



ACTIVIDADES INDUSTRIALES : DATOS GENERALES. DATOS SECTORIALES.



El actual ATLAS NACIONAL DE ESPAÑA empezó a editarse en 1991 y las personas que entonces dirigieron esta publicación consideraron conveniente que la SECCIÓN VI se dedicara a la exposición comentada de las variables más importantes de la industria y sus principales sectores.

En el capítulo referente a la industria española se incluía una introducción centrada en el significado del término «Industria» y en sus posibles sentidos, sin olvidar aspectos tan pragmáticos como los relativos a las vicisitudes históricas que su evolución ha experimentado en la realidad económica de España.

En esta primera actualización del grupo de «Actividades Industriales» se comentan las transformaciones que se están llevando a cabo en el entorno económico internacional, al que nuestra industria está cada vez más estrechamente vinculado, analizándose su comportamiento en el año 1996, atendiendo al crecimiento económico mundial y a la influencia en el sector industrial.

Se considera relevante el movimiento registrado en las demás variables de los factores de producción, especialmente, del mercado de trabajo. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en su informe económico relativo al año 1996 sobre la evolución económica mundial, no duda en afirmar que, de acuerdo con las cifras disponibles, la creación de empleo, en el conjunto de su organización, ha bastado para estabilizar la tasa de paro y evitar que el desempleo siga creciendo, estabilización que era casi impensable en tiempos no lejanos.

La Unión Europea (UE), como miembro de la OCDE no ha sido ajena a esas tendencias aunque sus éxitos en materia económica han derivado también del

grado de cumplimiento de los llamados criterios de convergencia nominales a que deben tender los cuadros macroeconómicos de los países miembros, como algo que es previo al establecimiento ya próximo, del EURO como moneda única, y que están definidos en el Tratado de Maastricht.

Sin profundizar más en el análisis de la situación económica internacional que constituye el marco de referencia en el que se mueve, la economía española, y por tanto también nuestra industria, a manera de resumen, puede señalarse que la evolución ha sido favorable en la mayoría de las variables básicas, con algunos factores preocupantes que también están afectando, en la UE, a algunos países mediterráneos, especialmente a sus mercados laborales.

Los mapas relativos a la actividad industrial que se exponen en el cuadernillo reflejan la influencia que la UE ejerce sobre nuestro sector secundario. En ellos se hacen patentes los focos más importantes del entramado industrial detallados en el mapa de locales activos; también se presentan mapas de ingresos y gastos derivados de la explotación de estos sectores así como de las nuevas industrias y las ampliaciones de las ya existentes.

Todo el conjunto presenta datos generales que dan información fehaciente de los cauces a través de los cuales discurre la industria española.

Madrid, febrero de 1999

RAIMUNDO LASSO DE LA VEGA Y DE MIRANDA
Presidente de la Sección Primera del Consejo Superior
del Ministerio de Industria y Energía

Al abordar la actualización del Atlas Nacional de España, y tras finalizar su primera edición, el Instituto Geográfico presenta una segunda de los temas que, habiéndose tratado anteriormente, son de prioridad absoluta por los cambios generados en ellos. Tal es el caso del cuadernillo «Actividades Industriales: Datos generales. Datos sectoriales», que presentamos y que fue tratado por primera vez en el año 1991.

Desde la integración de España en la Unión Europea, su política industrial se inscribe en el marco establecido por la legislación y las directrices comunitarias. Estas normas contemplan la necesidad de establecer las condiciones necesarias para lograr la competitividad industrial en un sistema de mercados abiertos, que obliga a los poderes públicos a encaminarse hacia ajustes empresariales, al fomento de las políticas de I+D y a favorecer la creación y el desarrollo de industrias capaces de competir, en los distintos niveles de producción, con sus homónimas comunitarias.

La protección medioambiental merece un comentario especial ya que sin duda, es una de las inquietudes que más han calado en el sentir general, por lo que debe ser tenida muy en cuenta en el desarrollo de todo proceso industrial. No olvidemos que el territorio peninsular e insular español alberga la flora y fauna más numerosa y diversificada de Europa.

La industria de producción limpia, el reciclado, la conservación del entorno, en suma, la menor agresión al medioambiente, deben ser, hoy día, objetivos muy a tener en cuenta por la industria española.

El marco establecido por la normativa comunitaria, unido a los cambios experimentados por las empresas industriales, a la globalización de los mercados y a la revolución tecnológica, han dado lugar a nuevas formas de gestión basadas, en gran parte, en la mayor potencia de las industrias, conseguida normalmente a través de grandes fusiones. Todo ello hace que el objetivo fundamental de la política aplicada a la industria española sea la acomodación del entorno macro y microeconómico a los requerimientos de la competitividad, mediante la aplicación de una serie de medidas, como las que tienden a reforzar la estrategia industrial para alcanzar mayores grados de eficiencia y productividad; aquellas que persiguen el fortalecimiento y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYME), y las que afectan a la política en materia de privatizaciones, siendo uno de los órganos ejecutores de esta última, la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI), que sigue su actual actividad en complejos industriales de gran importancia.

Las fusiones de industrias nacionales e internacionales, la eliminación de los monopolios, las facilidades y el apoyo para el nacimiento de nuevas industrias, la creación de empleo y la apertura de mercados, son algunas de las reglas de juego ineludibles dentro del contexto que nos impone el marco comunitario y a las que nuestra política industrial debe tender.

Ultimar esta regeneración industrial es uno de los retos de mayor dificultad que España está abordando en su camino europeo.

Expuesta ya esta primera parte, en la que de una manera breve y necesariamente incompleta se ha comentado la política industrial de la España actual, es obligado referirnos al contenido del cuadernillo que presentamos. La información sobre la actividad en la industria española se ha estructurado en dos grandes grupos que diferencian los Datos Generales y los Datos Sectoriales, examinados todos los temas con un adecuado tratamiento informático y reflejados sus resultados mediante mapas temáticos, textos y gráficos explicativos, que proporcionan al usuario una información detallada y sencilla de interpretar, teniendo como fuente de información, los censos, las encuestas industriales y de población activa realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y la Estadística de Accidentes de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

A todos ellos nuestro agradecimiento porque nos han permitido ofrecer una información detallada que facilita el estudio comparado de parámetros iguales en industrias de diferentes aplicaciones.

En la primera edición de 1991, expresábamos nuestra esperanza de conseguir en las siguientes un resultado cada vez lo más mejorado y útil posible. Esperamos que en esta edición de 1999, en la que la actualización de los datos y su diferente presentación ofrecen una nueva visión del tema, nos permita confirmar que estamos consiguiendo nuestro objetivo de ofrecer a esta sociedad, cada vez más exigente, la actualización del Atlas Nacional de España de una manera periódica y adecuada.

Madrid, febrero de 1999.

JOSÉ ANTONIO CANAS TORRES
Director General
del Instituto Geográfico Nacional

SECCIÓN VI

GRUPOS 19 y 20

SECTOR INDUSTRIA. DATOS GENERALES SECTOR INDUSTRIA. DATOS SECTORIALES

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
Texto explicativo grupo 19	19.I-III
Locales activos en la industria	19.2-3
Datos generales	19.4-5
Empleo industrial	19.6-7
Accidentes de trabajo	19.8
Texto explicativo grupo 20	20.I-III
Industrias extractivas y del petróleo, energía y agua	20.2
Alimentación, bebidas y tabaco	20.3
Industria textil, confección, cuero y calzado	20.4
Madera y corcho	20.5
Papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	20.6
Industria química	20.7
Caucho y materias plásticas	20.8
Productos minerales no metálicos diversos	20.9
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	20.10
Maquinaria y equipo mecánico	20.11
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	20.12
Material de transporte	20.13
Industrias manufactureras diversas	20.14

Actualidad Industrial

Como se ha resumido en el prólogo, la expansión de la actividad económica continuó en 1996, si bien a un ritmo más moderado que en el ejercicio anterior. La característica más importante de la evolución de la economía española fue, indudablemente, la reducción de los principales desequilibrios que presentaba ya que, en efecto, se logró que el déficit del sector público se situara por segundo año consecutivo en el 4,4 por 100 del Producto Interior Bruto. Por otra parte, el balance de la economía española registró un saldo positivo frente al exterior, y se moderó sensiblemente el ritmo de crecimiento de los precios en los mercados finales de bienes y servicios. La conjunción de estas circunstancias permitió hacer frente con éxito a una progresiva reducción de los tipos de interés y la respuesta de nuestra economía se manifestó en una lenta pero progresiva reducción de la tasa de paro.

Ahora es preciso preguntarse por la responsabilidad de nuestro sector industrial en este proceso, que de manera muy esquemática se ha intentado exponer en el párrafo anterior, y dar respuesta a esa pregunta exponiendo el comportamiento de las variables más importantes que lo definen.

La industria presentó en nuestro país, durante el año de referencia -1996-, dos aspectos muy importantes: por una parte, igual que en la mayoría de las economías de nuestro entorno, la producción industrial se desaceleró durante el primer semestre del ejercicio, consecuencia derivada de la integración del sector secundario español, cada vez más vinculado al marco internacional. Otro rasgo fue la recuperación de la confianza del empresario, que dio un impulso al crecimiento de la actividad industrial durante el resto del año. El resultado de ambos efectos determinó que la reducción de la actividad de ese sector fuera sólo de un 0,7 por 100 al 31 de diciembre del año 1996, según indica el Índice de Producción Industrial que publica el Instituto Nacional de Estadística.

Si se investiga la causa de ese resultado, la debilidad de la demanda interna de productos industriales no tuvo capacidad para dar un impulso más elevado a ese índice de producción citado. Fue, pues, la demanda exterior la que sí ejerció una repercusión positiva sobre el crecimiento de la actividad.

Por destino de los bienes industriales producidos se observa, no obstante, que la industria productora de bienes de equipo mantuvo un comportamiento favorable debido al auge experimentado por los indicadores de demanda, ya que la inversión en estos bienes fue la componente más dinámica de la demanda interior aunque, eso sí, con la desaceleración que con respecto al año 1995 se registró también en este apartado de nuestro cuadro macroeconómico.

El descenso de la producción manufacturera se centró en sectores cuya producción se obtiene con procesos de menor contenido tecnológico, mientras que en actividades en las que ya se han incorporado tecnologías más avanzadas, se han registrado incrementos de producción. Es decir, en el sector industrial está operando un crecimiento tecnológico positivo que supone un cambio estructural de este sector hacia procesos de fabricación que requieren tecnologías más evolucionadas.

Aunque la producción industrial descendió en un 0,7 por 100 en 1996, la industria continuó generando empleo, concretamente un 2,8 por 100 más que en 1995.

La consecuencia de ambos comportamientos, reducción de la producción industrial y aumento de la ocupación en el sector, dio lugar a un descenso de la productividad del 1,2 por 100, aunque el aumento de los salarios, más moderado que en 1995, fue superior al crecimiento del Índice de Precios al Consumo, lo que provocó que los costes laborales unitarios nominales registrasen una variación de un 4,6 por 100. Sin embargo, los precios industriales tuvieron un crecimiento moderado y en línea con el registrado en la evolución general de los precios en la economía española. La resultante de ambos comportamientos -costes laborales y precios industriales- indudablemente ha dado lugar a un estrechamiento de los márgenes empresariales, aunque el descenso de los tipos de



Polígono industrial (A Coruña)

interés ha paliado, al menos en parte, el efecto de la variación de los costes laborales en los márgenes empresariales.

La demanda interna no fue paralela a la demanda exterior, ya que las exportaciones crecieron un 12,3 por 100, mientras que las importaciones lo hicieron al 9 por 100. Es decir, nuestro comercio exterior contribuyó con 0,2 puntos porcentuales al crecimiento de la producción industrial y amortiguó, en cierta medida, el descenso real del consumo aparente.

La política industrial española, como la de los demás países desarrollados, tiende a la consecución de dos objetivos fundamentales a su vez complementarios: el reforzamiento de la competencia en el sector industrial y la definición de un nuevo modelo de política industrial que se base en el aumento de la competencia y en la innovación, de manera que se constituyen bases más sólidas para el desarrollo industrial y para el proceso de generación de empleo. El Ministerio de Industria y Energía es interlocutor y defensor de los intereses de la industria nacional en este nuevo modelo de política industrial, en el que ya no se trata de emprender acciones aisladas que incidan en determinados factores de competencia, sino de conseguir mayores cotas de creación de empleo, desarrollo regional y mayores márgenes de competencia. Las tres líneas más importantes de actuación para apoyar la competitividad industrial son el fomento de la inversión empresarial en activos intangibles que estimulen la innovación de los procesos, la modernización del sector público empresarial y la reforma de las normas que regulan el sector energético para incentivar la competencia dentro del mismo.

Como actuaciones más concretas para fomentar la competencia entre las empresas industriales españolas, marco de actuación del Ministerio de Industria y Energía, merecen citarse la especial atención a los estímulos de las inversiones en activos intangibles, como ya se ha comentado. Pero también en estos intentos de incentivar el crecimiento de la productividad existen ya crecientes limitaciones a la intervención mediante ayudas del Estado, restringiéndose especialmente al fomento de la investigación aplicada, al desarrollo regional, a la ayuda a las pequeñas y medianas empresas industriales, a la mejora del medio ambiente y a la creación de empleo. Las acciones públicas van dirigidas indudablemente a aspectos tan importantes, para la innovación industrial, como la mejora tecnológica, la seguridad industrial, la mayor calidad de los procesos y del diseño, el fomento del capital humano y su formación, el establecimiento de métodos de organización y de programas informáticos de gestión, la cooperación, la adaptación al mercado interior, el medio ambiente industrial, el desarrollo de sistemas productivos locales, etcétera.

No obstante, es preciso seguir profundizando en la mejora de otros factores de competitividad, de carácter más estructural, en los que España presenta desequilibrios aún importantes en relación a las economías más desarrolladas de los países de la UE. El esfuerzo innovador de nuestras unidades productivas continúa manteniéndose muy por debajo de la media comunitaria. La mejora de la formación del capital humano es otro de esos factores que es preciso continuar potenciando para aproximarse a las cotas ya alcanzadas en los países del entorno económico español. En este sentido, es preciso aumentar la participación de trabajadores en los programas de formación continua, ya que ésta resulta cada vez más importante para adecuarlas a las nuevas necesidades de las empresas.

rídica que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa puede ejercer una o más actividades en uno o varios lugares.

Ámbitos de la encuesta

Ámbito empresarial. El objeto de estudio de la encuesta es el conjunto de empresas con una o más personas ocupadas remuneradas y cuya actividad principal figura incluida en las secciones C a E de la CNAE-93. Es decir, la encuesta cubre las industrias extractivas, las industrias manufactureras y la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.

Se entiende por actividad principal de la empresa aquella que genera el mayor valor añadido. Si no se dispone de esta información, se considerará aquella que proporcione el mayor valor de la producción o, en su defecto, la que emplee un mayor número de personas ocupadas.

Ámbito territorial o geográfico. Desde el punto de vista geográfico, la encuesta cubre el territorio nacional, excepto Ceuta y Melilla.

Ámbito temporal. La encuesta es continua y se lleva a cabo con carácter anual. En cuanto al período de referencia de la información, los datos solicitados se refieren al año natural objeto de la encuesta.

Variables y definiciones

Para una mejor comprensión e interpretación de los resultados, se definen a continuación las variables y características recogidas en las mismas.

Personas ocupadas. Se entiende por personas ocupadas al conjunto de personas fijas y eventuales que en el año de referencia de los datos se encontraban ejerciendo una labor, remunerada o no, para la empresa, perteneciendo y siendo pagadas por ésta. Se incluyen las personas con licencia de enfermedad, vacaciones remuneradas, licencias ocasionales sin sueldo, etc., así como los trabajadores a tiempo parcial (siempre que trabajen más de 1/3 de la jornada laboral completa). No se incluyen, sin embargo, los trabajadores a domicilio; las personas puestas a disposición de la empresa por otras empresas o agencias y retribuidas por estas últimas; las personas que estén efectuando trabajos de mantenimiento o reparación en alguno de los locales o establecimientos de la empresa, remuneradas por cuenta de otras empresas, así como las personas en situación de excedencia, licencia ilimitada, jubilados o personas que se encuentren realizando el servicio militar, salvo que realmente continua-

Encuesta Industrial de Empresas (INE)

Adaptación a la normativa de la Unión Europea

El desarrollo y puesta en marcha de nuevos reglamentos, directivas y clasificaciones estadísticas en el seno de la Unión Europea ha puesto de manifiesto la necesidad de adaptar la metodología de las encuestas industriales españolas a la normativa y a recomendaciones metodológicas de la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat). El objetivo de integración comunitaria se articula, en lo que respecta a la encuesta estructural, en dos aspectos fundamentales:

En primer lugar, la consideración de un nuevo modelo de unidad de encuesta, en el que la empresa asume el papel de eje central.

En segundo lugar, la aprobación por la Unión Europea de una nueva clasificación de actividades económicas (NACE Rev. 1) originó, en su momento, la necesidad de sustituir la anterior clasificación (CNAE-74) por una nueva nomenclatura de actividades. La Encuesta Industrial de Empresas se organiza, pues, sobre la base de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (CNAE-93).

Unidades de la encuesta

La unidad básica de la encuesta es la empresa industrial. Se entiende por empresa toda unidad ju-

ran trabajando para la empresa. Tampoco se incluyen los miembros del Consejo de Administración que estén remunerados exclusivamente por su asistencia a dichos consejos, ni los socios u otras personas que trabajen menos de 1/3 de la jornada laboral. Dentro del conjunto de personas ocupadas, se distingue entre el personal no remunerado y el personal remunerado.

Personal no remunerado. Son las personas que dirigen o participan activamente en las tareas de la empresa sin recibir una remuneración fija o salario y que trabajan al menos 1/3 de la jornada laboral normal. Se incluyen propietarios y socios activos, ayudas familiares y otras personas no remuneradas.

Personal remunerado. Se entiende por personal remunerado al conjunto de personas que trabajan o realizan tareas para una empresa a cambio de una determinada remuneración económica o salario. Se incluyen tanto las personas que realizan funciones directamente asociadas a las actividades productivas de la empresa (obreros, jefes de taller, oficiales, aprendices, etc.), como aquellas otras cuyas tareas no están ligadas directamente al proceso productivo (directores a sueldo, gerentes, técnicos, personal de oficina y administrativos, subalternos, vendedores, etc.).

Ventas netas de productos. Este concepto recoge el importe total de las ventas efectuadas por la empresa durante el año de referencia de:

Productos terminados, aquellos bienes fabricados por la propia empresa en su proceso productivo, o por terceros, vía producción por subcontrata, y que estén destinados al consumo final o a su utilización por otras empresas.

Productos semiterminados, bienes fabricados por la empresa que no están destinados normalmente a la venta hasta que no sean objeto de elaboración, incorporación o transformación posterior.

Subproductos, residuos, envases y embalajes, son subproductos los bienes obtenidos durante el proceso productivo que tienen el carácter de secundarios o accesorios a la fabricación principal; son residuos los obtenidos inevitablemente y al mismo tiempo que los productos o subproductos, siempre que tengan valor intrínseco y puedan ser posteriormente utilizados o vendidos; los envases son los recipientes o vasijas normalmente destinados a la venta conjuntamente con el producto que contienen, y embalajes son las cubiertas o envolturas, generalmente irrecuperables, destinados a resguardar productos o mercaderías que han de transportarse.

Las ventas se consideran netas, es decir, una vez

descontados los «rappels» (descuentos y similares a partir de un determinado volumen de pedidos), las devoluciones postventa, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido, los descuentos originados por defectos de calidad, retrasos en el plazo de entrega de los pedidos, etc., producidos con posterioridad a la emisión de la factura.

Las ventas de productos se valoran a precio de venta, sin incluir los gastos de transporte ni los impuestos que gravan esas operaciones.

Ventas netas de mercaderías. Este concepto recoge el importe total de las ventas, efectuadas por la empresa durante el año de referencia, de todos aquellos bienes o mercancías adquiridos para su posterior venta sin transformación (reventa de mercancías en el mismo estado en que se adquirieron). Las ventas deben considerarse netas.

Las ventas de mercaderías se valoran a precio de venta, sin incluir los gastos de transporte ni los impuestos que gravan esas operaciones.

Prestaciones de servicios. Este concepto recoge el importe total de los ingresos obtenidos por la empresa durante el año de referencia en concepto de contrapartida por los servicios prestados a otras empresas, personas o entidades, que sean objeto del tráfico ordinario de la empresa. Dentro de este apartado destacan por su importancia los ingresos por subcontrata, es decir, los pagos realizados a la empresa por otra empresa subcontratada para llevar a cabo el diseño o producción de un determinado producto. Se valoran por el importe total, sin incluir los impuestos que los gravan.

Trabajos para el inmovilizado. Este concepto recoge los gastos realizados por la empresa para su inmovilizado material (construcción o ampliación de maquinaria, instalaciones técnicas, equipos para procesos de información y otros bienes) e inmaterial (investigación y desarrollo, aplicaciones informáticas, etc.) utilizando sus propios equipos y personal. Este concepto incluye tanto la producción de bienes de equipo o edificaciones, como las grandes reparaciones y mejoras realizadas sobre los ya existentes con el fin de aumentar la vida útil del bien, su capacidad de producción o su rendimiento. También se incluyen los gastos correspondientes a los pagos efectuados a otras empresas por los trabajos encargados de investigación y desarrollo (gastos de I + D extramuros).

Los trabajos realizados por la propia empresa para su inmovilizado, tanto material como inmaterial, se valoran a precio de coste determinado al añadir al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles los costes directamente imputables al producto, así como los



Fábrica Ford España (Almusafes)

costes indirectos que razonablemente puedan repercutir sobre el producto.

Subvenciones a la explotación. Este concepto recoge el importe total de las subvenciones (asignaciones monetarias sin contrapartida) concedidas a la empresa durante el año de referencia por las administraciones públicas, otras empresas o particulares. No se incluyen las realizadas por los propios socios, empresas del grupo, multigrupo o asociadas, al objeto de compensar déficit de explotación.

Otros ingresos de explotación. Este concepto recoge el importe total de los ingresos (que no tengan carácter extraordinario) obtenidos por la empresa, durante el año de referencia, en concepto de arrendamientos, propiedad industrial cedida en explotación, comisiones, servicios al personal y servicios diversos.

Consumo de materias primas. Este concepto recoge las compras netas (es decir una vez descontados los «rappels» y devoluciones de compras) de materias primas (bienes adquiridos para su transformación en el proceso productivo) efectuadas por la empresa durante el año de referencia, disminuidas o aumentadas por el importe de la correspondiente variación de existencias (según sea esta positiva o negativa).

Consumo de otros aprovisionamientos. Este concepto recoge las compras netas de aprovisionamientos (combustibles y carburantes, repuestos, embalajes, material de oficina, etc.) efectuadas por la empresa durante el año de referencia, disminuidas o aumentadas por el importe de la correspondiente variación de existencias (según sea esta positiva o negativa).

Consumo de mercaderías. Este concepto recoge las compras netas de mercaderías (bienes adquiridos para revenderlos sin someterlos a un proceso de transformación) efectuadas por la empresa durante el año de referencia, disminuidas o aumentadas por el importe de la correspondiente variación de existencias (según sea esta positiva o negativa).

Trabajos realizados por otras empresas. Este concepto recoge el gasto correspondiente al trabajo que, formando parte del proceso de producción propia, se encarga y es realizado por otras empresas. Dentro de este concepto se incluyen las subcontratas que corresponden a la relación que se establece entre dos empresas (la subcontratista y la contratante principal) por la que la primera participa en el proceso de diseño y producción de un determinado producto en beneficio de la otra empresa, participación basada en un determinado plan y directrices técnicas proporcionados por la empresa contratante y en la que esta aporta las principales materias primas.

Gastos de personal. Este concepto recoge el importe total agregado de los pagos efectuados por la empresa durante el año de referencia en concepto de sueldos y salarios, indemnizaciones y cargas sociales (seguridad social, planes de pensiones y otros gastos sociales).

Servicios exteriores. Este concepto comprende el importe total del conjunto de gastos de explotación de naturaleza diversa realizados por la empresa durante el año de referencia: gastos en I + D, arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguros, servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, suministros y otros servicios.

Dotaciones para amortización del inmovilizado. Este concepto representa la corrección de valor realizada por depreciación del inmovilizado, tanto material como inmaterial, de la empresa.

Encuesta de Población Activa (INE)

Objetivos

La Encuesta de Población Activa es una encuesta continua cuya finalidad principal es conocer la actividad económica relativa a su componente humano. Está orientada a ofrecer datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos, inactivos) y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas variables. También posibilita la obtención de series temporales homogéneas de resultados. Por último, ya que las definiciones y criterios utilizados siguen los criterios de los organismos internacionales que se ocupan de temas laborales, permite la comparación con datos de otros países.

Ámbitos de la encuesta

Ámbito geográfico. La Encuesta de Población Activa cubre todo el territorio nacional.

Ámbito poblacional. Va dirigida a la población que reside en viviendas familiares, es decir, las utilizadas todo el año o la mayor parte de él como vivienda habitual o permanente.

Período de referencia de los resultados de la Encuesta Trimestral. Las entrevistas están repartidas uniformemente a lo largo del período y los resultados que se obtienen están referidos a una semana media del mismo.

Las tablas de medias anuales, utilizando esta información trimestral, proporcionan datos de período anual y los resultados que se obtienen están referidos a una semana media del año.



Zona industrial (Bilbao)



Complejo industrial de SEAT en El Prat de Llobregat

Definiciones

Población Económicamente Activa. Es el conjunto de personas que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Según sea el período de referencia largo (por ejemplo de doce meses) o corto (de una semana como máximo) quedaría reflejada una situación habitual o coyuntural, respectivamente. En la Encuesta de Población Activa, dado su carácter periódico, se ha optado por lo segundo.

En esta Encuesta, por tanto, la población económicamente activa abarca a todas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista) satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o paradas, según se definen más adelante.

Ocupados. Son las personas de 16 y más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia, pudiendo haber estado durante dicha semana:

— Trabajando al menos una hora a cambio de un sueldo, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, en metálico o en especie.

— Con empleo pero sin trabajar, es decir, ausentes de su trabajo, pero manteniendo un fuerte vínculo con él. Se entiende que el vínculo es fuerte cuando el entrevistado espera poder reincorporarse a su trabajo al término de la causa originaria de ausencia.

Hay que destacar las siguientes situaciones:

— No son ocupados, los trabajadores ocasionales, estacionales o discontinuos en la época de menor actividad que no hayan trabajado en la semana de referencia.

— Son ocupados, los estudiantes que trabajan a cambio de una remuneración y los aprendices que reciben una remuneración en metálico o en especie. También lo son los suspendidos por regulación de empleo que crean poder reincorporarse a la empresa y, en general, todos los que están ausentes de su trabajo por vacaciones, enfermedad, permiso de maternidad, etc., situaciones todas que

implican la existencia de un vínculo fuerte con el empleo.

Los trabajadores por cuenta propia se subdividen en: empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, ayudas familiares (personas que trabajan sin remuneración reglamentada en la empresa de un familiar con el que conviven) y miembros de cooperativas (excepto los de Sociedades Anónimas Laborales que son considerados asalariados).

Parados. Se considerarán paradas todas las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia hayan estado:

— Sin trabajo, es decir, que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia durante la semana de referencia.

— En busca de trabajo, es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente.

— Disponibles para trabajar, es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir de la fecha de entrevista.

Aunque en esta definición se incluye el criterio de búsqueda efectiva de empleo, se consideran paradas también las personas que en la semana de referencia hayan estado sin trabajo, disponibles para trabajar dentro de las dos semanas siguientes a la fecha de entrevista y a la espera de incorporarse a un nuevo trabajo en una fecha posterior a la semana de referencia.

Asimismo, se consideran paradas las personas ausentes del trabajo a consecuencia de una suspensión por regulación de empleo que no crean poder incorporarse a la empresa y que hayan buscado trabajo y estén disponibles para desempeñarlo.

Los estudiantes, los que se ocupan de su hogar sin remuneración y otras personas dedicadas principalmente a actividades no económicas que satisfacen las condiciones de la definición de paro, se consideran igualmente parados. También lo son quienes buscan trabajo como aprendices, si satisfacen los restantes criterios de dicha definición de paro.

Los parados se subdividen en: parados que buscan primer empleo y parados que han trabajado anteriormente.

$$\text{Índice de frecuencia} = \frac{\text{N.º total de accidentes} \times 1.000.000}{\text{N.º total de horas trabajadas}}$$

El índice se ha elaborado incluyendo en el numerador los accidentes en jornada de trabajo con baja y en el denominador el total de horas trabajadas por el colectivo expuesto al riesgo.

Las horas trabajadas se han estimado multiplicando los trabajadores expuestos al riesgo, obtenidos según se indicó en el epígrafe anterior, por el número medio de horas trabajadas por trabajador, dato obtenido de la Encuesta de Salarios para los sectores de la industria, construcción y servicios, y de la Encuesta de Población Activa para la agricultura. Ambas encuestas son elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.

El índice de frecuencia obtenido queda definido como sigue:

$$\text{Índice de frecuencia} = \frac{\text{Accidentes en jornada de trabajo con baja} \times 1.000.000}{\text{Afiliados a regímenes de la S.S. con la contingencia de accidente cubierta por horas medias por trabajador efectuadas anualmente}}$$

Índice de gravedad

Este índice relaciona el tiempo no trabajado a consecuencia de accidentes de trabajo con el tiempo trabajado por las personas expuestas al riesgo. Concretamente, el índice de gravedad utilizado es el siguiente:

$$\text{Índice de gravedad} = \frac{\text{Jornadas no trabajadas por los accidentes en jornada de trabajo con baja} \times 1.000}{\text{Afiliados a regímenes de la S.S. con la contingencia de accidentes cubierta por horas medias por trabajador efectuadas anualmente}}$$

El numerador del índice lo compone el número de jornadas no trabajadas correspondientes a accidentes con baja ocurridos en jornada de trabajo, y el denominador el mismo que el calculado para los índices de frecuencia.

Duración media de las bajas

Este indicador se obtiene dividiendo las jornadas no trabajadas por el número de accidentes, es decir:

$$\text{Duración media de las bajas} = \frac{\text{Jornadas no trabajadas por los accidentes en jornada de trabajo con baja}}{\text{Accidentes en jornadas de trabajo con baja}}$$

Estadística de Accidentes de Trabajo

Los índices utilizados en esta publicación, procedentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, son los siguientes:

Índice de incidencia

De acuerdo con las recomendaciones de las X y XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT, se utiliza el siguiente índice de incidencia:

$$\text{Índice de incidencia} = \frac{\text{N.º total de accidentes} \times 1.000}{\text{N.º medio de personas expuestas al riesgo}}$$

A efectos de elaboración de este índice en la Estadística, el numerador se corresponde con los accidentes en jornada de trabajo con baja y el denominador es la media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo; dichos regímenes son: el Régimen General, el Régimen Especial de la Minería del Carbón, el Régimen Especial Agrario y el Régimen Especial del Mar. El índice de incidencia obtenido queda definido por tanto de la siguiente forma:

$$\text{Índice de incidencia} = \frac{\text{Accidentes en jornada de trabajo con baja} \times 1.000}{\text{Afiliados a regímenes de la S.S. con la contingencia de accidente de trabajo específicamente cubierta}}$$

Índice de frecuencia

También según las recomendaciones de la OIT, el índice de frecuencia relaciona los accidentes con el número total de horas trabajadas:

Censo de Locales 1990 (INE)

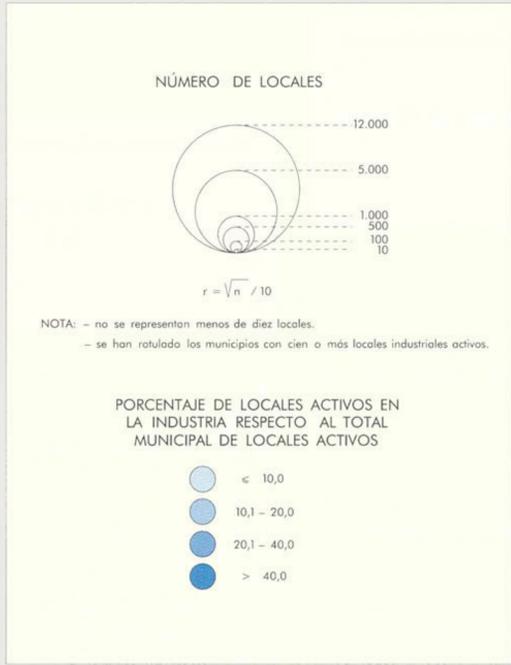
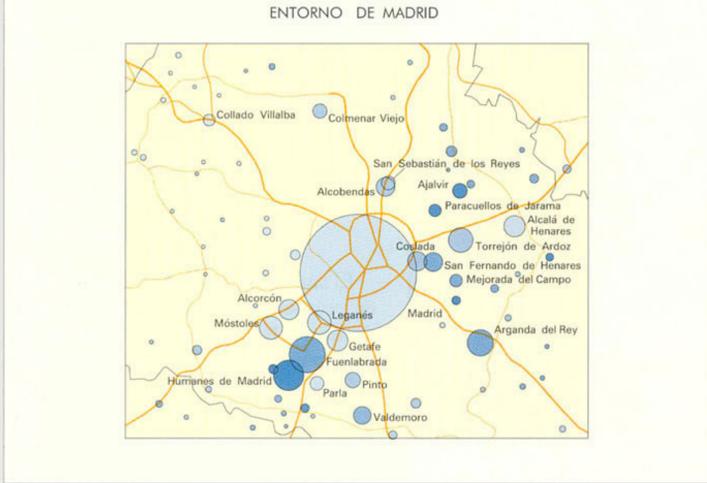
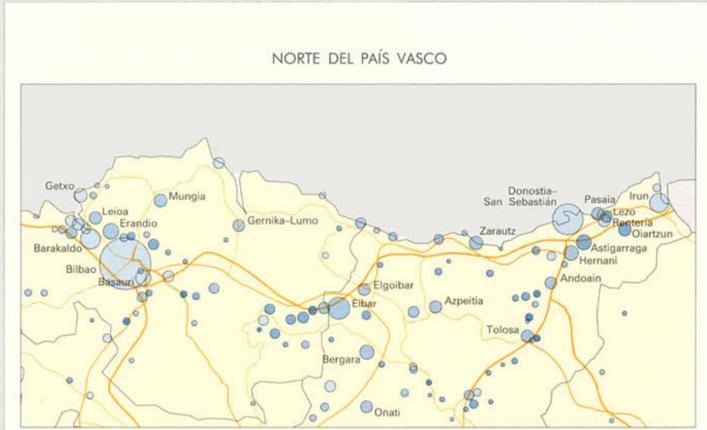
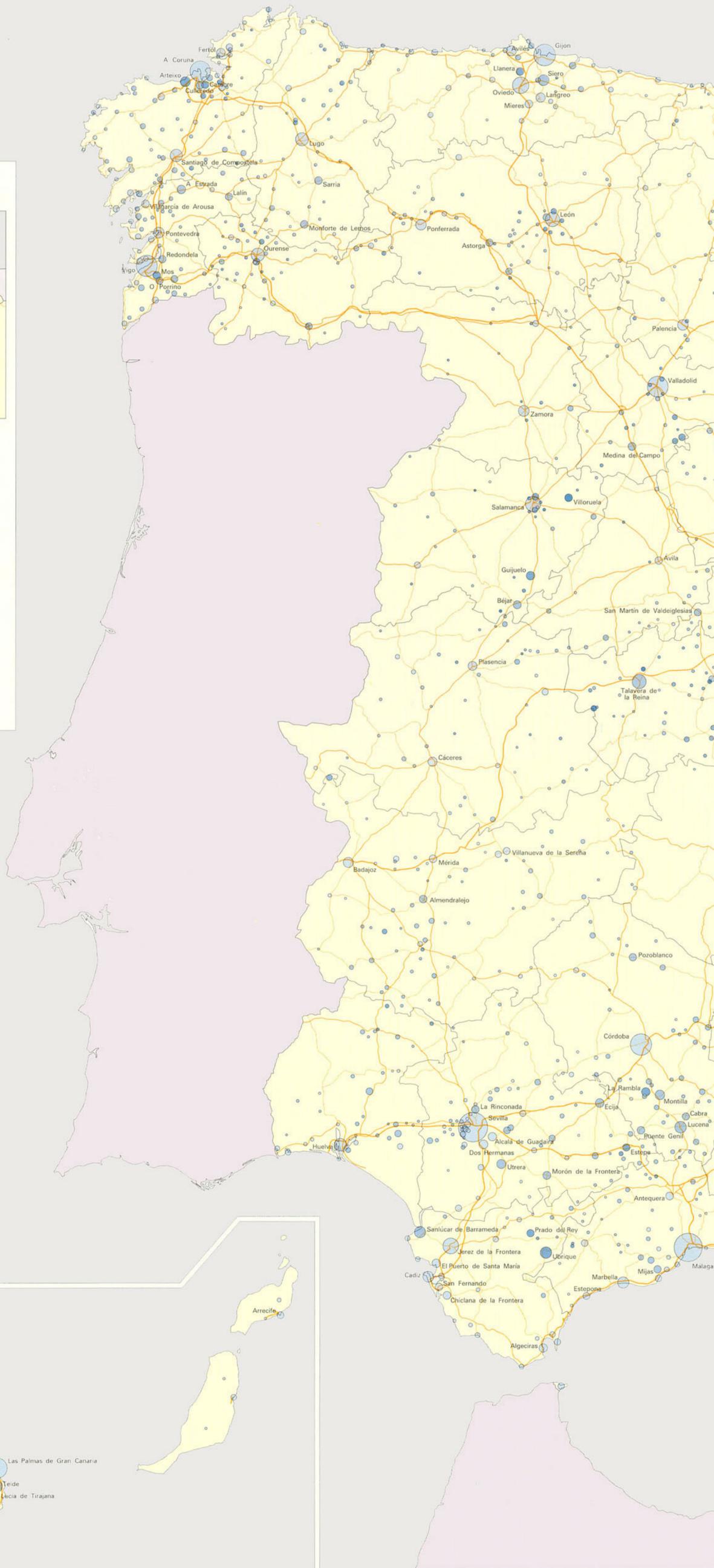
Se ha utilizado esta publicación del INE para la obtención del mapa «Locales activos en la industria» (pág. 19.2-3). Pese al desfase de tiempo de esta publicación con respecto a la mayoría de los datos usados, generalmente referidos al año 1996, hemos creído importante la inclusión del mapa porque al dar datos a nivel de municipio, vemos con más precisión la localización geográfica de la industria española.

Para situarse en el mapa, se han rotulado los nombres de los municipios con cien o más locales industriales activos y se ha incluido la red de carreteras, de gran importancia en las actividades económicas, que señala con claridad la situación de los ejes industriales. Se han hecho también ampliaciones de las zonas con mayor densidad, de forma que sea posible la localización de estos grandes municipios industriales.

Además de la variable tamaño para ver el número de locales por municipio, se ha utilizado la variable color para destacar la importancia sectorial de la industria dentro de dicho municipio.

En cuanto a la especialización industrial, en las páginas de datos generales (19.4-5) se ha incluido un mapa con el total autonómico de locales por sectores industriales (según la agrupación de sectores hecha por el INE para la «Encuesta Industrial de Empresas»), detallando en los gráficos anexos los locales industriales por estrato de asalariados y por agrupación de sectores. La fuente utilizada en este caso ha sido el «Directorio Central de Empresas 1998. Datos de locales», también publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

Paisajes Españoles

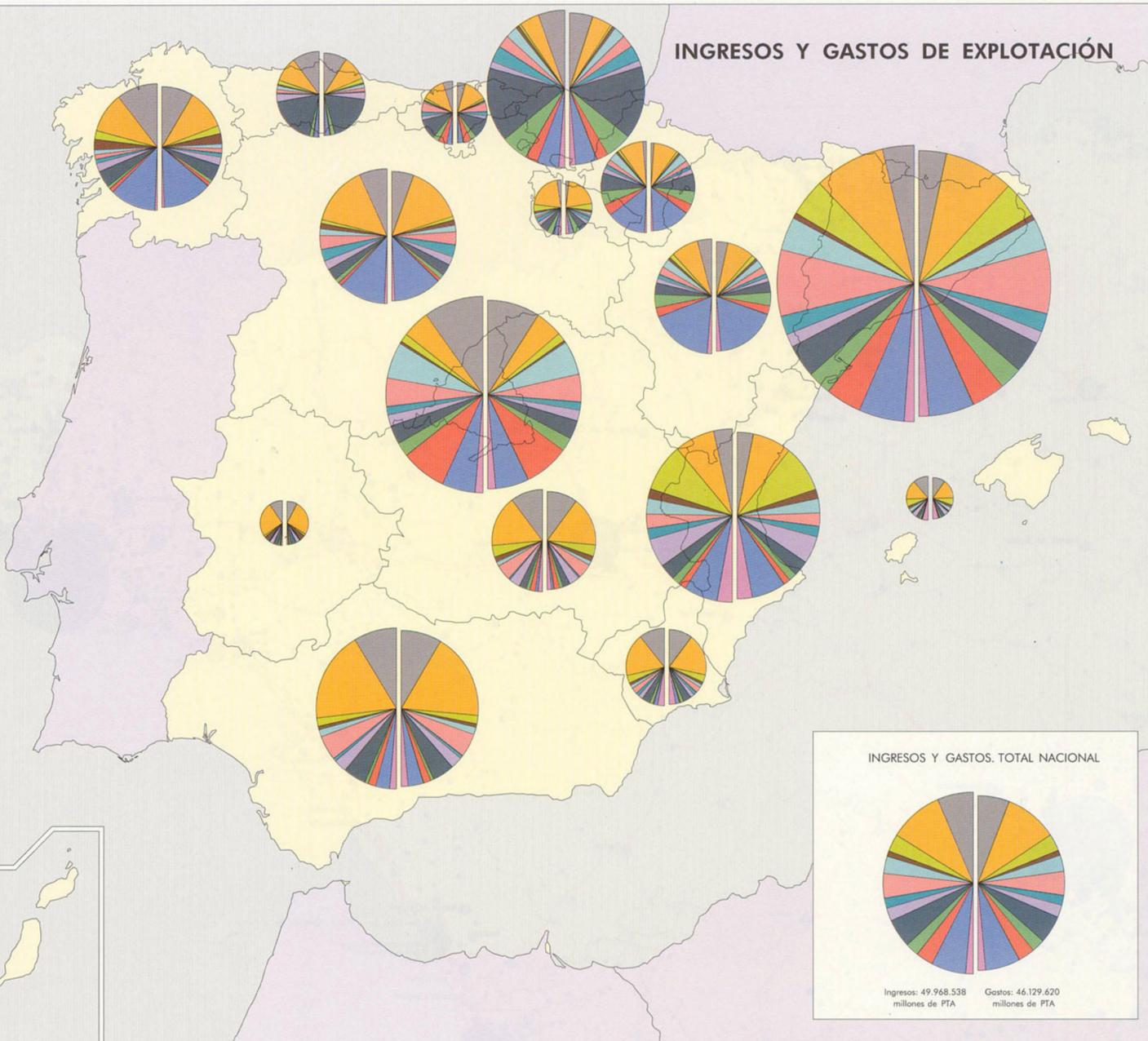
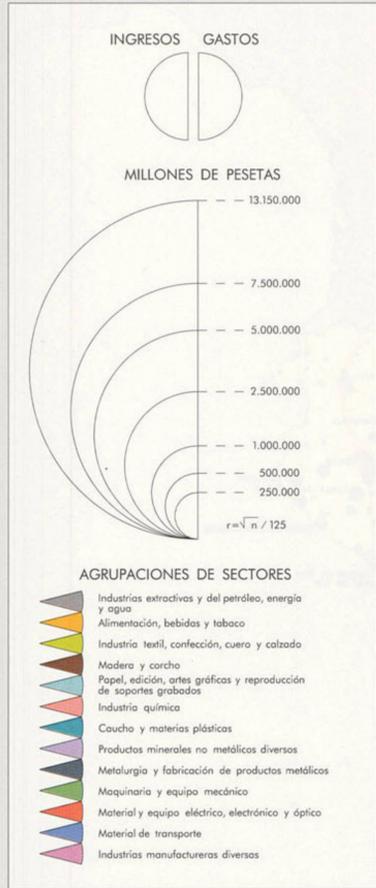


ESCALA 1:2.250.000

Fuente de información: INE. Censo de locales 1990



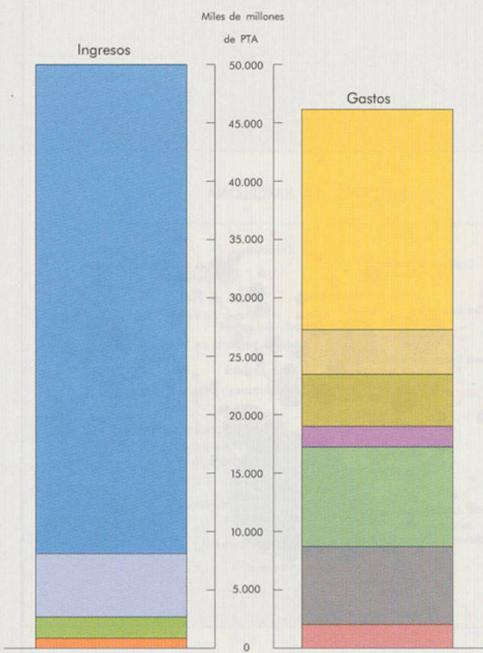
INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN



ESCALA 1:5.000.000

Fuente de información: INE. Encuesta Industrial de Empresas 1996

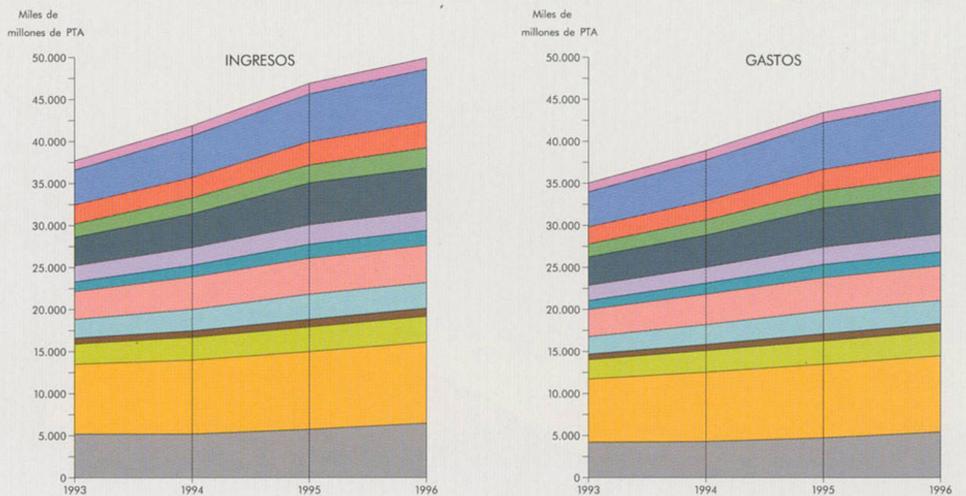
INGRESOS Y GASTOS POR PARTIDAS



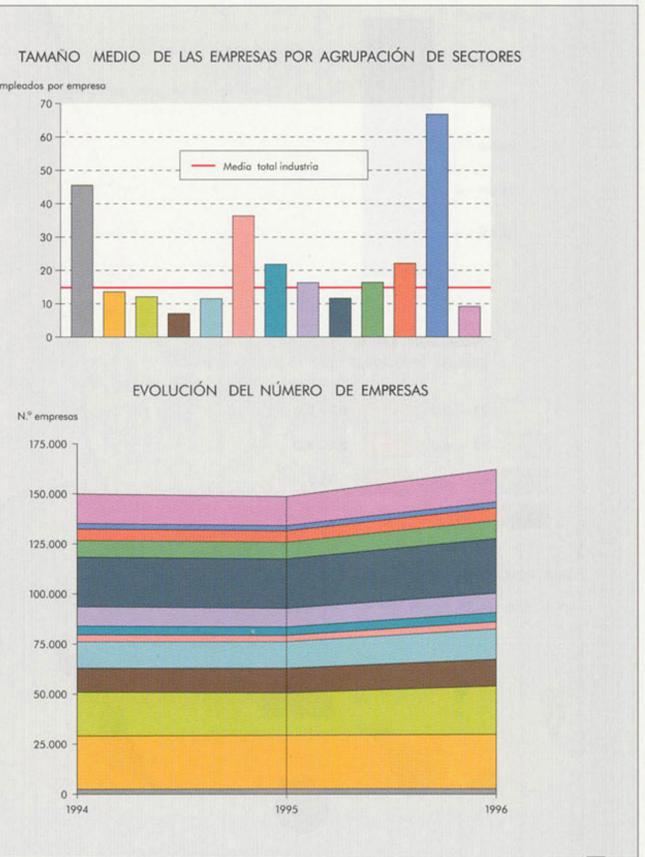
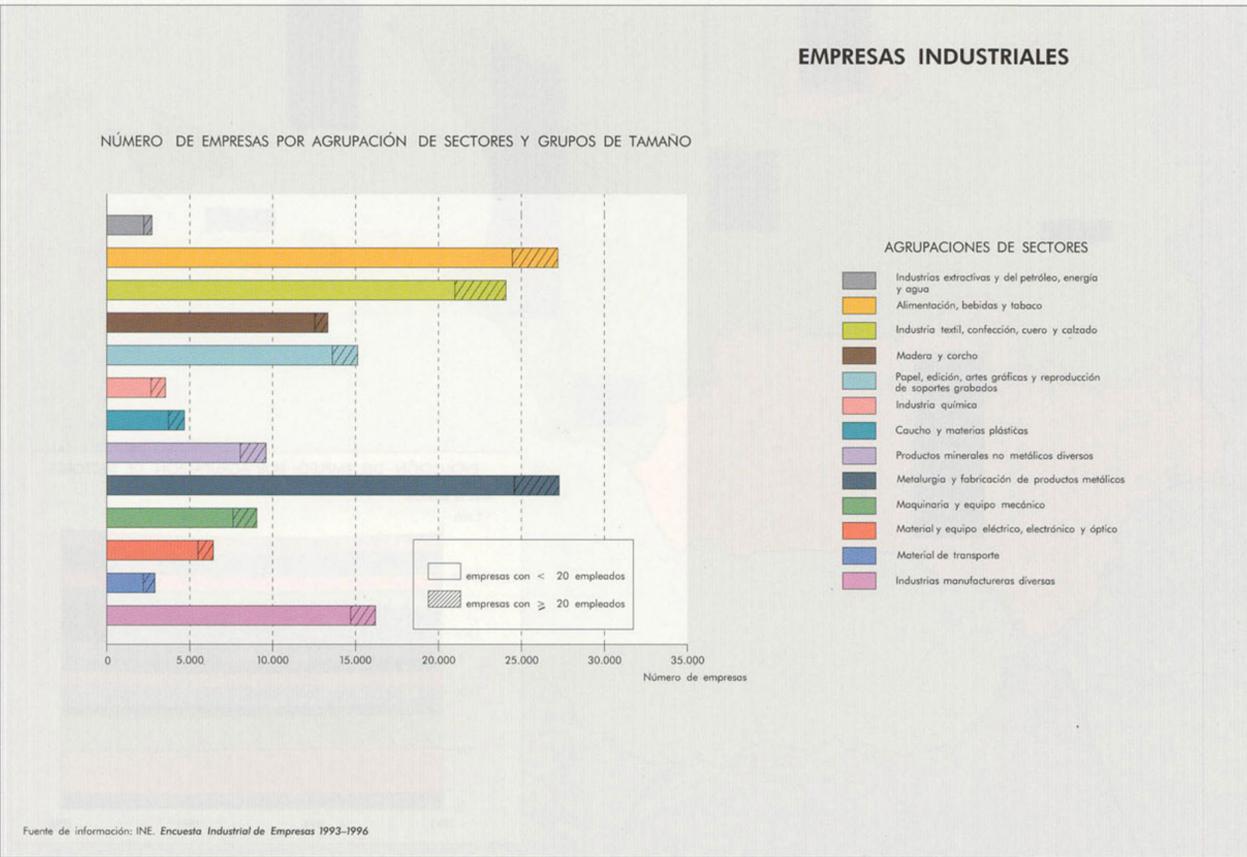
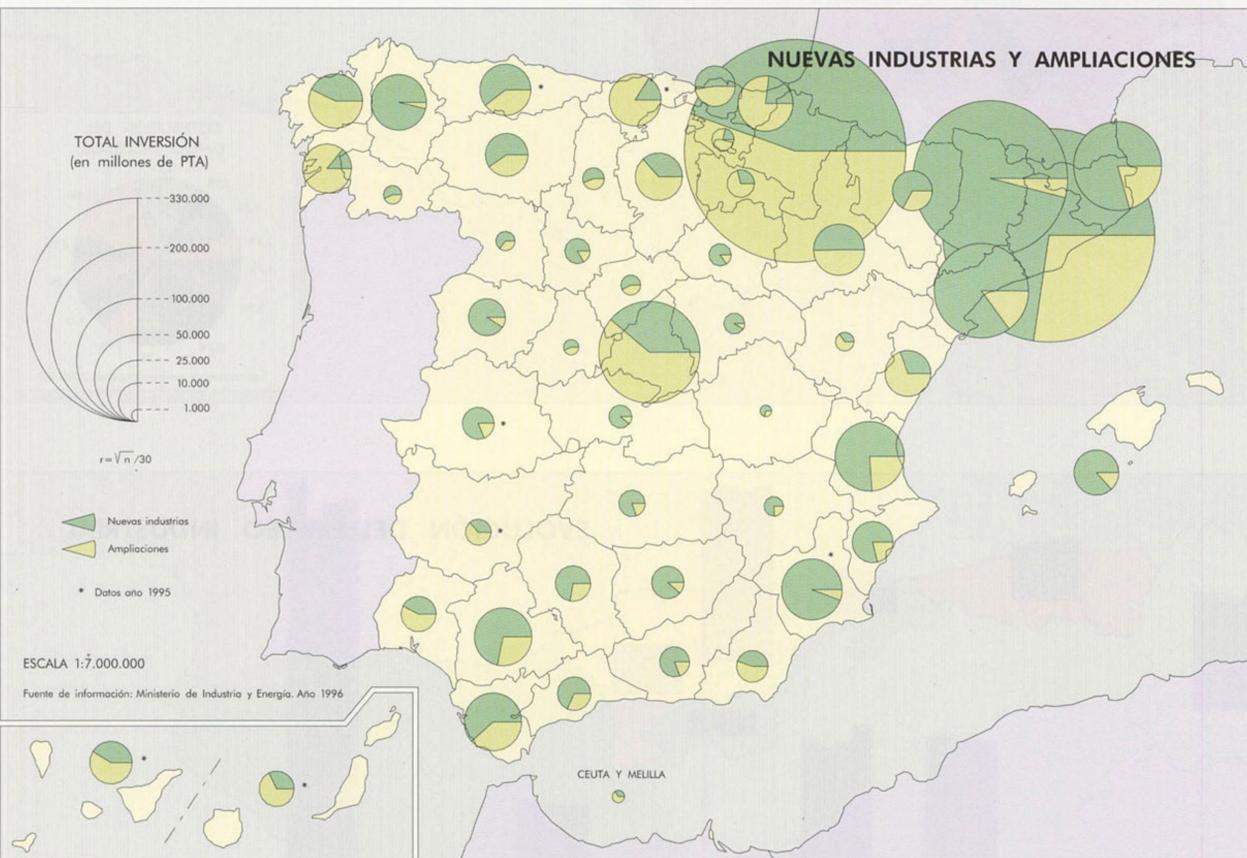
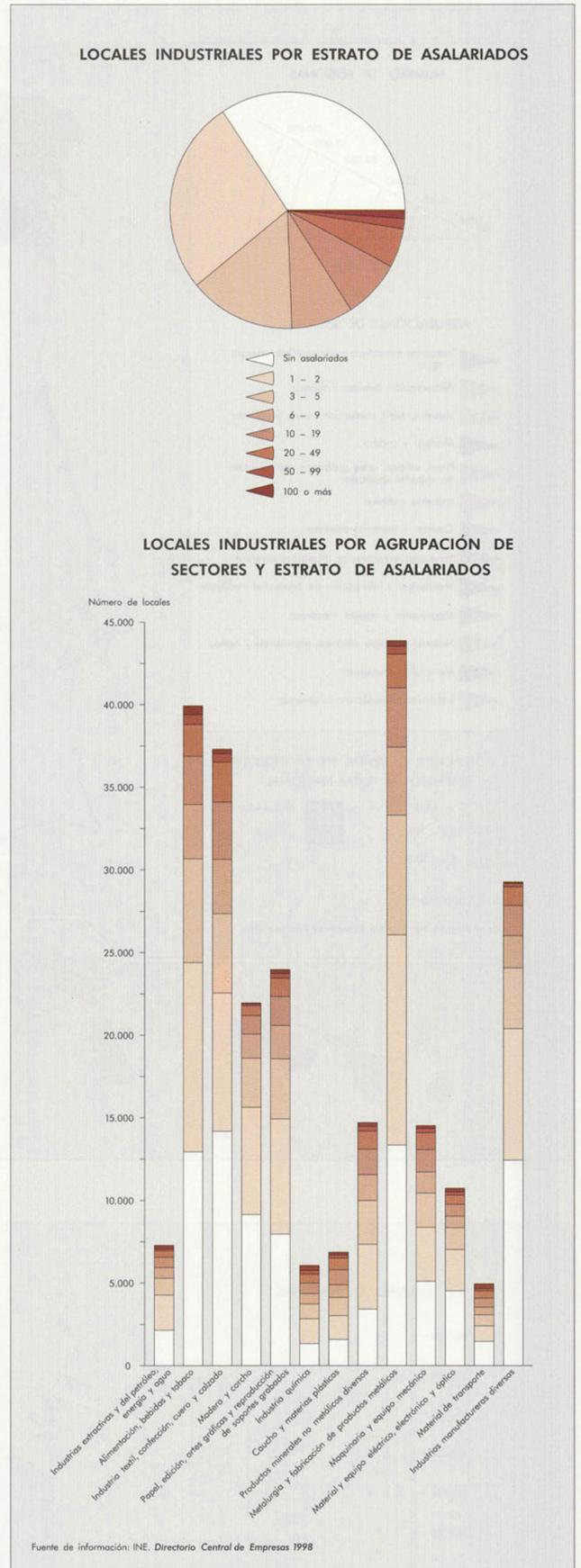
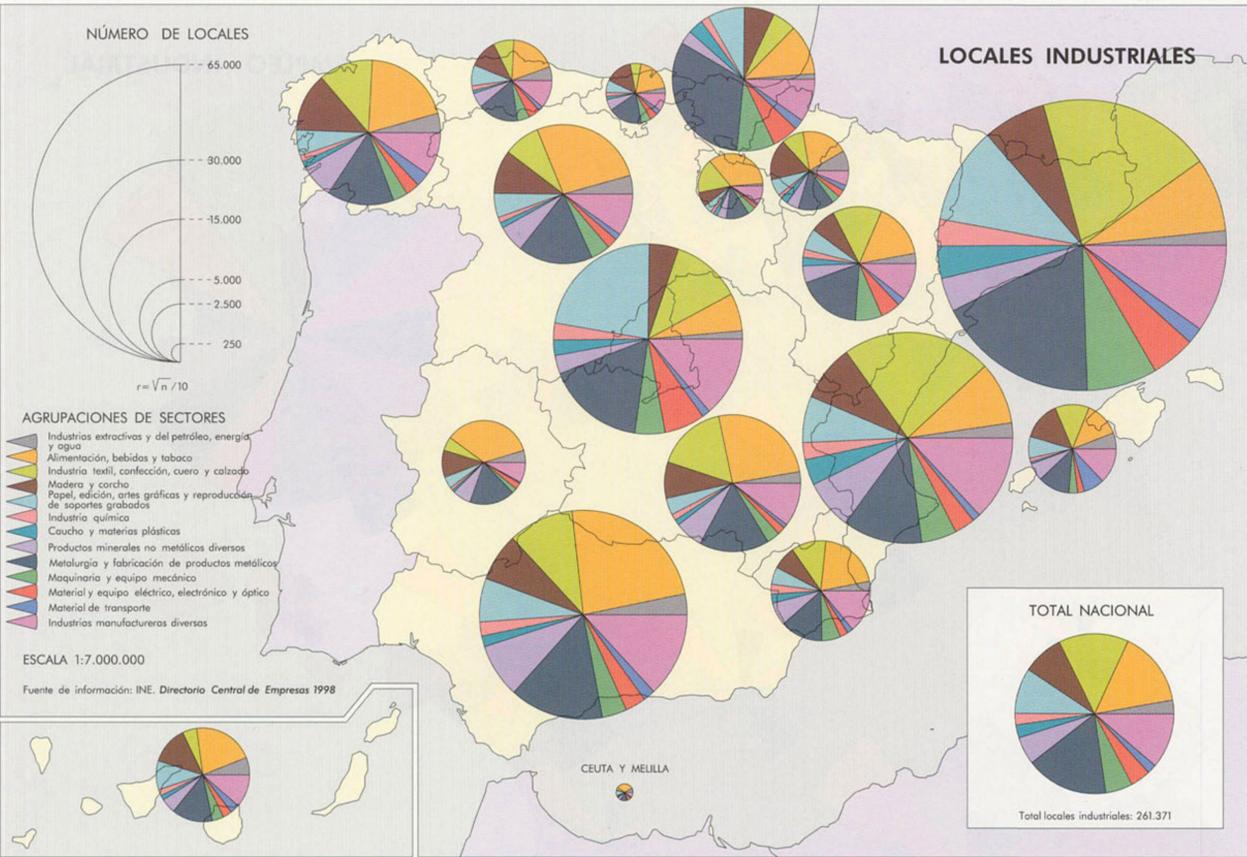
INGRESOS Y GASTOS POR AGRUPACIONES DE SECTORES

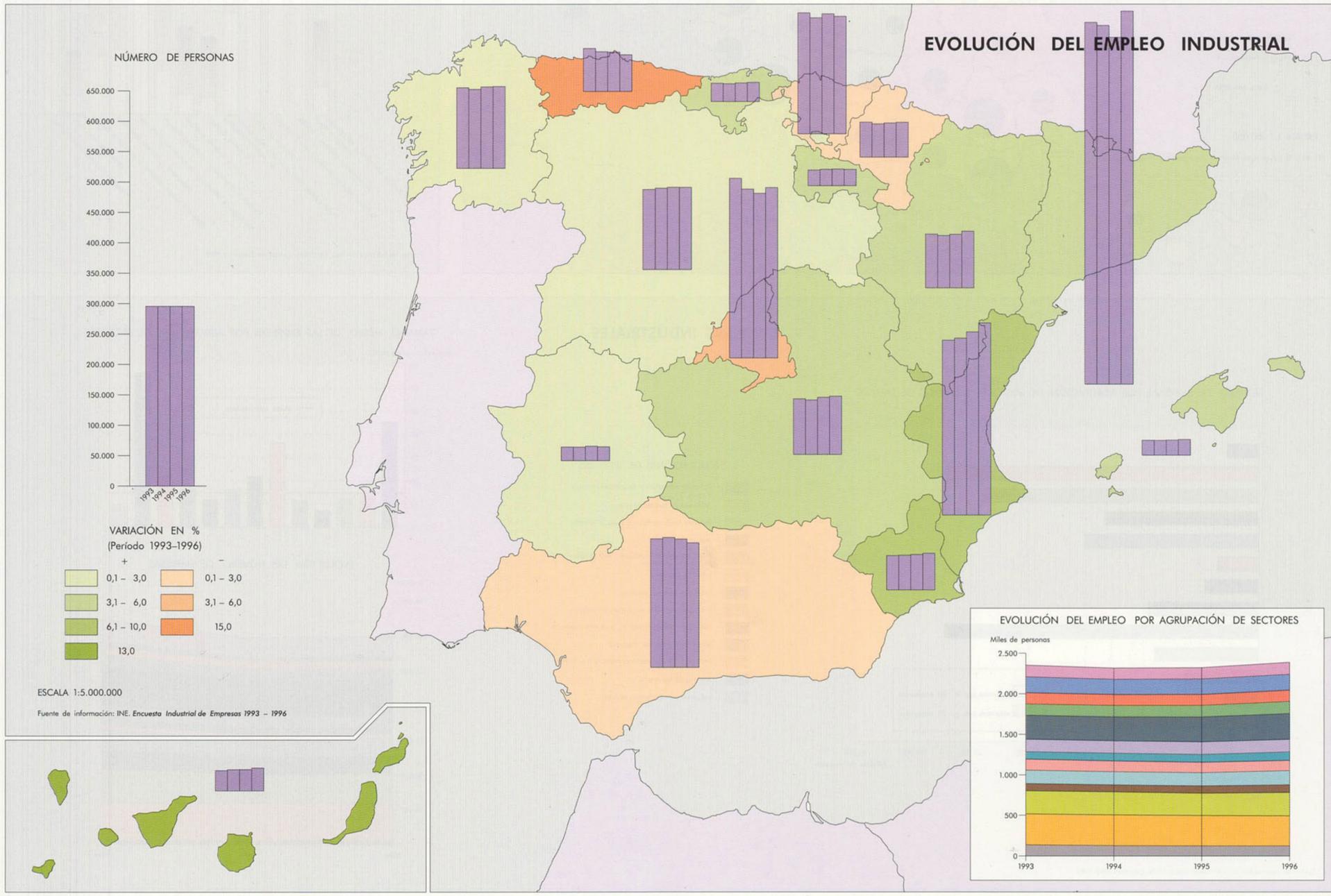
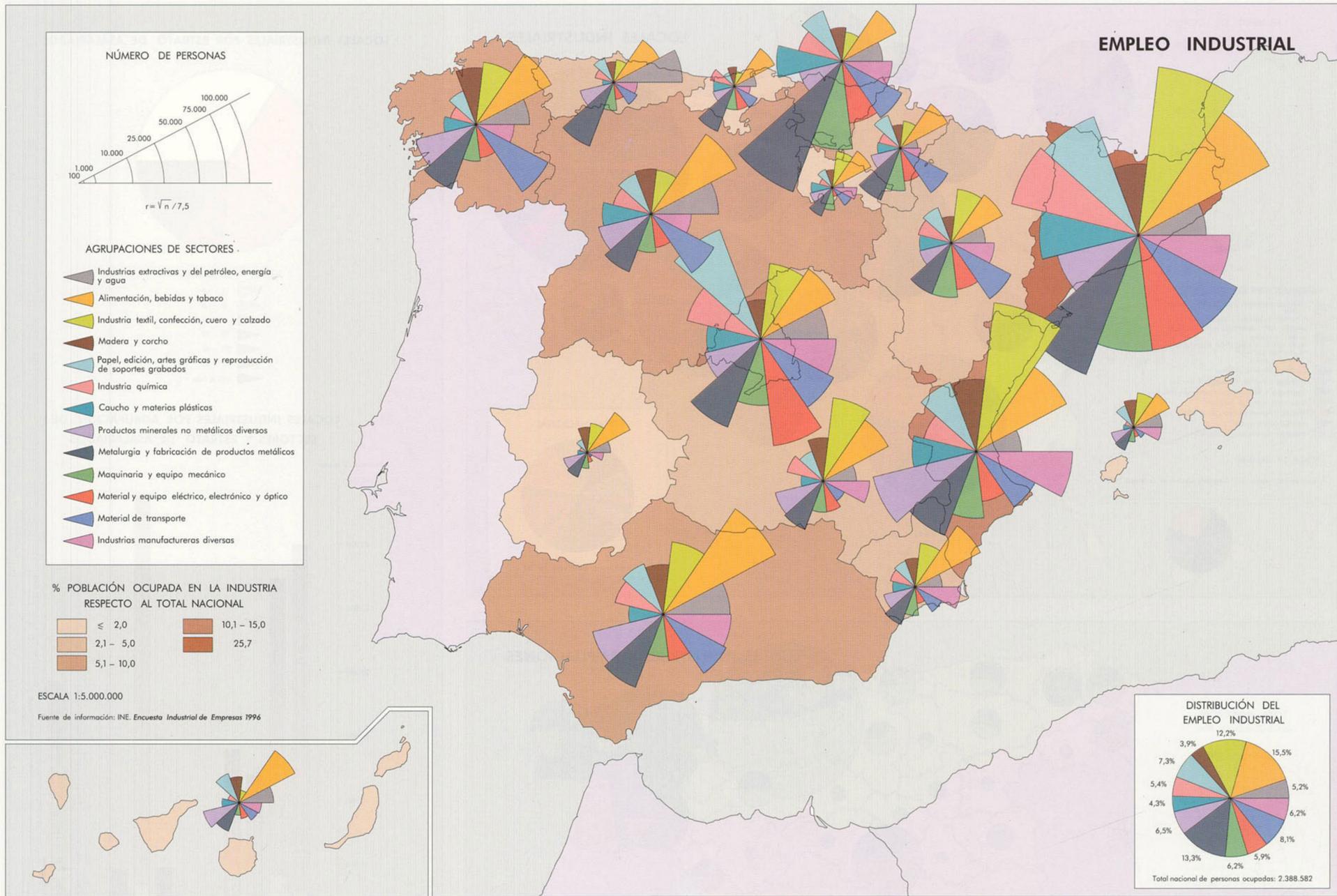


EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS

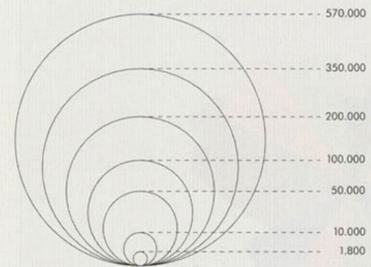


Fuente de información: INE. Encuesta Industrial de Empresas 1993-1996





POBLACIÓN ACTIVA EN LA INDUSTRIA



OCUPADOS

- Hombres
- Mujeres

PARADOS

- Hombres
- Mujeres

Nota: se clasifican como parados en la industria a las personas que han dejado su empleo hace menos de tres años.

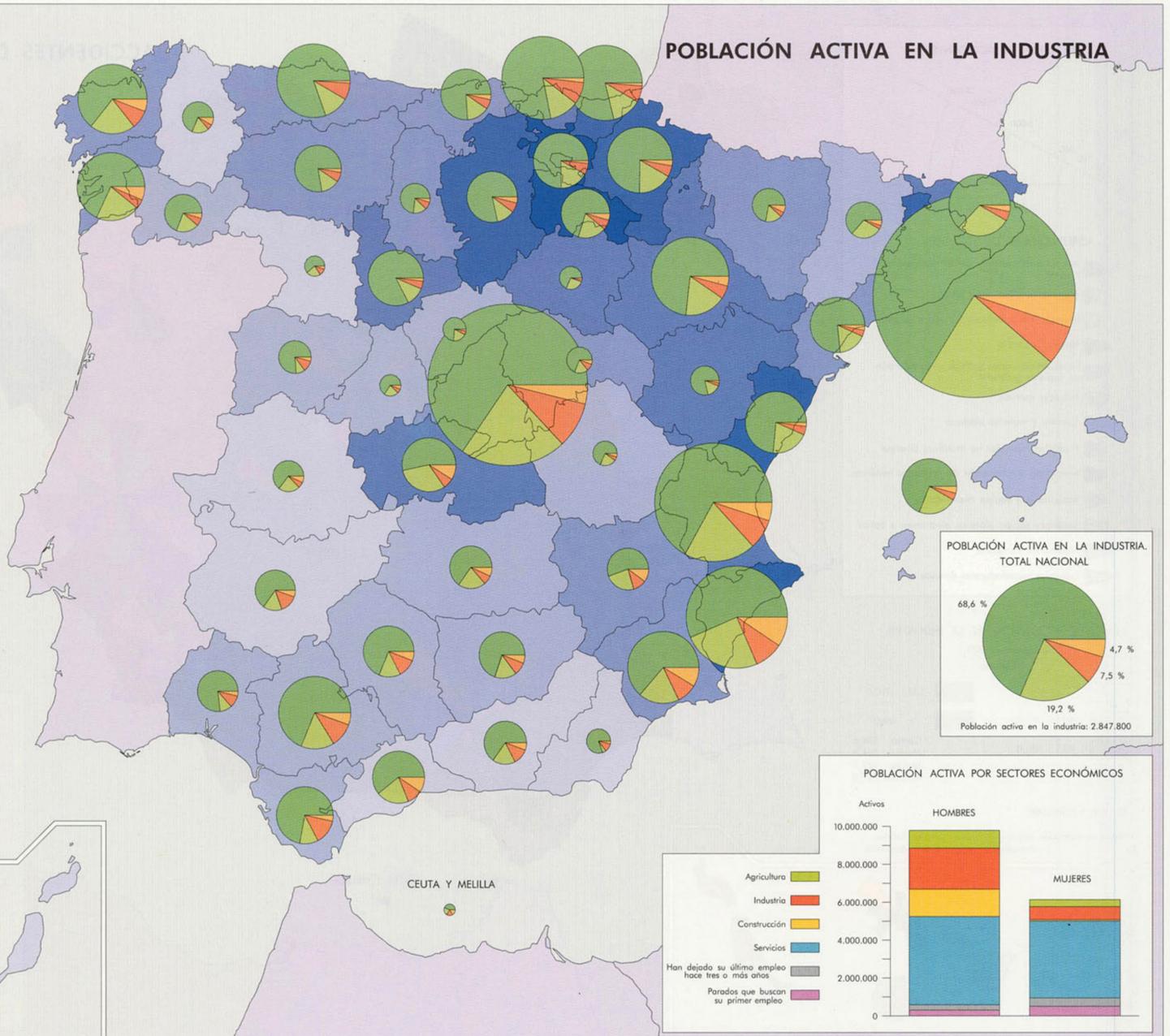
% POBLACIÓN ACTIVA INDUSTRIAL RESPECTO A LA POBLACIÓN ACTIVA PROVINCIAL

- ≤ 10,0
- 10,1 - 15,0
- 15,1 - 20,0
- 20,1 - 25,0
- 25,1 - 30,0
- 30,1 - 35,0

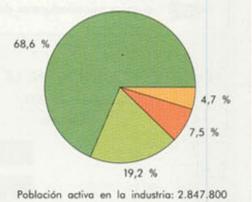
ESCALA 1:5.000.000

Fuente de información: INE. Encuesta de Población Activa. Tablas anuales 1996

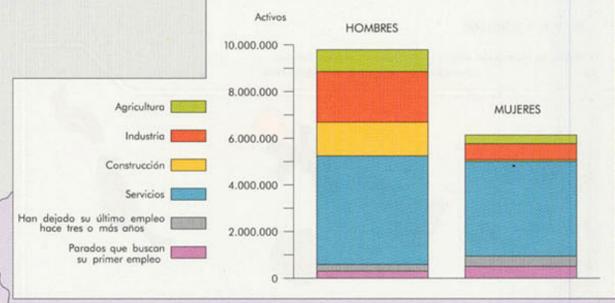
POBLACIÓN ACTIVA EN LA INDUSTRIA



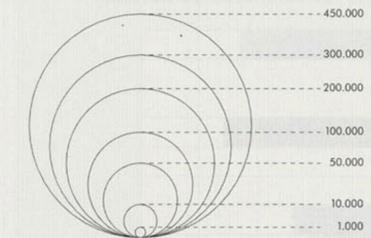
POBLACIÓN ACTIVA EN LA INDUSTRIA. TOTAL NACIONAL



POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES ECONÓMICOS



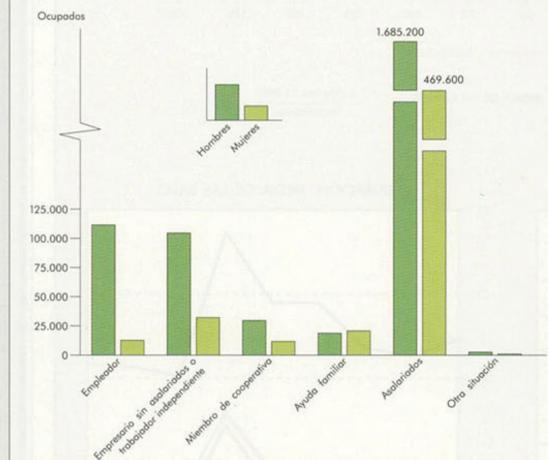
POBLACIÓN ASALARIADA EN LA INDUSTRIA



ASALARIADOS

- Hombres
- Mujeres

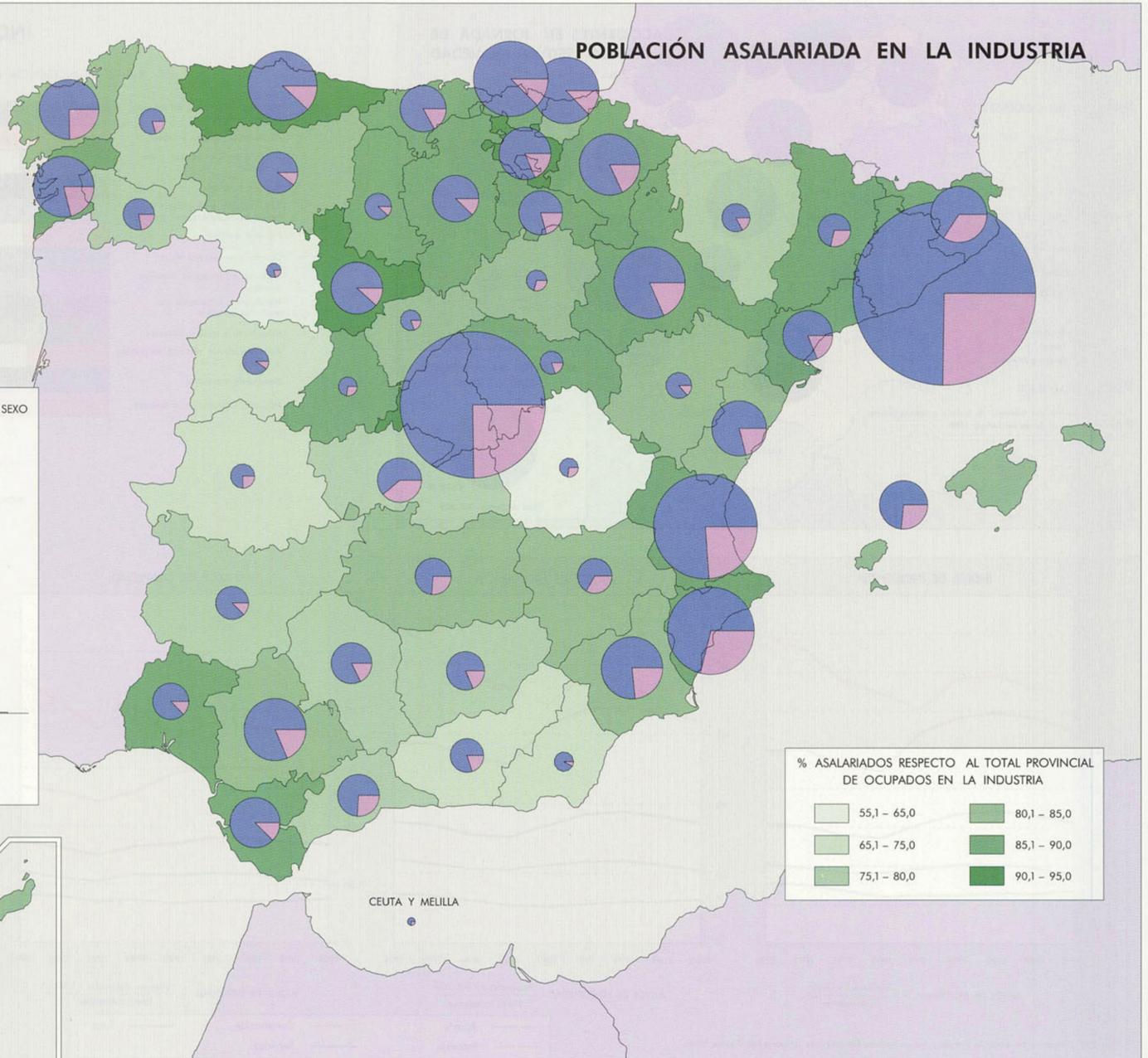
POBLACIÓN OCUPADA EN LA INDUSTRIA POR SITUACIÓN PROFESIONAL Y SEXO



ESCALA 1:5.000.000

Fuente de información: INE. Encuesta de Población Activa. Tablas anuales 1996

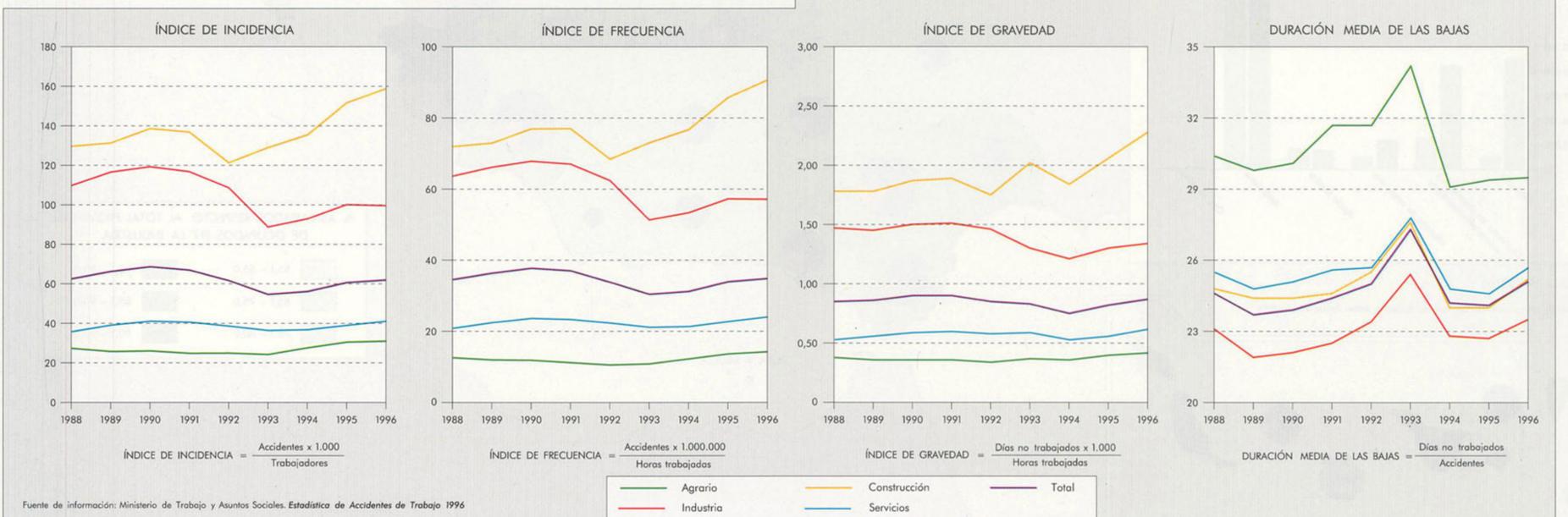
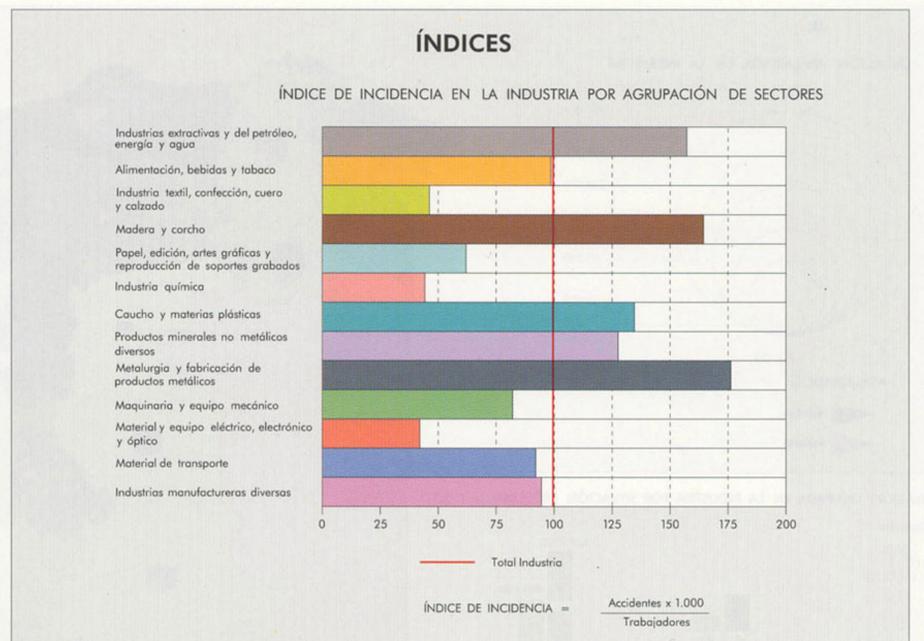
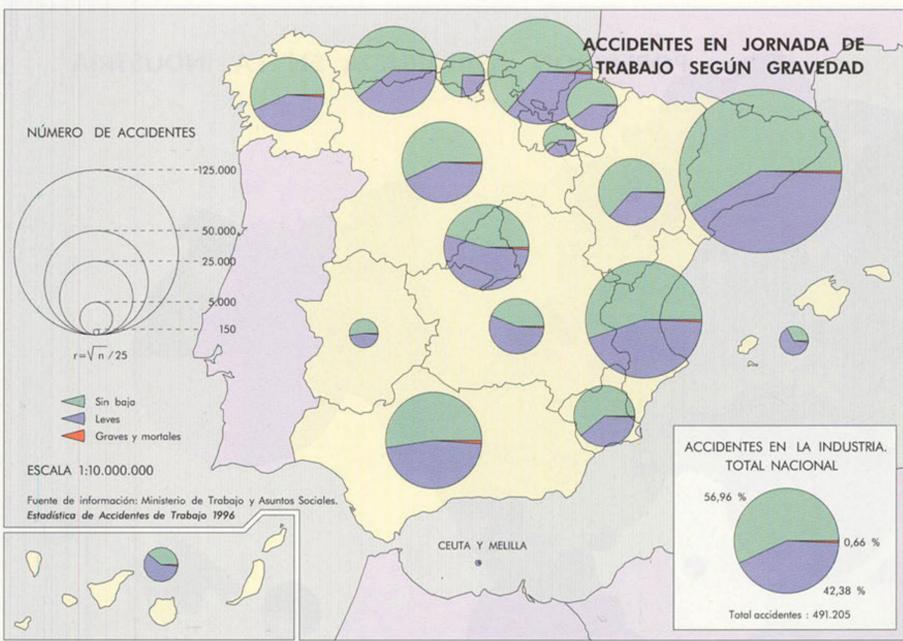
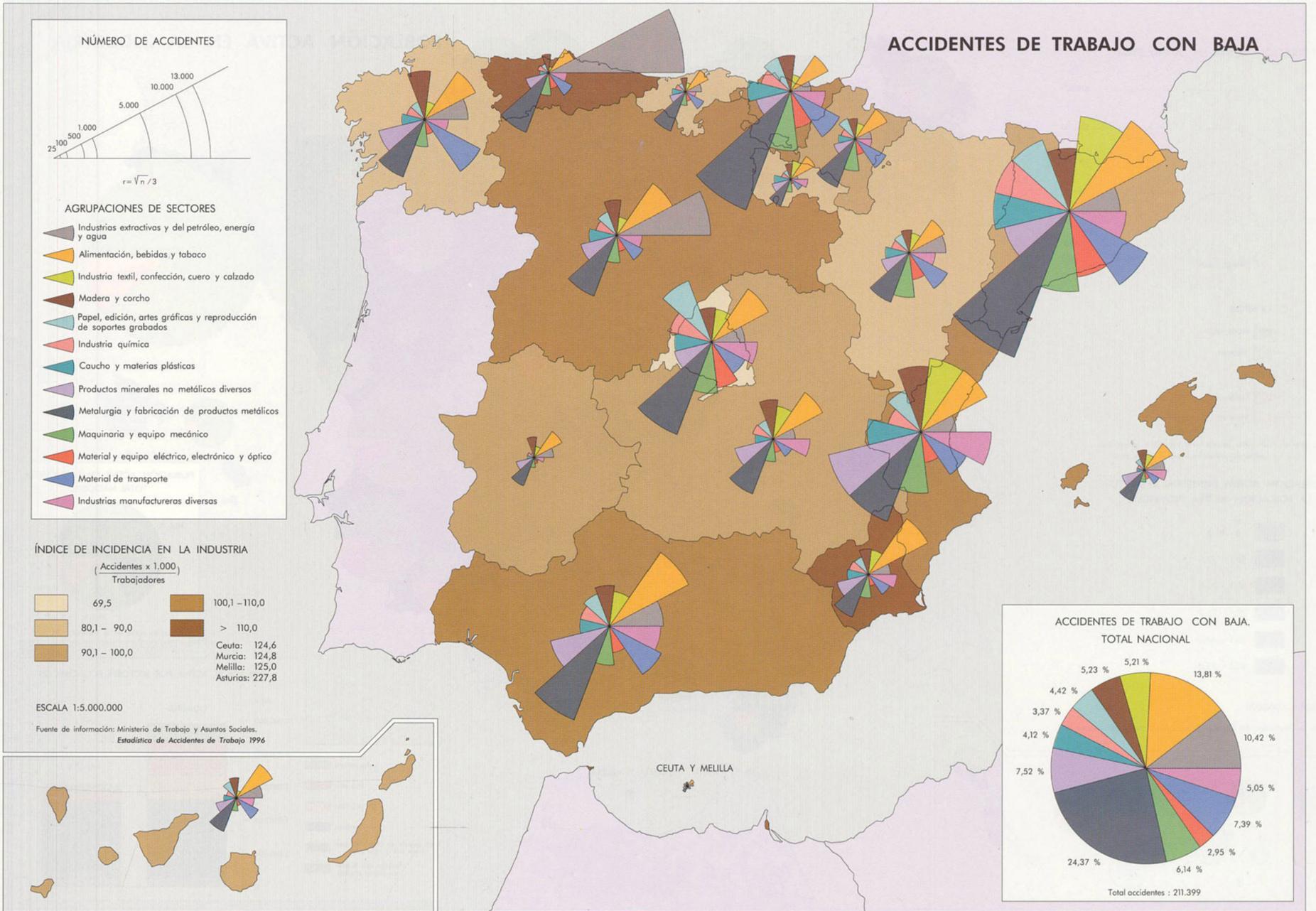
POBLACIÓN ASALARIADA EN LA INDUSTRIA



% ASALARIADOS RESPECTO AL TOTAL PROVINCIAL DE OCUPADOS EN LA INDUSTRIA

- 55,1 - 65,0
- 65,1 - 75,0
- 75,1 - 80,0
- 80,1 - 85,0
- 85,1 - 90,0
- 90,1 - 95,0

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA



Industrias extractivas y del petróleo, energía y agua

Según el grado de transformación industrial del producto, el primer grupo que aparece en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas corresponde a las industrias extractivas y del petróleo, energía y agua. Aquí están incluidos los siguientes sectores industriales:

- Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba.
- Industria del petróleo, gas natural y combustibles nucleares.
- Extracción de minerales no energéticos.
- Producción y distribución de energía eléctrica.
- Producción y distribución de gas, vapor y agua caliente.
- Captación, depuración y distribución de agua.

Si se analiza su importancia por el número de personas ocupadas, el 5,2 por 100 del total empleado en el sector secundario, es la tercera más baja en orden a su cuantía, por delante de los sectores del caucho y materias plásticas y de la madera y corcho.

Por comunidades autónomas, Asturias, Cataluña, Castilla y León, Madrid y Andalucía absorben el 63,7 por 100 de la población ocupada. Para la economía asturiana esta actividad sigue siendo la primera en generar empleo, pues en 1996, de 60.069 personas ocupadas en la industria asturiana 16.141 trabajaron en este sector.

El total de ingresos asciende a unos 52 millones de pesetas anuales por persona ocupada, mientras que el total de gastos de explotación por unidad de mano de obra es de unos 44 millones de pesetas, representando los gastos de personal el 13,7 por 100 de los gastos.

Dentro de las coordenadas que definen el escenario europeo se inscriben las políticas de carácter horizontal desarrolladas en 1996 por el Ministerio de Industria y Energía, con los siguientes objetivos: incrementar la competitividad de la minería nacional; mejorar el medio ambiente y el hábitat minero; incrementar la seguridad en las industrias extractivas; fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico e incrementar la infraestructura geológica minera.

En el campo de la política energética destacan las medidas destinadas a introducir competencia en los diferentes sectores: Protocolo de 11 de diciembre para el establecimiento de una nueva regulación del sistema eléctrico nacional; Real Decreto 2033/96, de 6 de septiembre, de liberalización del acceso de terceros a la red nacional de gasoductos y a las plantas de gasificación y Real Decreto 1377/96, de 7 de junio, de liberalización del acceso de terceros a las instalaciones petrolíferas y gases licuados del petróleo.

Alimentación, bebidas y tabaco

La industria de la alimentación, bebidas y tabaco incluye las divisiones 15 y 16 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del año 1993. En esta actividad están incluidos los siguientes sectores industriales:

- Industria cárnica.
- Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado.
- Preparación y conservación de frutas y hortalizas.
- Fabricación de grasas y aceites.
- Industrias lácteas.
- Molinería, almidones y productos amiláceos.
- Productos para la alimentación animal.
- Pan, galletas, y productos de panadería y pastelería.



Industria del agua

- Industria del azúcar, cacao y chocolate.
- Otros productos alimenticios.
- Elaboración de bebidas alcohólicas.
- Producción de aguas minerales y bebidas analcohólicas.
- Industria del tabaco.

Esta actividad da empleo en 1996 al 15,5 por 100 del total generado por el sector industrial. La industria de la alimentación y bebidas, representa el 97,6 por 100 del empleo generado por esta agrupación industrial y la industria del tabaco el 2,4 por 100. Los sectores que mayor influencia han tenido en la configuración de este porcentaje han sido el sector de elaboración de pan, galletas y productos de panadería y pastelería con un 29,4 por 100 del empleo del sector y el de la industria cárnica, con el 16,4 por 100.

Esta actividad industrial está muy atomizada; las dos comunidades autónomas en las que tiene mayor importancia son Cataluña, con un 20,4 por 100 del empleo generado por esta actividad, y Andalucía con el 15,0 por 100. En Andalucía, Islas Baleares, Canarias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia y La Rioja es la industria más importante por el volumen de ocupación activa y en Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha y Cataluña, la segunda.

El total de ingresos por trabajador empleado en esta actividad es de unos 26 millones de pesetas anuales mientras que los gastos totales de explotación por unidad de mano de obra es de unos 24 millones de pesetas, representando los gastos de personal el 12,4 por 100 de esos gastos de explotación.

Por último, es conveniente observar que en la



Industria textil

industria de la alimentación y bebidas el empleo descendió en 1996 sobre el año anterior un 0,7 por 100 y en la industria del tabaco un 5,5 por 100.

La producción bruta de la industria alimentaria aumentó un 3 por 100. La mejoría general observada en el abastecimiento de materias primas, como consecuencia del final de la sequía y la buena evolución de la balanza exterior de esta industria, ha sido capaz de compensar algunos factores negativos operantes en 1996, como las condiciones de negociación con las grandes distribuidoras y el ligero descenso del consumo interno. La gran atomización empresarial existente en esta actividad se manifiesta en que el 90 por 100 de las empresas no superan los 20 trabajadores.

Industria textil, confección, cuero y calzado

La tercera agrupación industrial es la industria textil, confección, cuero y calzado, e incluye las divisiones 17, 18 y 19 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, constituida por los siguientes subsectores:

- Preparación e hilado de fibras textiles
- Fabricación de tejidos textiles.

- Acabado de textiles.
- Otros artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir.
- Otras industrias textiles.
- Fabricación de tejidos de punto.
- Fabricación de artículos en tejidos de punto.
- Industria de la confección.
- Industria de la peletería.
- Preparación, curtido y acabado del cuero.
- Artículos de marroquinería, viaje, guarnicionería y talabartería.
- Fabricación de calzado.

El número de personas ocupadas en este sector representa el 12,2 por 100 del total nacional y ocupa el tercer lugar por su importancia relativa. La industria textil, representa el 35 por 100 de la población ocupada en esta actividad; la industria de la confección incluida la peletería, el 40,7 por 100 y la industria del cuero y calzado, el 24,3 por 100.

Esta agrupación industrial es muy importante en Cataluña, especialmente debido a la industria textil, y representa el 15,8 por 100 del empleo industrial, mientras que en la Comunidad Valenciana representa el 24,1 por 100 del empleo industrial debido a la importancia de su industria del calzado.

El total de ingresos generados por trabajador en este sector es de unos 10,6 millones de pesetas y el total de gastos de explotación por unidad de mano de obra empleada asciende a unos 10,1 millones de pesetas. Los gastos de personal suponen el 22,0 por 100 del total.

Esta actividad industrial se ha visto afectada en los últimos años por la creciente competencia de artículos más económicos adquiridos en países en los que la mano de obra es barata. Esto, junto a la reciente crisis económica, ha determinado la aparición de un proceso de reestructuración caracterizado por una reducción de la capacidad productiva, aumento del grado de concentración empresarial, sustitución de mano de obra por una utilización más intensiva de maquinaria, derivación de la producción hacia artículos de mayor calidad o diseño más avanzado y empleo de materiales menos tradicionales.

Madera y corcho

La industria de la madera y corcho, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del año 1993, incluye los siguientes sectores:

- Aserrado, cepillado, y preparación industrial de la madera.
- Fabricación de chapas, tableros y paneles de madera.
- Estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción.
- Fabricación de envases y embalajes de madera.
- Fabricación de otros productos de madera, excepto muebles de madera.
- Fabricación de productos de corcho, cestería y espartería.

Esta agrupación industrial da empleo a 94.020 personas, es decir, el 3,9 por 100 de la población ocupada en la industrial y ocupa el último lugar entre las agrupaciones industriales. El sector más importante es el de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción, con un 54,2 por 100 de la población ocupada en esta industria, seguido a mucha distancia por el sector del aserrado, cepillado y preparación industrial de la madera, con un 12,8 por 100.

Por comunidades autónomas, es importante en Cataluña y en la Comunidad Valenciana, representando entre ambas el 37,0 por 100 de la ocupación industrial empleada en este sector. El resto se encuentra muy diseminado entre las restantes comunidades.

El total de ingresos por unidad de mano de obra es de unos 10,2 millones de pesetas, mientras que los gastos de explotación por persona ocupada son aproximadamente de unos 9,5 millones de pesetas. Los gastos de personal suponen el 22,1 por 100.

Las empresas que han abordado programas de modernización o que han salido a los mercados in-



Industria de la madera

ternacionales han mejorado su posición, mientras que la pequeña empresa o la que decidió no adaptarse a la nueva situación de globalización del mercado ha visto disminuir sus ventas o, incluso, ha desaparecido.

El aumento del número de viviendas terminadas a partir del año 1996, así como el buen desarrollo del comercio exterior han llevado a una reactivación del sector, a pesar de la baja respuesta del mercado interno. Si la economía sigue evolucionando favorablemente y aumenta la propensión al consumo, se consolidará cada vez más la reactivación, sin embargo, a medida que se vayan liberalizando los mercados continuará la tendencia a la desaparición de empresas, debido a una competencia cada vez más dura.

Papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados

Esta industria incluye los sectores 21 y 22 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, es decir, los sectores relativos a:

- Fabricación de pasta papelera, papel y cartón.
- Fabricación de artículos de papel y cartón.
- Edición.
- Artes gráficas y reproducción de soportes de grabados.

Esta industria da empleo a 174.324 personas, es decir el 7,3 por 100 de la ocupación industrial, y el quinto en orden de importancia, según datos de la Encuesta Industrial. El sector de las artes gráficas y reproducción de soportes grabados supone el 47,7 por 100 del empleo generado por esta actividad industrial y el sector de la industria de edición el 23,4 por 100, muy parecido al que generó la fabricación de artículos de papel y cartón.

Esta actividad industrial se concentra en las comunidades autónomas de Madrid y Cataluña, que generan el 57,6 por 100 del empleo analizado en este sector, el resto de comunidades no llega al 6,0 por 100, excepto la Comunidad Valenciana con un 10,7 por 100.

El total de ingresos de explotación por unidad de mano de obra es de 17 millones de pesetas, mientras que los gastos de explotación por trabajador suponen unos 16 millones de pesetas. Los sueldos y salarios suponen el 17,8 por 100 de los costes totales de la explotación y la totalidad de los gastos de personal representan el 22,9 por 100.

En 1996, la producción estimada del sector registró un aumento del 6,9 por 100, respecto a 1995.

Como consecuencia de la implantación de maquinaria y técnicas de nueva aplicación ha surgido una fuerte demanda de formación del personal para hacer frente a las exigencias derivadas de la adecuada utilización de un equipamiento de avanzada tecnología. Así en 1996, continúan las medidas de

apoyo de la Administración a la formación y reconversión de mano de obra, con la sucesiva implantación de planes de formación ocupacional y reglada para la industria gráfica del Instituto Nacional de Empleo y del Mercado Europeo Común, respectivamente. El sector también se ha visto beneficiado por los diferentes programas de carácter horizontal del Ministerio de Industria y Energía, para mejorar su competitividad e integración en el mercado único.

Industria química

La industria química, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas vigente, integra los siguientes sectores:

- Fabricación de productos químicos básicos.
- Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos.
- Pinturas, barnices, tintas de imprenta y masillas.
- Fabricación de productos farmacéuticos.
- Fabricación de artículos de limpieza, abrillantamiento, belleza e higiene.
- Fabricación de otros productos químicos.
- Fabricación de fibras artificiales y sintéticas



Industria química

El número de personas ocupadas en la agrupación de industrias químicas, en las que no se incluye la fabricación de pastas papeleras, papel y cartón y la fabricación de caucho y materias plásticas, se eleva a 128.688, que suponen el 5,4 por 100 del empleo industrial, situándose en décimo lugar por su importancia relativa. Por sectores, la fabricación de productos químicos básicos (25,9 por 100) y el de fabricación de productos farmacéuticos (29,6 por 100) ocupan a más del 50,0 por 100 de la población activa.

Cataluña absorbe casi la mitad de la población ocupada (45,5 por 100), seguida por Madrid con el 15,5 por 100 y la Comunidad Valenciana, con el 7,7 por 100.

Los ingresos de explotación de la industria química en 1996, con respecto a la población ocupada, ascendieron a 34 millones de pesetas por unidad, mientras que los gastos supusieron unos 32 millones de pesetas por persona ocupada. Los gastos de personal (sueldos y salarios, indemnizaciones y cargas sociales) representan el 17,5 por 100 de los gastos totales.

La importancia de esta industria en nuestra economía es elevada, no sólo por su alto índice de generación de empleo y por su influencia en la formación del producto interior bruto, sino por que además tiene un fuerte efecto inducido sobre el resto de las actividades económicas, pues es suministrador insustituible de materias primas y productos intermedios.

En cuanto a las perspectivas, el mercado español experimentará un crecimiento de la demanda superior al de otros países, impulsado por el reducido consumo per cápita de productos químicos con respecto a los países más industrializados, efecto que se hará más patente en los sectores ligados al consumo final.

No parece desacertado considerar que se impulsará la penetración de los productos químicos españoles en los flujos comerciales internacionales, aunque este impulso sólo lo recibirá el sector si las empresas que lo integran se esfuerzan en abrir y consolidar mercados mediante una adecuada política comercial.

Caucho y materias plásticas

Esta agrupación registra una cifra de trabajadores equivalente al 4,3 por 100 de la población ocupada en la industria, y distribuido entre la industria del caucho con un 29,6 por 100 y la fabricación de productos de materias plásticas con un 70,4 por 100.

Por comunidades autónomas, Cataluña, la Comunidad Valenciana y el País Vasco aportan un 61,3 por 100 de la población ocupada, siendo Cataluña la que más aporta, con un 33,0 por 100

del total. Esta agrupación industrial se encuentra muy diversificada y apenas tiene representación en Asturias, Islas Baleares y Extremadura.

El total de ingresos de explotación por trabajador empleado es de unos 17 millones de pesetas y los gastos totales unos 16 millones, representando los gastos de personal un 24,2 por 100 del total de gastos de explotación.

Productos minerales no metálicos diversos

En la industria de productos minerales no metálicos se integra todo el capítulo 26 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas y comprende los siguientes sectores industriales:

- Fabricación de vidrio y productos de vidrio.
- Productos cerámicos, excepto los destinados a la construcción.
- Azulejos, baldosas, ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción.
- Fabricación de cemento, cal y yeso.
- Fabricación de elementos de hormigón, yeso y cemento.
- Industria de la piedra.
- Otros productos minerales no metálicos.

Entre las distintas actividades industriales, esta agrupación ocupa el sexto lugar de la población ocupada en la industria, con un 6,5 por 100. Por sectores industriales el más importante, en cuanto al empleo generado, es el de fabricación de elementos de hormigón, yeso y cemento, con un 25,4 por 100, seguido por la industria de la piedra (19,4 por 100) y por el sector de fabricación de azulejos, baldosas, ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción (18,8 por 100). Este sector industrial es muy importante en la Comunidad Valenciana, pues emplea a la cuarta parte de los trabajadores de este sector.

Los ingresos de explotación por unidad de mano de obra son de unos 15 millones de pesetas; los gastos de explotación por cada trabajador cerca de 14 millones de pesetas. Los gastos de personal suponen el 24,3 por 100 del total de los gastos de explotación.

Metalurgia y fabricación de productos metálicos

En esta agrupación industrial se incluyen los siguientes sectores:

- Productos básicos de hierro, acero y ferroleaciones (Productos CECA).
- Fabricación de tubos
- Otras actividades de la transformación del hierro y del acero y producción de ferroleaciones no CECA.
- Producción y primera transformación de metales preciosos y de otros metales no féreos.
- Fundición de metales.
- Fabricación de estructuras metálicas.
- Fabricación de carpintería metálica.
- Cisternas, grandes depósitos, contenedores de metal, radiadores y calderas para calefacción central.
- Fabricación de generadores de vapor.
- Forja, estampación y embutición de metales, metalurgia de polvos.
- Tratamiento y revestimiento de metales.
- Ingeniería mecánica general por cuenta de terceros.
- Artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería.
- Productos metálicos diversos, excepto muebles.

Esta agrupación da empleo a 317.250 personas, lo que supone el 13,3 por 100 de la población em-

pleada en la industria, excluida la construcción, es decir, la segunda en orden de importancia después de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco. Por orden de importancia, la carpintería metálica figura en primer lugar con un coeficiente de empleo del 19,3 por 100. Son también importantes el sector de la ingeniería mecánica general por cuenta de terceros (10,5 por 100) y el sector de fabricación de estructuras metálicas (9,6 por 100). La actividad residual de esta agrupación, productos metálicos diversos, excepto muebles, da empleo a un 14,5 por 100 de la variable ocupacional en esta industria.

Por comunidades autónomas, se concentra fundamentalmente en Cataluña, con el 23,6 por 100 de la población ocupada en el sector y en el País Vasco, con el 20,8 por 100, según datos de la Encuesta Industrial del año 1996. Las restantes comunidades participan con coeficientes en general bajos excepto Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía.

El total de ingresos de la explotación por unidad de mano de obra es de unos 16 millones de pesetas y el total de los gastos de explotación referidos a la misma unidad es de unos 15 millones. En la estructura de costes, los gastos de personal representan el 23,1 por 100 de los de explotación, y el consumo de materias primas el 43,2 por 100.

En cuanto a la producción de acero, es de esperar que la mejora de las condiciones macroeconómicas y la evolución de la producción de la mayor parte de los sectores consumidores de acero determinen una coyuntura favorable en la demanda de acero. El consumo aparente de acero podría crecer en torno al 4,0 por 100 respecto al año 1996, lo cual supondría un nuevo récord de este parámetro, variaciones similares a las que se prevén para la producción de acero bruto.

En el sector de metales no férreos, aunque es difícil resumir las perspectivas generales por la variedad que en él se integra, puede afirmarse que los indicadores de actividad de la última mitad de 1996 revelan un tono favorable de expansión económica, que afecta también al sector de productos metálicos.

Maquinaria y equipo mecánico

En esta agrupación industrial se incluyen los siguientes sectores:

- Máquinas, equipo y material mecánico.
- Otra maquinaria, equipo y material mecánico de uso general.
- Fabricación de maquinaria agraria.
- Fabricación de máquinas-herramienta.
- Maquinaria diversa para usos específicos, armas y municiones.
- Fabricación de aparatos domésticos.

Esta agrupación de bienes de inversión da empleo a 148.000 personas, el 6,2 por 100 del empleo

industrial, es decir, se sitúa en octavo lugar según la importancia del coeficiente de empleo. Los sectores más importantes son el residual relativo a otra maquinaria, equipo y material mecánico de uso general (30,7 por 100) y el de maquinaria diversa para usos específicos, armas y municiones (29,9 por 100).

Por comunidades autónomas, es muy importante en Cataluña donde representa el 30,8 por 100 de la población ocupada en este sector; en el País Vasco, el 17,7 por 100; en la Comunidad Valenciana, el 10,2 por 100 y en Madrid el 10,1 por 100.

Los ingresos de explotación que genera cada trabajador ascienden a 16 millones de pesetas. Los gastos de explotación, suponen por cada trabajador unos 15 millones de pesetas. Los gastos de personal por trabajador ocupado son de unos 3,9 millones de pesetas, que suponen el 25,6 por 100 de los gastos totales de la explotación.

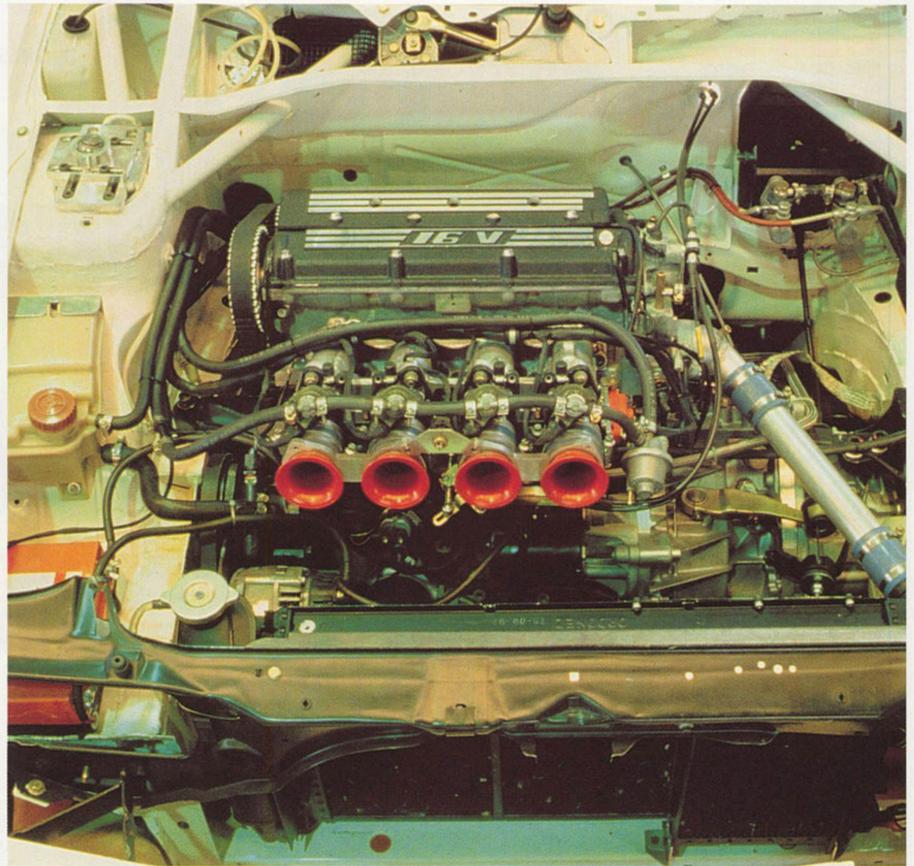
Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico

En esta agrupación se integran los siguientes sectores industriales:

- Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos.
- Fabricación de motores eléctricos, transformadores y generadores.
- Fabricación de aparatos de distribución y control eléctricos.
- Fabricación de hilos y cables eléctricos aislados.
- Fabricación de lámparas eléctricas y aparatos de iluminación.
- Acumuladores, pilas eléctricas y otro equipo eléctrico.
- Fabricación de válvulas, tubos y otros componentes electrónicos.
- Transmisores de radiodifusión y televisión y aparatos para radiotelefonía y radiotelegrafía con hilos.
- Aparatos de recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen.
- Fabricación de equipos e instrumentos médico-quirúrgicos y de aparatos ortopédicos.
- Instrumentos y aparatos de medida, control, óptica y fotografía.

Este sector emplea a unas 141.500 personas, lo que supone un 5,9 por 100 del total de empleo industrial. Los sectores más representativos en función del coeficiente de generación de empleo son los siguientes: la fabricación de acumuladores, pilas eléctricas y otro equipo eléctrico (25,9 por 100), instrumentos y aparatos de medida, control, óptica y fotografía (10,4 por 100) y fabricación de aparatos de distribución y control eléctrico (9,6 por 100).

Este sector está muy concentrado en Cataluña



Industria automovilística

(32,0 por 100) y en Madrid (27,8 por 100), lo que supone el 60 por 100 del empleo total de esta actividad industrial.

Los ingresos de explotación por unidad de mano de obra suponen unos 22 millones de pesetas y los gastos de explotación unos 20 millones por trabajador. Los gastos de personal por unidad de mano de obra se elevan a 4,4 millones de pesetas. Estos gastos de personal en la estructura de costes de la empresa suponen, aproximadamente el 21,7 por 100.

La relación entre la producción del sector de electrónica, informática y telecomunicaciones y el PIB es, aproximadamente, de un 1,5 por 100, inferior a la del conjunto del sector en la Unión Europea, alrededor de un 5 por 100.

Material de transporte

En esta agrupación se incluyen los siguientes sectores industriales:

- Fabricación de vehículos de motor
- Carrocerías para vehículos de motor y fabricación de remolques y semirremolques.
- Partes, piezas y accesorios no eléctricos para vehículos de motor y sus motores.
- Construcción y reparación naval.
- Fabricación de material ferroviario.
- Construcción aeronáutica y espacial.
- Fabricación de motocicletas, bicicletas y otro material de transporte.

Esta industria emplea a 193.691 personas, que representan un 8,1 por 100 del total siendo, por tanto, la cuarta en orden de importancia en la industria española. El número de ocupados en la fabricación de vehículos a motor (39,0 por 100), la de carrocerías para vehículos a motor y fabricación de remolques y semirremolques (5,1 por 100) y la fabricación de partes, piezas y accesorios no eléctricos para vehículos y sus motores (28,7 por 100), representan el 72,8 por 100 del total de ocupados en este sector. Destaca la construcción y reparación naval con el 15,8 por 100 de la población ocupada.

Por comunidades, la mayor parte de los trabajadores de este sector está en Cataluña, Madrid, y Galicia, y es la principal fuente de empleo industrial en Aragón y la segunda en Navarra y Castilla y León.

Los ingresos de explotación por persona ocupada son de 32 millones de pesetas al año, y los gastos de explotación se elevan a 31 millones de pesetas. Los gastos de personal suponen un 14,8 por

100 del total de gastos de explotación, unos 4,6 millones de pesetas por trabajador.

El sector del automóvil en España ha sido pionero en la implantación de sistemas de organización del trabajo y en el uso de tecnologías avanzadas y ha ocupado un puesto importante en el proceso de globalización. Es en este campo en el que el sector tendrá que seguir avanzando en los próximos años, pues el incremento de producción de países como China, la competencia creciente de Corea y la plena apertura a la industria japonesa, son retos que requieren una mayor competencia del sector.

En lo que se refiere a la industria naval, la contratación de nuevas construcciones descendió en 1996. Se hace, por tanto, cada vez más necesario alentar los procesos de reorganización y racionalización a fin de reducir costes y aumentar la productividad y poner mayor énfasis en política comercial que se adelante a las necesidades del cliente.

En los restantes sectores de la industria de la automoción, las perspectivas son también favorables aunque deban incrementar la productividad, de acuerdo con los dictados de la Unión Europea.

Industrias manufactureras diversas

En esta agrupación se incluyen los siguientes sectores:

- Fabricación de muebles.
- Fabricación de artículos de joyería, orfebrería, platería y similares.
- Fabricación de artículos de deporte, juegos y juguetes.
- Otras industrias manufactureras diversas.
- Reciclaje.

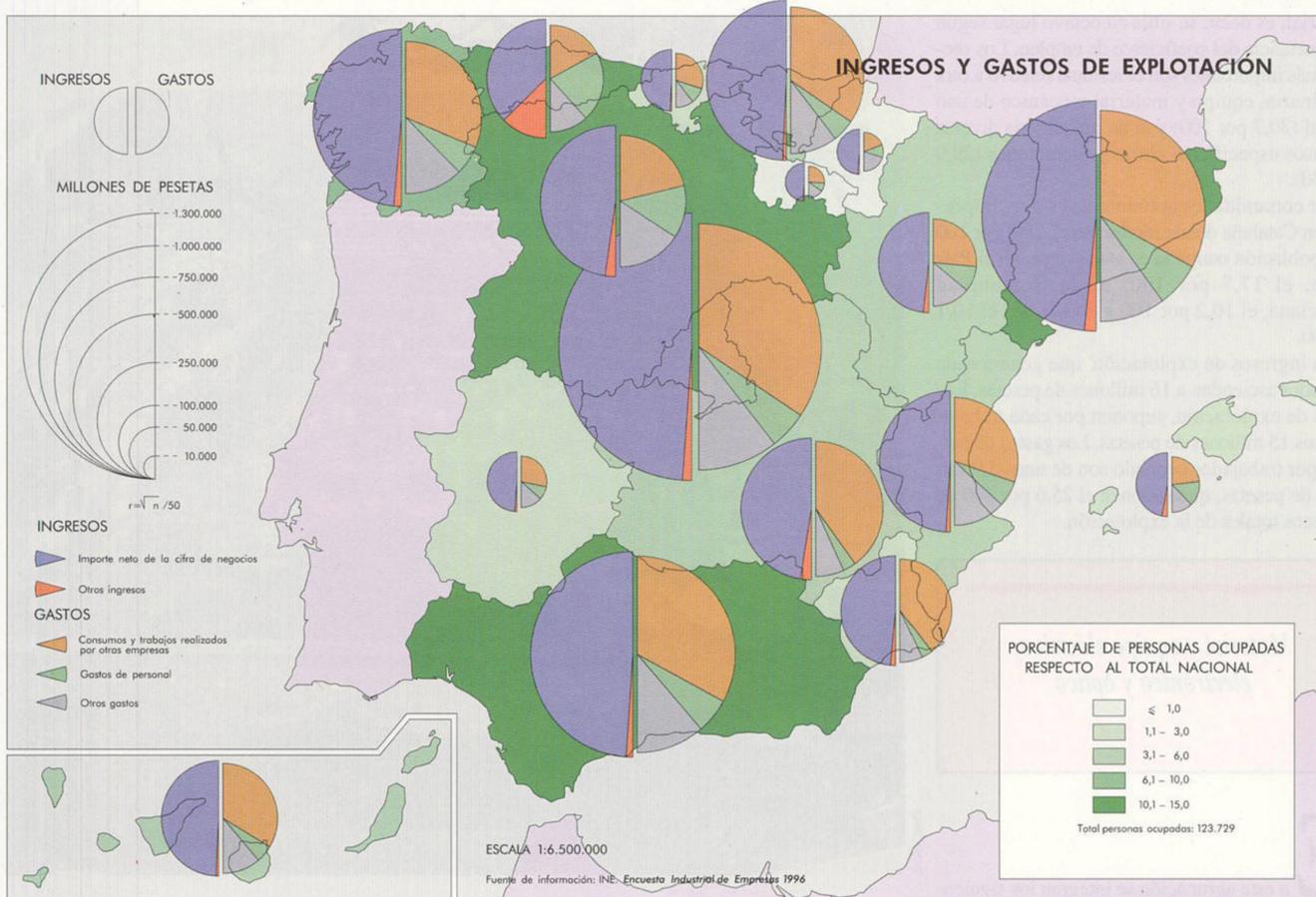
En esta agrupación se emplean unas 148.000 personas. La Comunidad Valenciana y Cataluña tienen más del 40 por 100 del total de trabajadores de esta industria. El sector predominante es la fabricación de muebles, con un 77,4 por 100 del personal ocupado.

Los ingresos de explotación por trabajador son de 9,2 millones de pesetas y los gastos 8,7 millones de pesetas. Los gastos de personal representan el 27,1 por 100 del total de gastos de explotación, lo que supone 2,4 millones de pesetas por trabajador.

Destaca el pequeño tamaño de las empresas, con una media de 9,2 empleados por empresa, sólo por delante de la industria de la madera y el corcho que tienen 7,1 empleados.



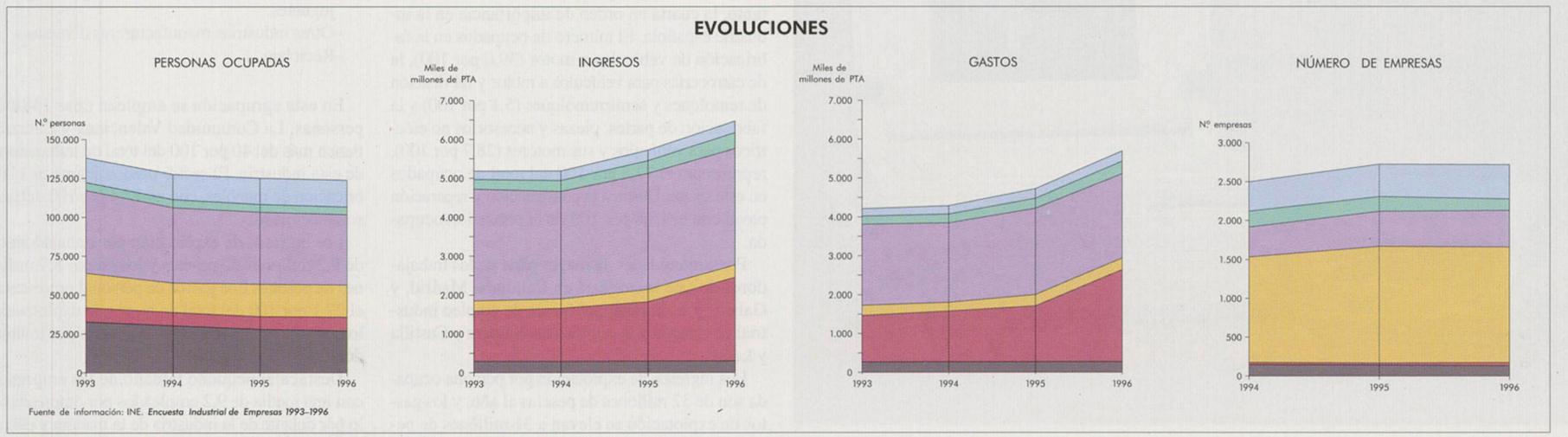
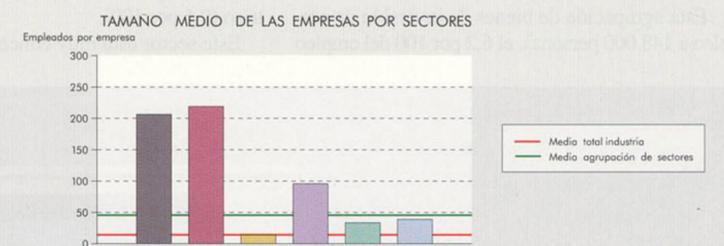
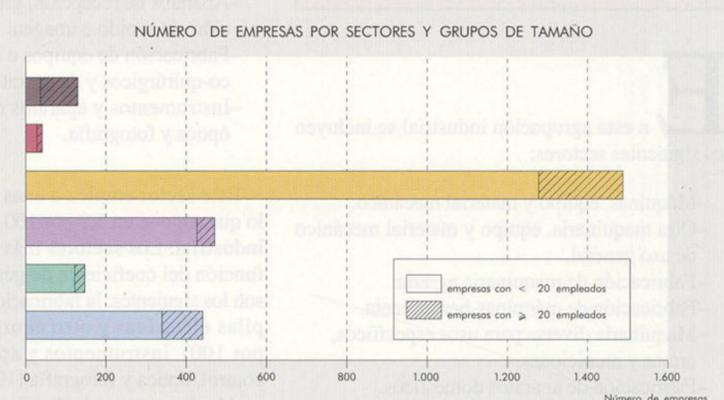
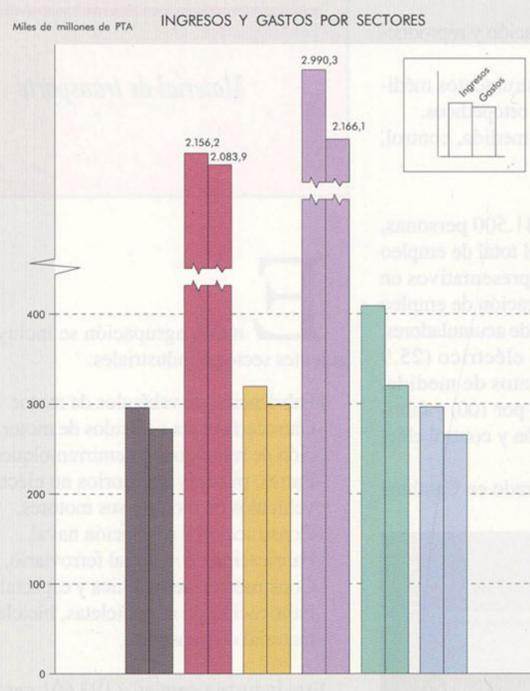
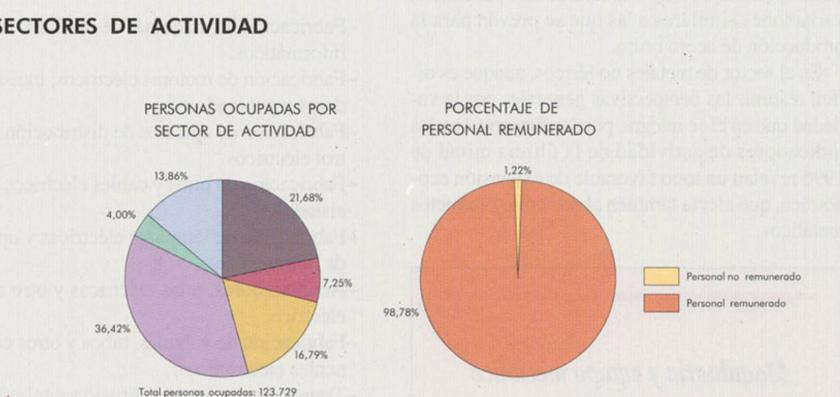
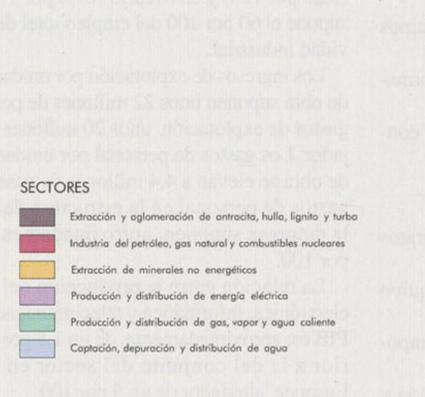
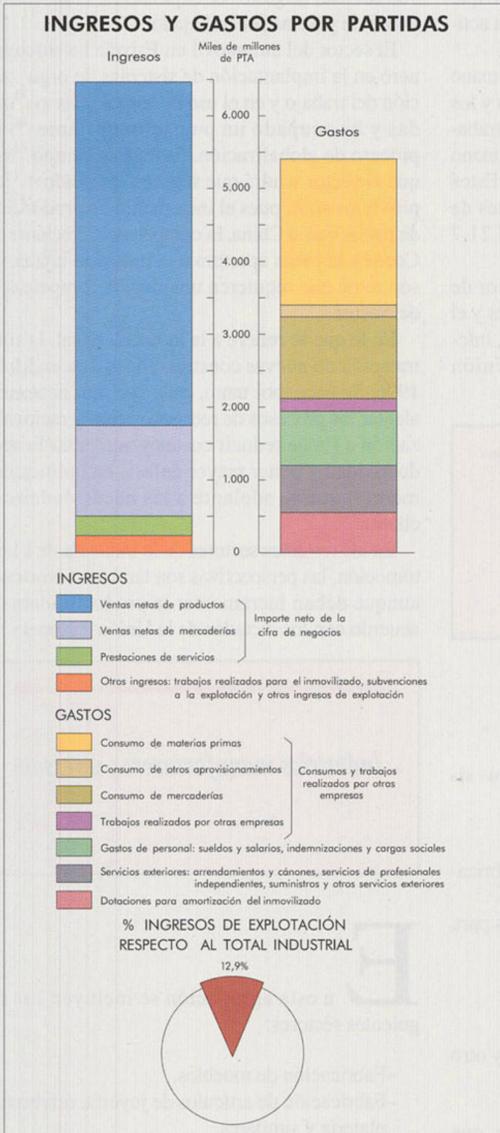
Industria informática

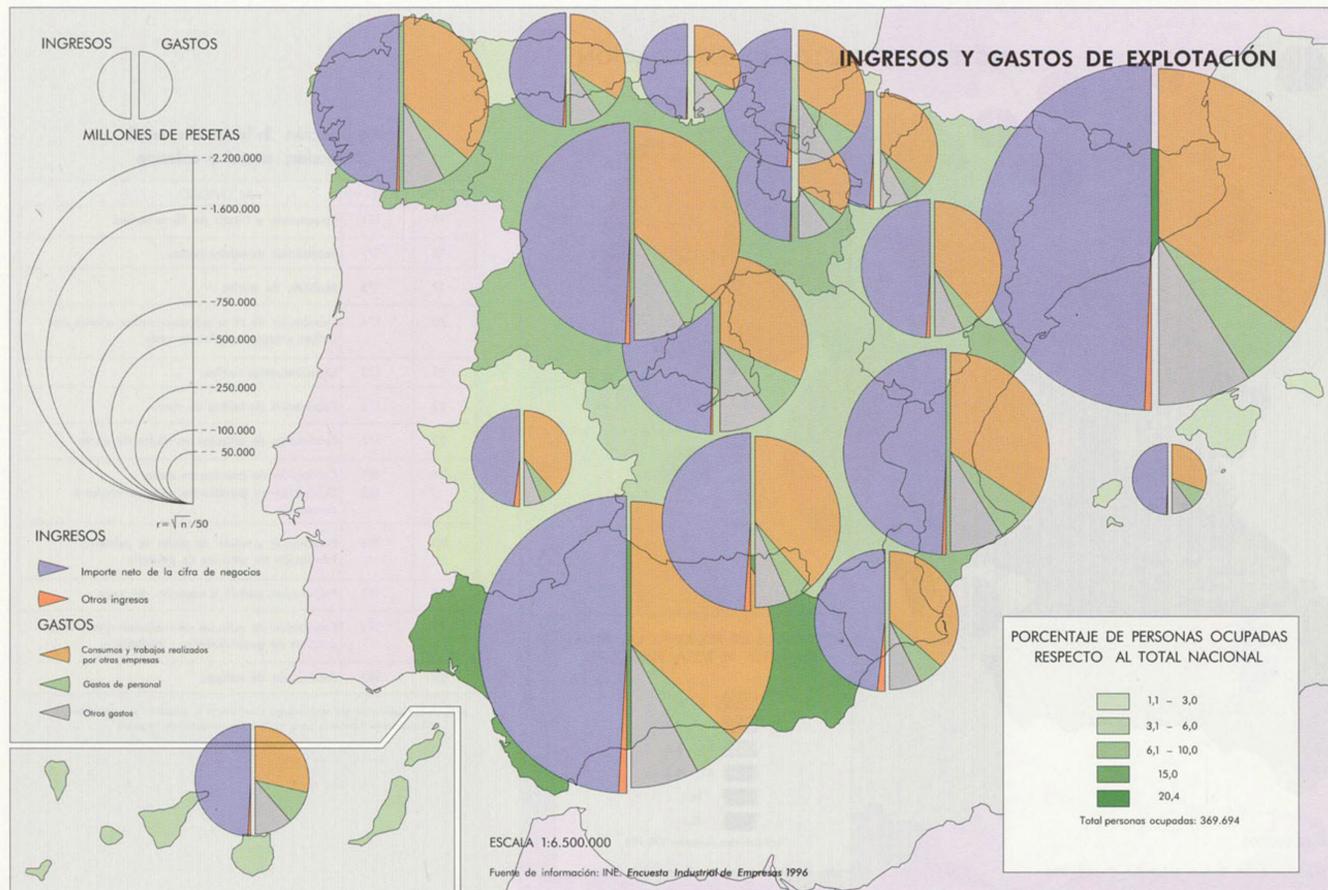


Agrupación 1: Industrias extractivas y del petróleo, energía y agua

SECTOR	CNAE-93	ACTIVIDAD
1	101	Extracción y aglomeración de antracita y hulla
	102	Extracción y aglomeración de lignito pardo
	103	Extracción y aglomeración de turba
2	111	Extracción de crudos de petróleo y gas natural
	112	Actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas, excepto actividades de prospección
	120	Extracción de minerales de uranio y torio
	231	Coquerías
	232	Refino de petróleo
3	131	Extracción de minerales de hierro
	132	Extracción de minerales metálicos no férricos, excepto minerales de uranio y torio
	141	Extracción de piedra
	142	Extracción de arenas y arcillas
	143	Extracción de minerales para abonos y productos químicos
144	144	Producción de sal
	145	Extracción de otros minerales no metálicos ni energéticos
98	401	Producción y distribución de energía eléctrica
99	402	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por conductos urbanos, excepto gaseoductos
	403	Producción y distribución de vapor y agua caliente
100	410	Captación, depuración y distribución de agua

NOTA: la clasificación por agrupaciones y sectores es la efectuada por el Instituto Nacional de Estadística para la "Encuesta Industrial de Empresas".

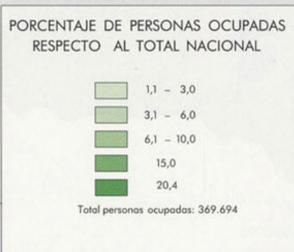




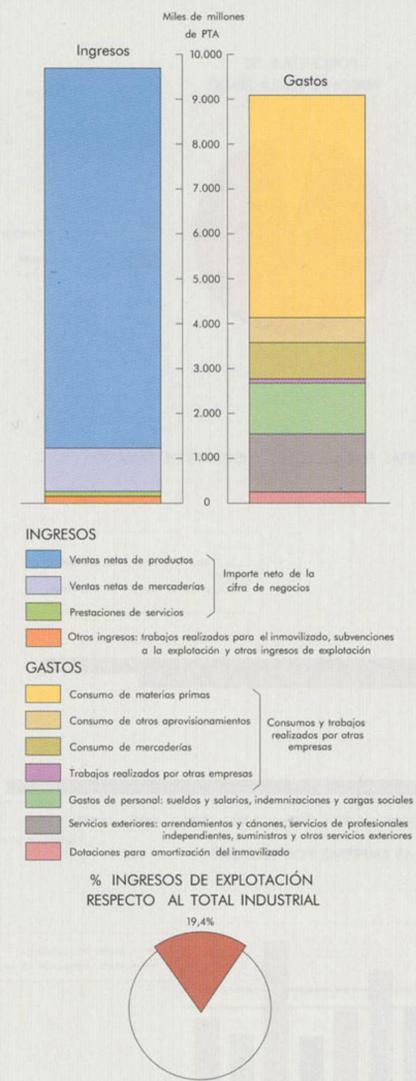
Agrupación 2: Alimentación, bebidas y tabaco

SECTOR	CNAE-93	ACTIVIDAD
4	151	Industria cárnica
5	152	Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado
6	153	Preparación y conservación de frutas y hortalizas
7	154	Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)
8	155	Industrias lácteas
9	156	Fabricación de productos de molinería, almidones y productos omilíceos
10	157	Fabricación de productos para la alimentación animal
11	1581	Fabricación de pan y productos de panadería y pastelería frescos
	1582	Fabricación de galletas y de productos de panadería y pastelería de larga duración
12	1583	Industria del azúcar
	1584	Industria del cacao, chocolate y confitería
13	1585	Fabricación de pastas alimenticias
	1586	Elaboración de café, té e infusiones
	1587	Elaboración de especias, salsas y condimentos
	1588	Elaboración de preparados para la alimentación infantil y preparados dietéticos
	1589	Elaboración de otros productos alimenticios
14	1591	Destilación de bebidas alcohólicas
	1592	Destilación de alcohol etílico procedente de fermentación
	1593	Elaboración de vinos
	1594	Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas
	1595	Elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de fermentación
	1596	Fabricación de cerveza
	1597	Fabricación de malta
15	1598	Producción de aguas minerales y bebidas analcohólicas
16	160	Industria del tabaco

NOTA: la clasificación por agrupaciones y sectores es la efectuada por el Instituto Nacional de Estadística para la "Encuesta Industrial de Empresas".

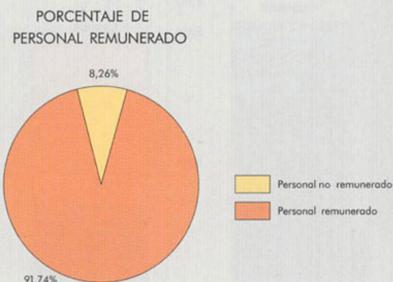
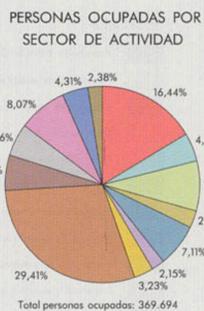


INGRESOS Y GASTOS POR PARTIDAS

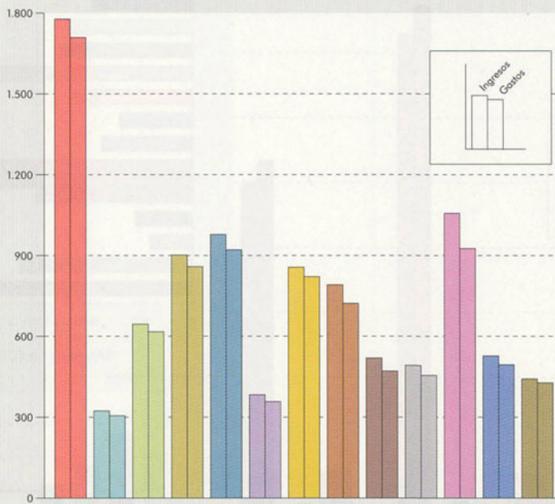


SECTORES DE ACTIVIDAD

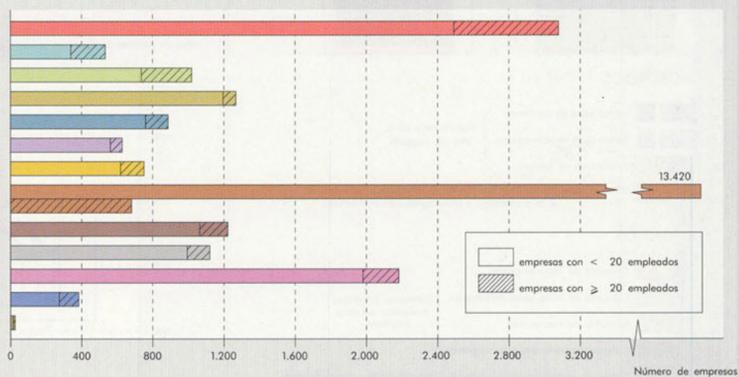
- SECTORES**
- Industria cárnica
 - Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado
 - Preparación y conservación de frutas y hortalizas
 - Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)
 - Industrias lácteas
 - Molinería, almidones y productos omilíceos
 - Productos para la alimentación animal
 - Pan, galletas y productos de panadería y pastelería
 - Industria del azúcar, cacao y chocolate
 - Otros productos alimenticios diversos
 - Elaboración de bebidas alcohólicas
 - Producción de aguas minerales y bebidas analcohólicas
 - Industria del tabaco



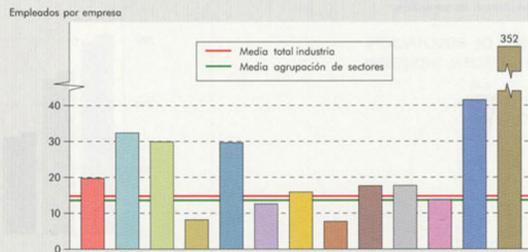
INGRESOS Y GASTOS POR SECTORES



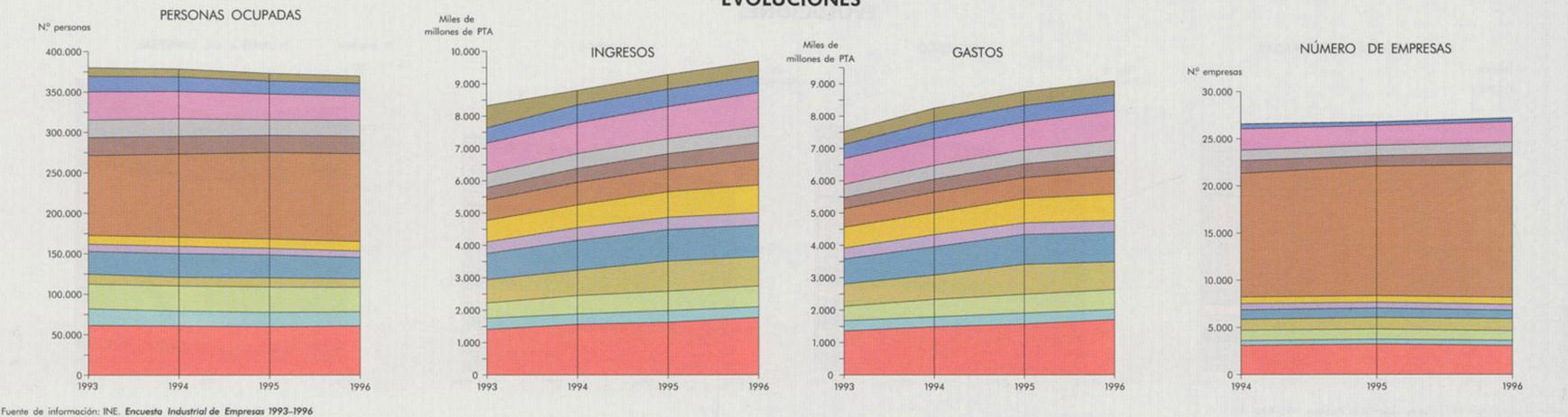
NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTORES Y GRUPOS DE TAMAÑO

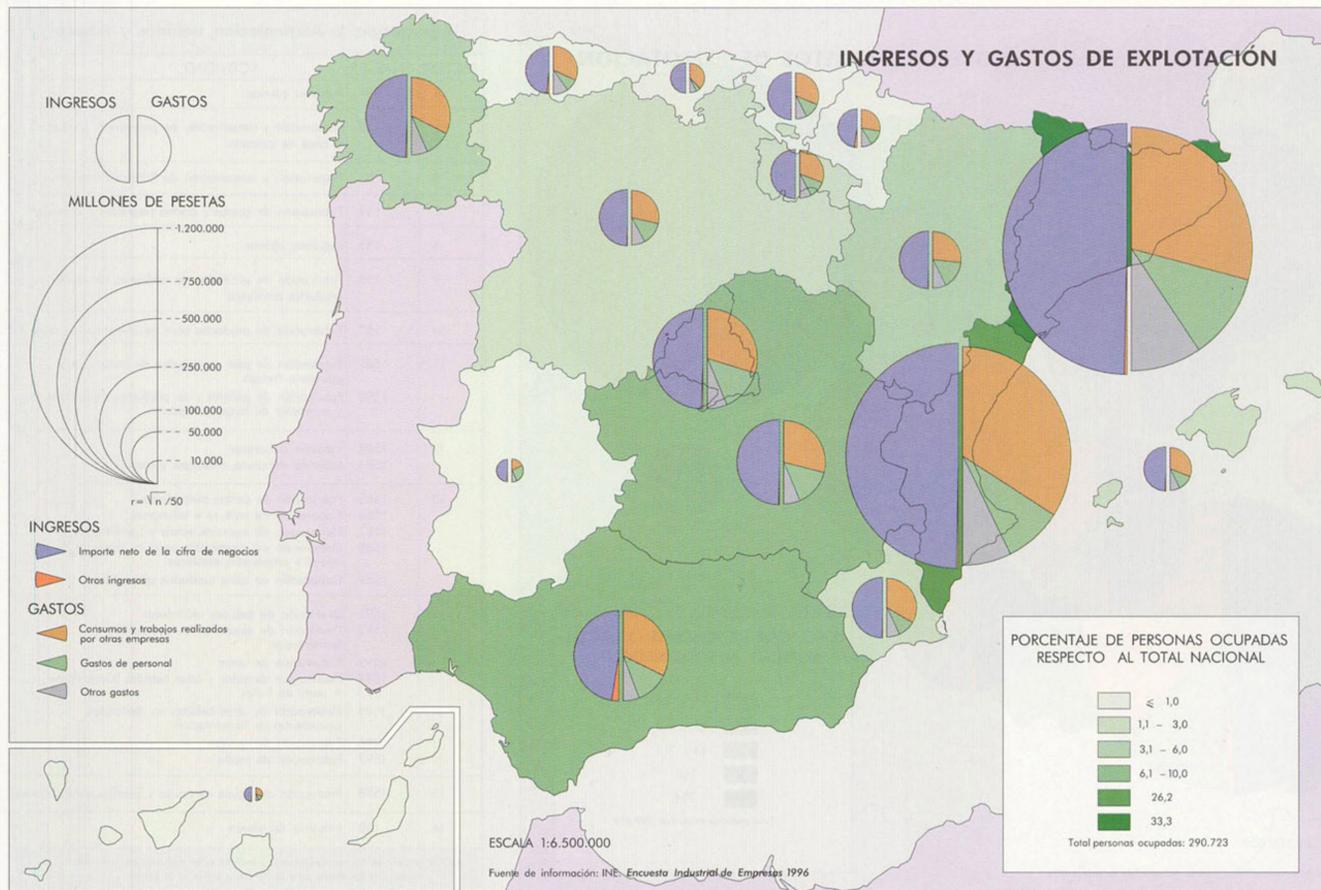


TAMAÑO MEDIO DE LAS EMPRESAS POR SECTORES



EVOLUCIONES



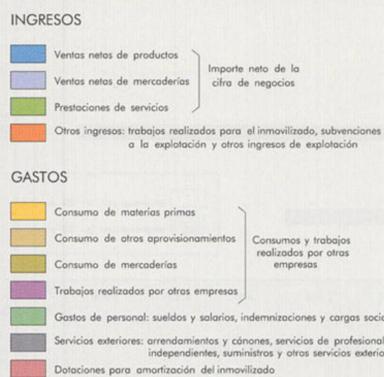
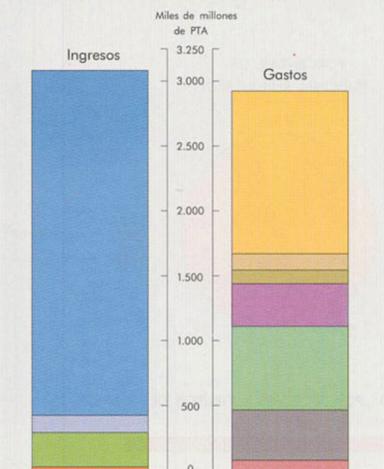


Agrupación 3: Industria textil, confección, cuero y calzado

SECTOR	CNAE-93	ACTIVIDAD
17	171	Preparación e hilado de fibras textiles
18	172	Fabricación de tejidos textiles
19	173	Acabado de textiles
20	174	Fabricación de otros artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir
21	175	Otras industrias textiles
22	176	Fabricación de tejidos de punto
23	177	Fabricación de artículos en tejidos de punto
24	181	Confección de prendas de cuero
	182	Confección de prendas de vestir en textiles y accesorios
25	183	Preparación y tenido de pieles de peletería; fabricación de artículos de peletería
26	191	Preparación, curtido y acabado del cuero
27	192	Fabricación de artículos de marroquinería y viaje, artículos de guarnicionería y talabartería
28	193	Fabricación de calzado

NOTA: la clasificación por agrupaciones y sectores es la efectuada por el Instituto Nacional de Estadística para la "Encuesta Industrial de Empresas".

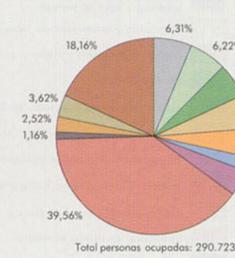
INGRESOS Y GASTOS POR PARTIDAS



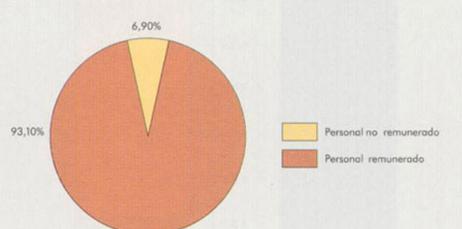
SECTORES DE ACTIVIDAD

- SECTORES**
- Preparación e hilado de fibras textiles
 - Fabricación de tejidos textiles
 - Acabado de textiles
 - Otros artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir
 - Otras industrias textiles
 - Fabricación de tejidos de punto
 - Fabricación de artículos en tejidos de punto
 - Industria de la confección
 - Industria de la peletería
 - Preparación, curtido y acabado del cuero
 - Artículos de marroquinería, viaje, guarnicionería y talabartería
 - Fabricación de calzado

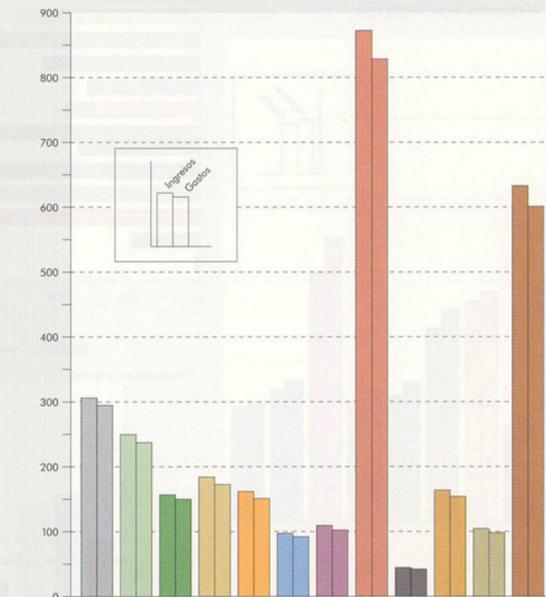
PERSONAS OCUPADAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD



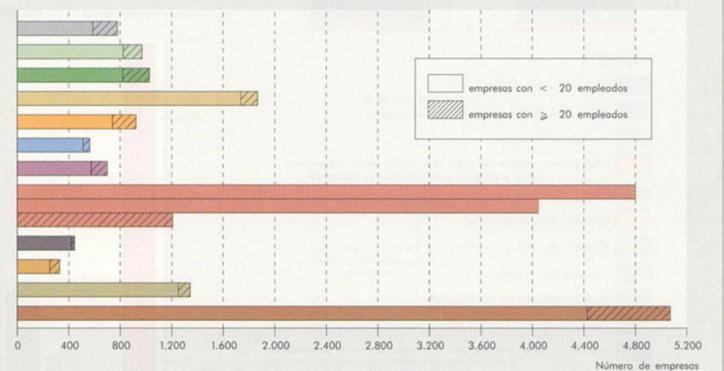
PORCENTAJE DE PERSONAL REMUNERADO



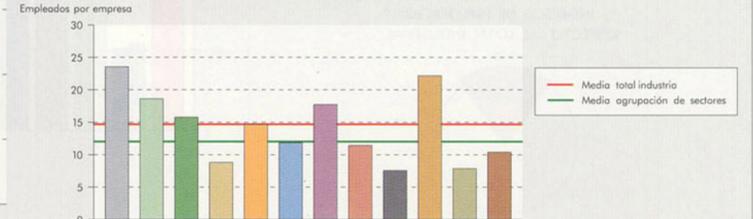
INGRESOS Y GASTOS POR SECTORES



NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTORES Y GRUPOS DE TAMAÑO

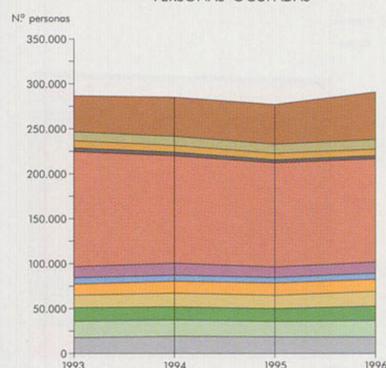


TAMAÑO MEDIO DE LAS EMPRESAS POR SECTORES

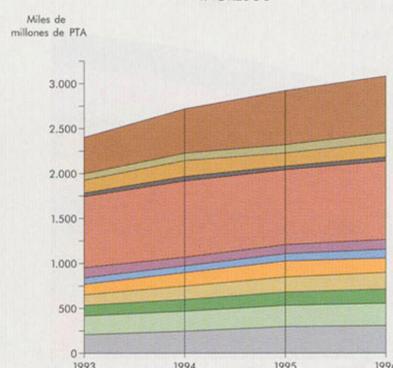


EVOLUCIONES

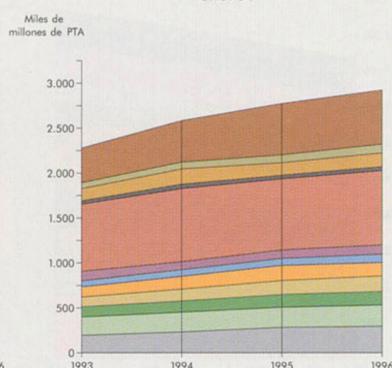
PERSONAS OCUPADAS



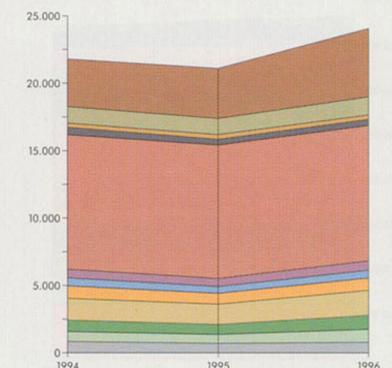
INGRESOS



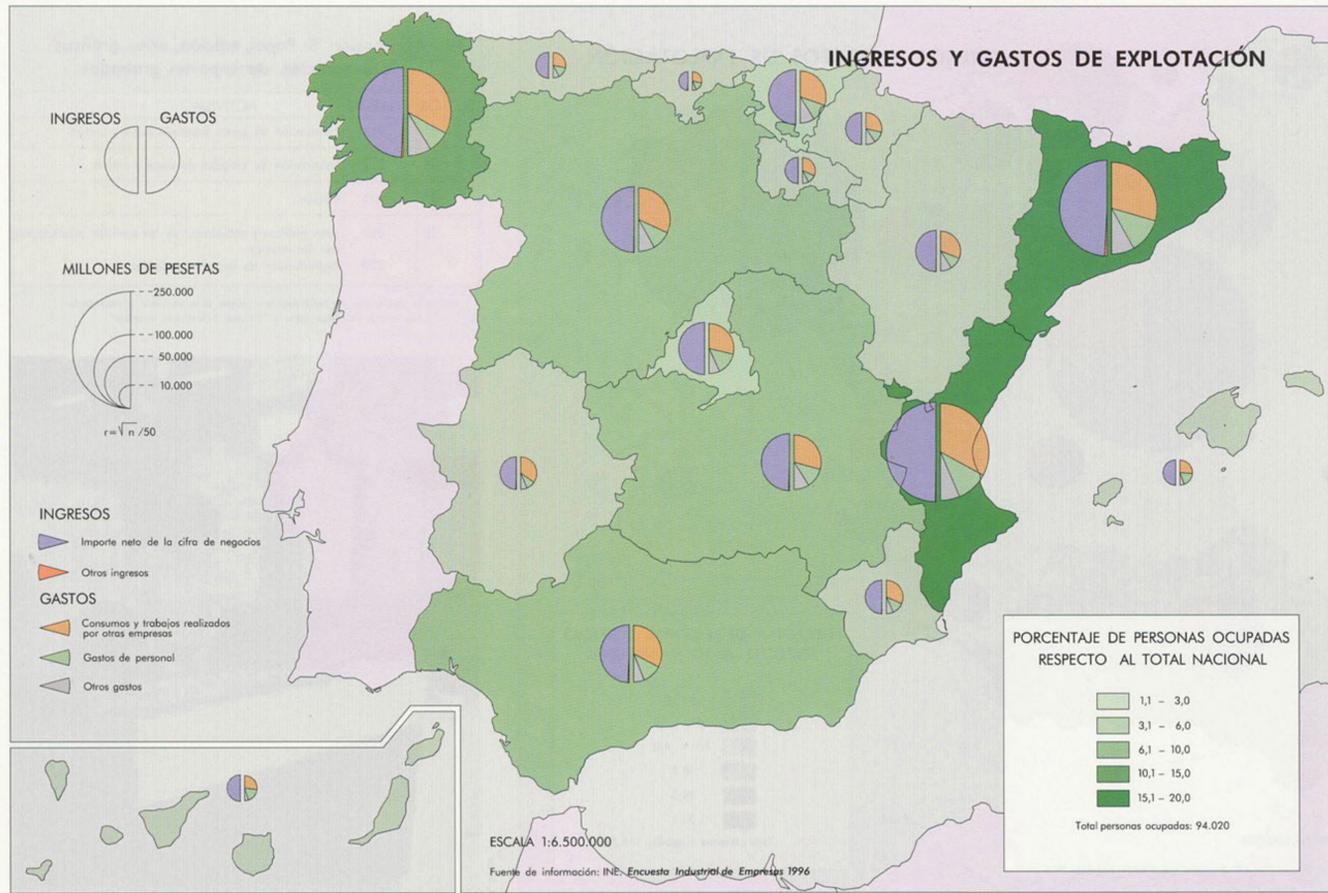
GASTOS



NÚMERO DE EMPRESAS



Fuente de información: INE. Encuesta Industrial de Empresas 1993-1996



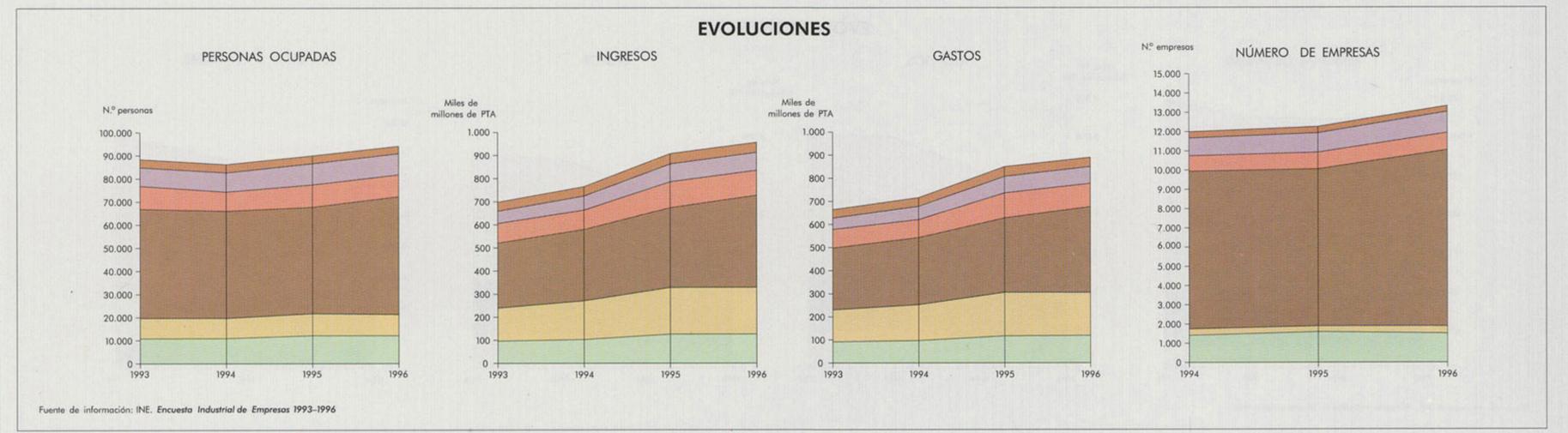
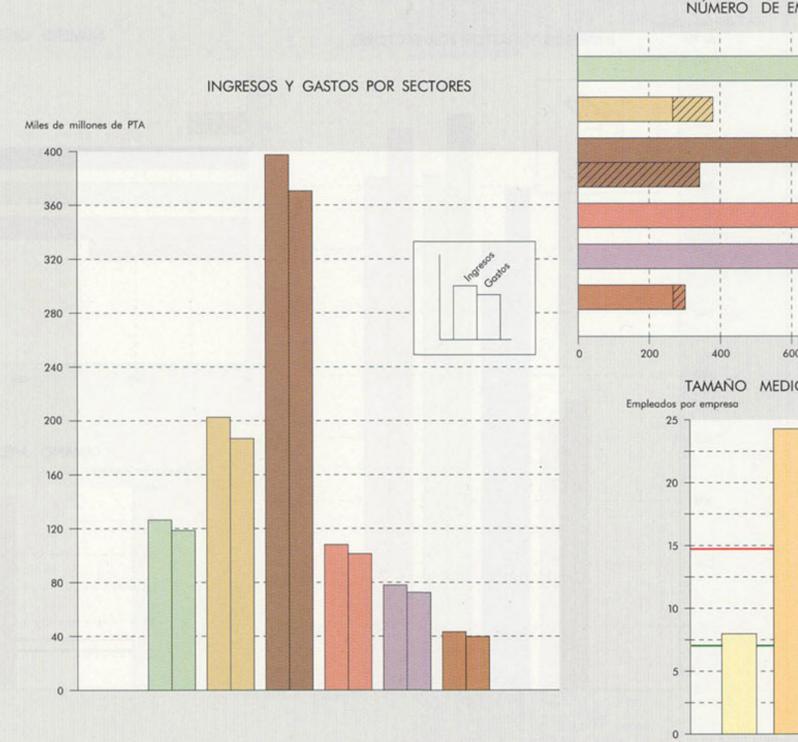
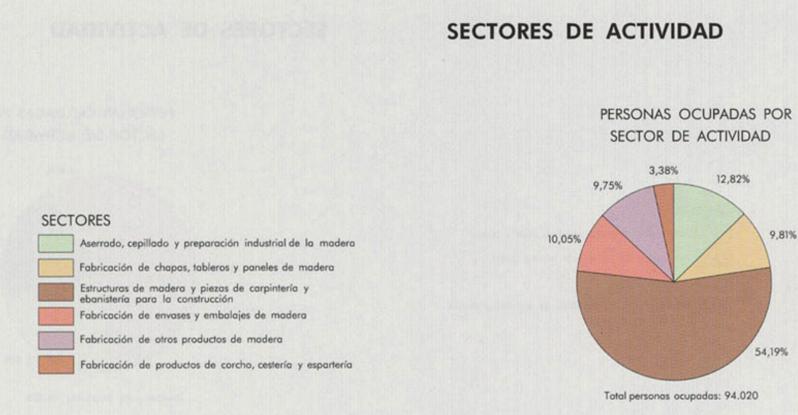
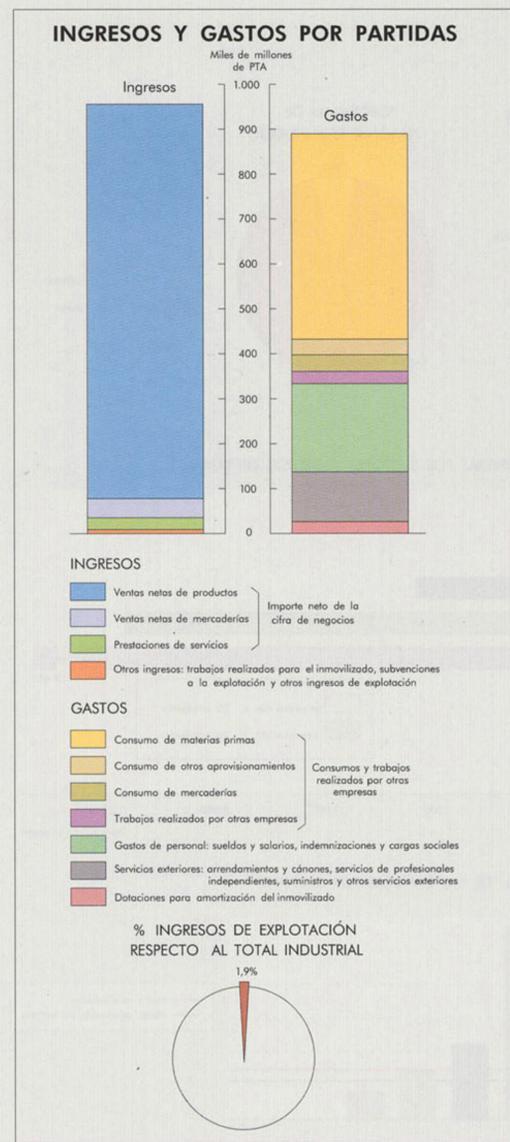
Agrupación 4: Madera y corcho

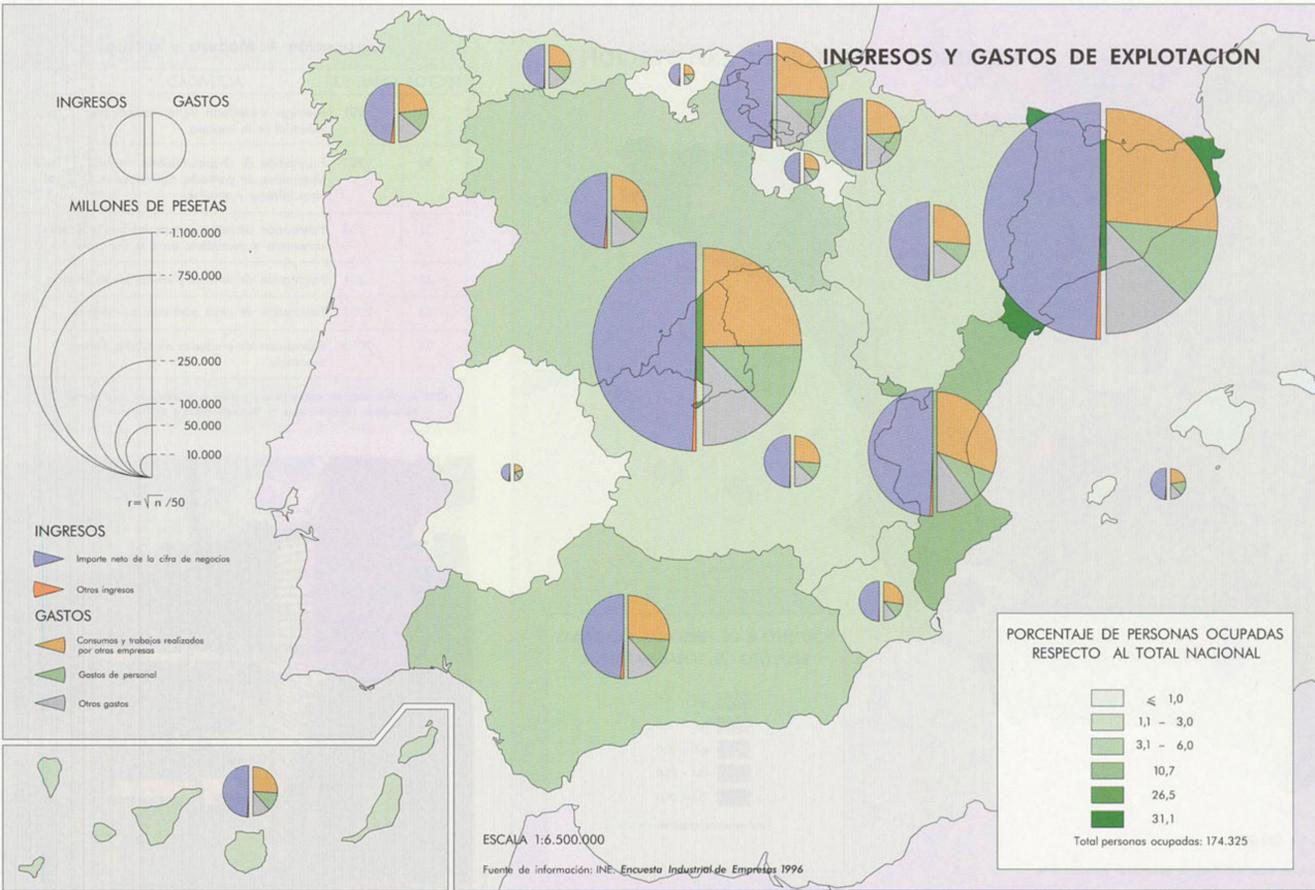
SECTOR	CNAE-93	ACTIVIDAD
29	201	Aserrado y cepillado de la madera; preparación industrial de la madera
30	202	Fabricación de chapas, tableros contrachapados, alistonados, de partículas aglomeradas, de fibras y otros tableros y paneles
31	203	Fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción
32	204	Fabricación de envases y embalajes de madera
33	2051	Fabricación de otros productos de madera
34	2052	Fabricación de productos de corcho, cestería y espartería

NOTA: la clasificación por agrupaciones y sectores es la efectuada por el Instituto Nacional de Estadística para la "Encuesta Industrial de Empresas".



A. García





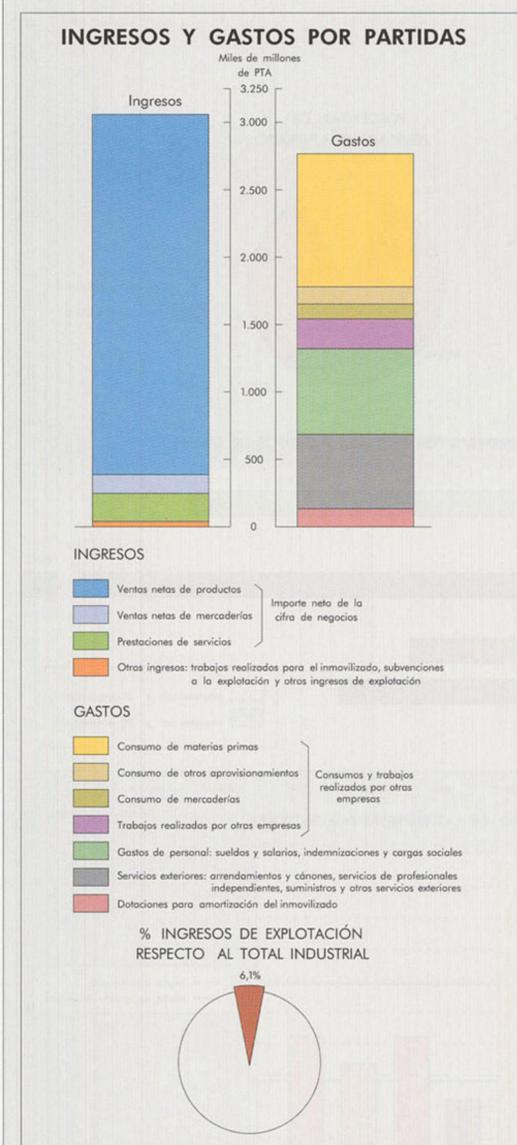
Agrupación 5: Papel, edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados

SECTOR	CNAE-93	ACTIVIDAD
35	211	Fabricación de pasta papelera, papel y cartón
36	212	Fabricación de artículos de papel y cartón
37	221	Edición
38	222	Artes gráficas y actividades de los servicios relacionados con las mismas
	223	Reproducción de soportes grabados

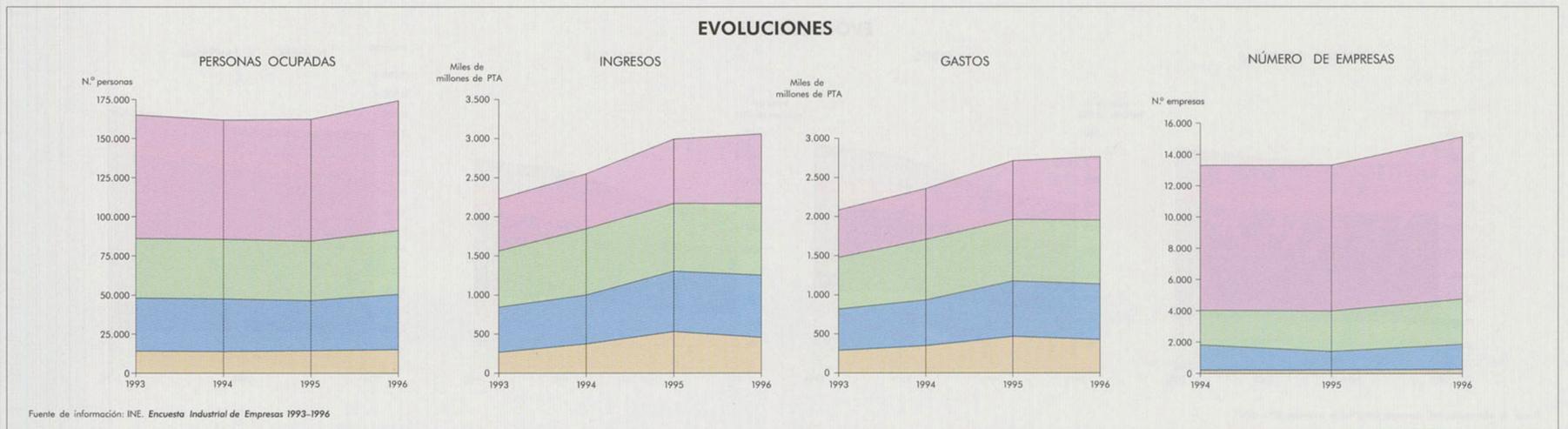
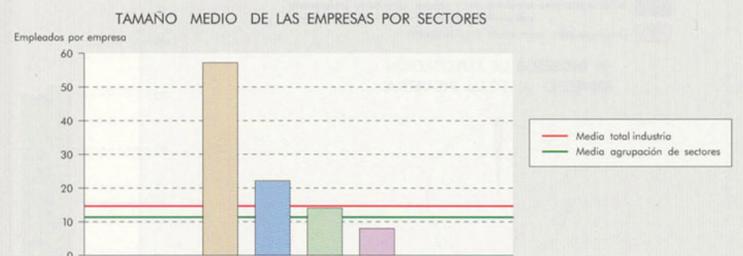
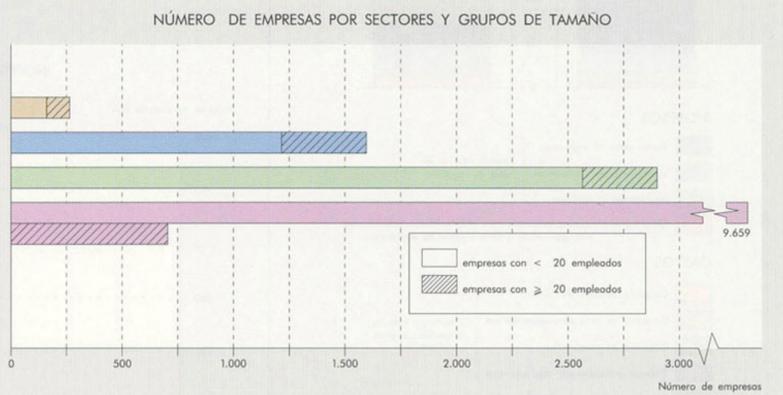
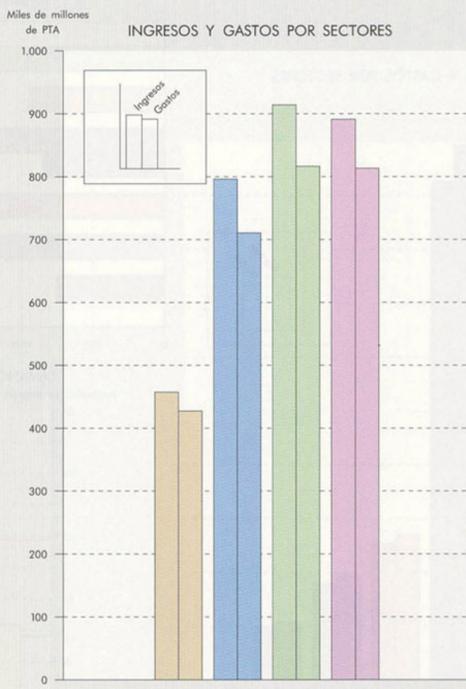
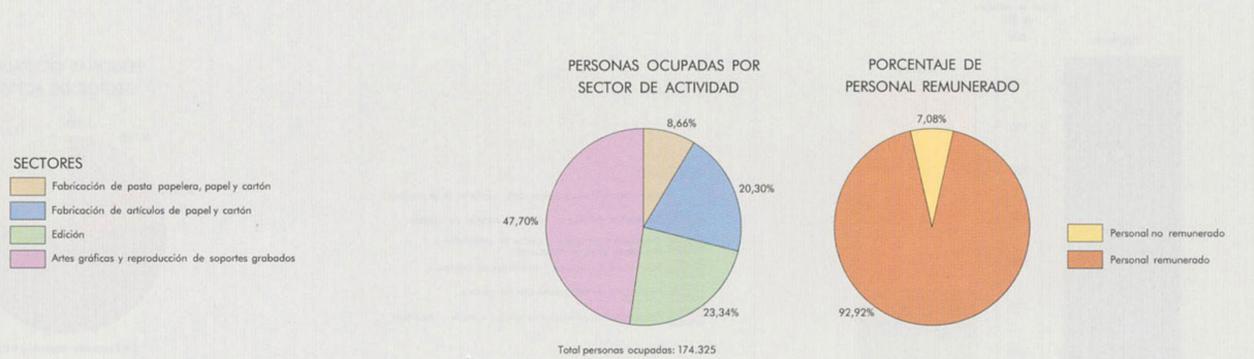
NOTA: la clasificación por agrupaciones y sectores es la efectuada por el Instituto Nacional de Estadística para la "Encuesta Industrial de Empresas".

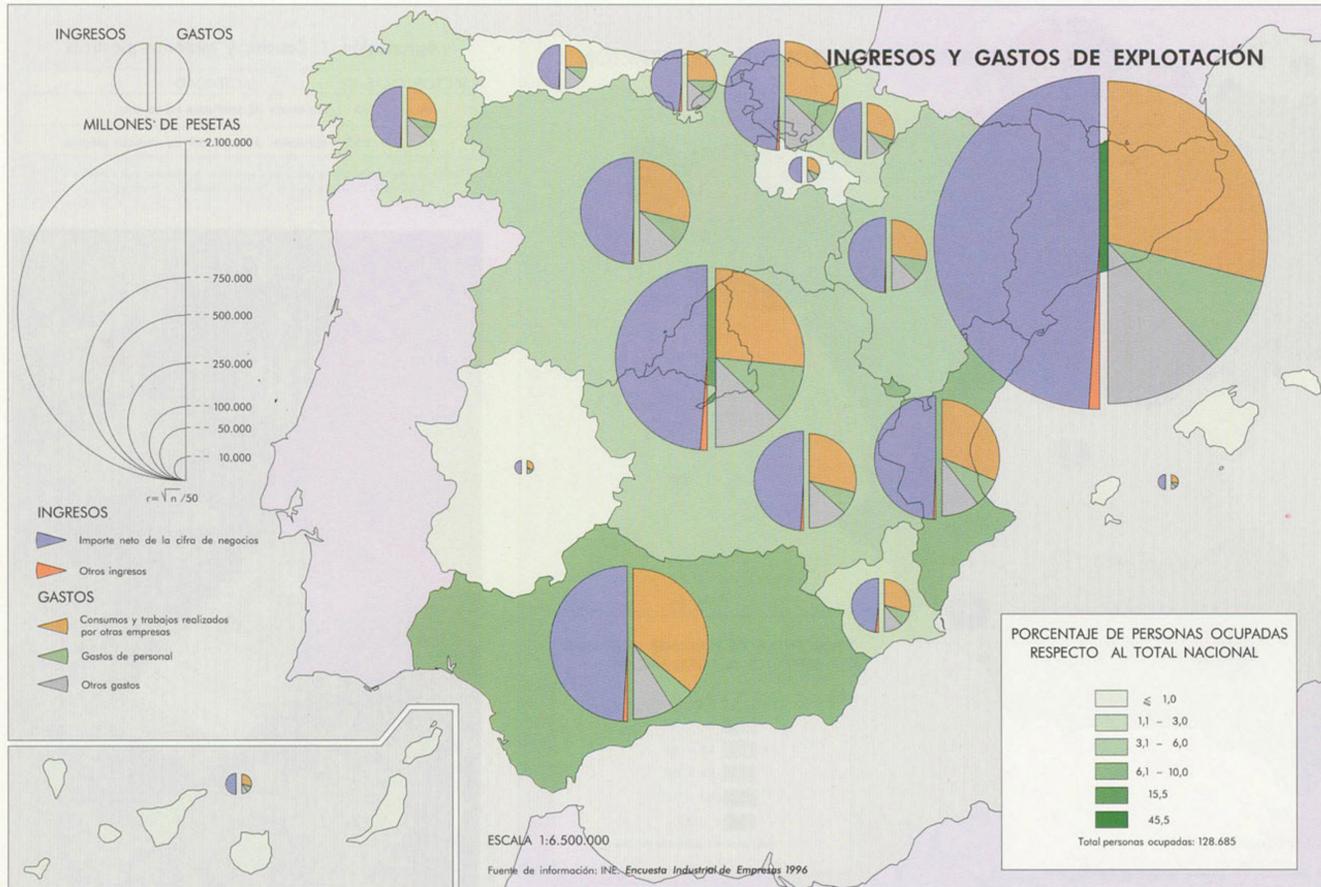


J. A. García



SECTORES DE ACTIVIDAD





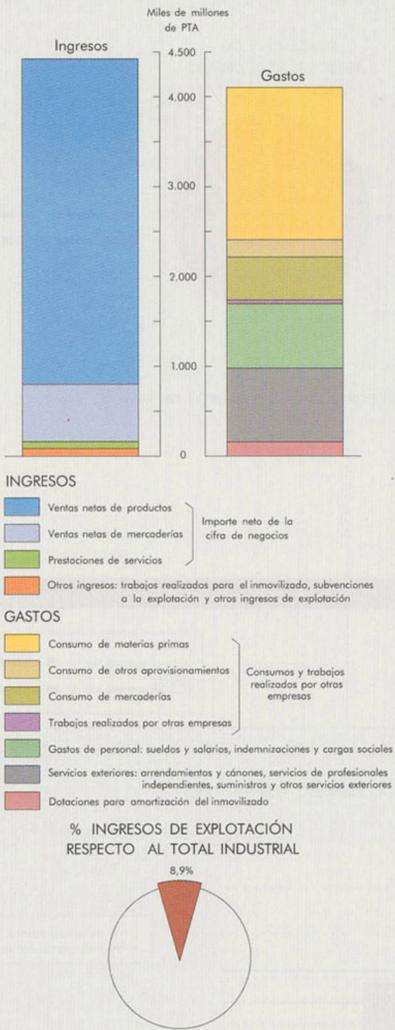
Agrupación 6: Industria química

SECTOR	CNAE-93	ACTIVIDAD
39	241	Fabricación de productos químicos básicos
40	242	Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos
41	243	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas
42	244	Fabricación de productos farmacéuticos
43	245	Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento. Fabricación de perfumes y productos de belleza e higiene
44	246	Fabricación de otros productos químicos
45	247	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas

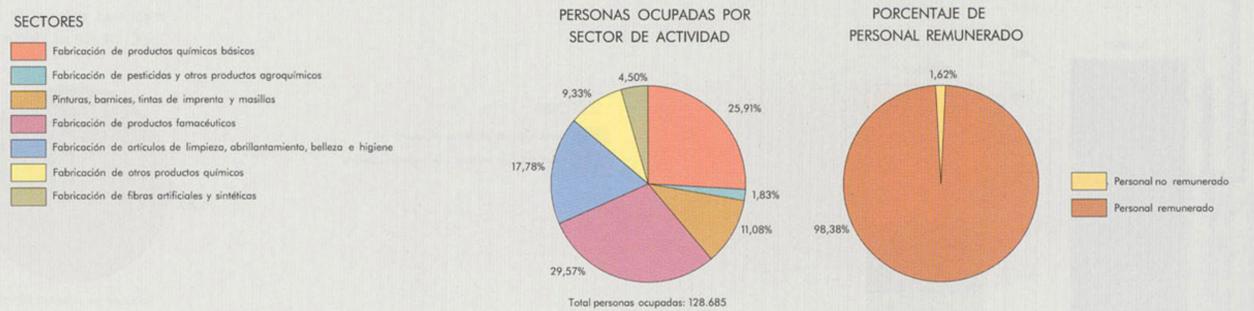
NOTA: la clasificación por agrupaciones y sectores es la efectuada por el Instituto Nacional de Estadística para la "Encuesta Industrial de Empresas".



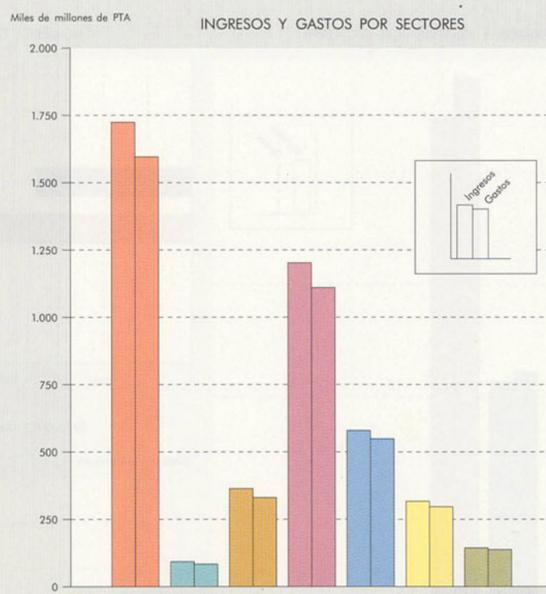
INGRESOS Y GASTOS POR PARTIDAS



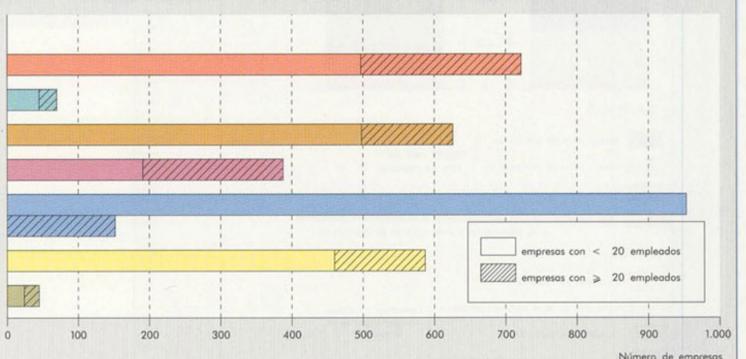
SECTORES DE ACTIVIDAD



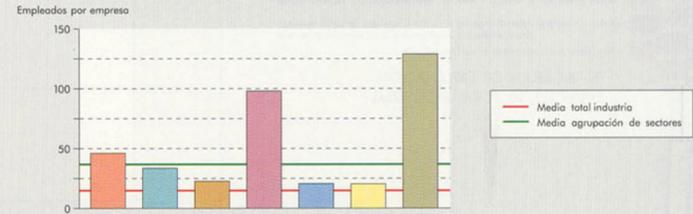
INGRESOS Y GASTOS POR SECTORES



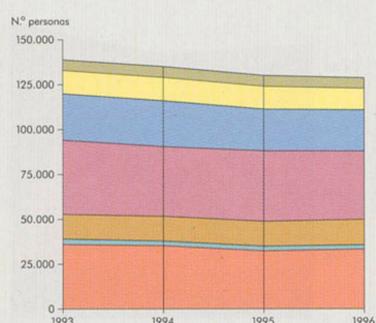
NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTORES Y GRUPOS DE TAMAÑO



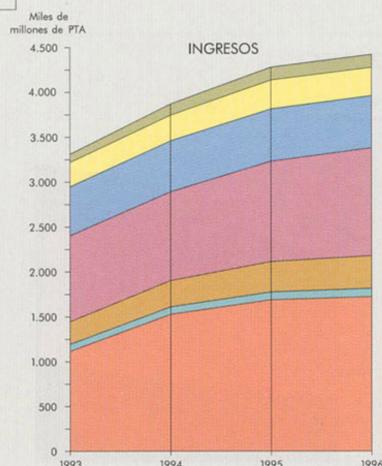
TAMAÑO MEDIO DE LAS EMPRESAS POR SECTORES



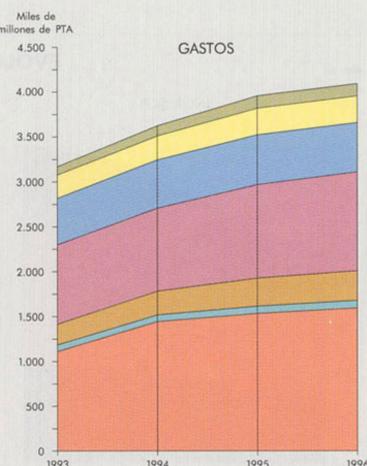
PERSONAS OCUPADAS



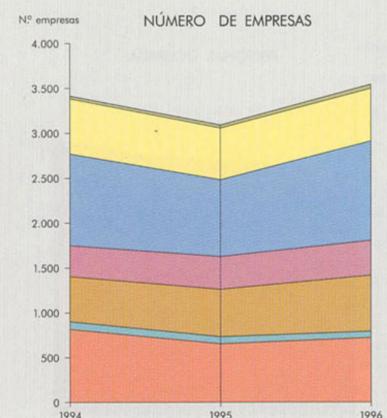
INGRESOS



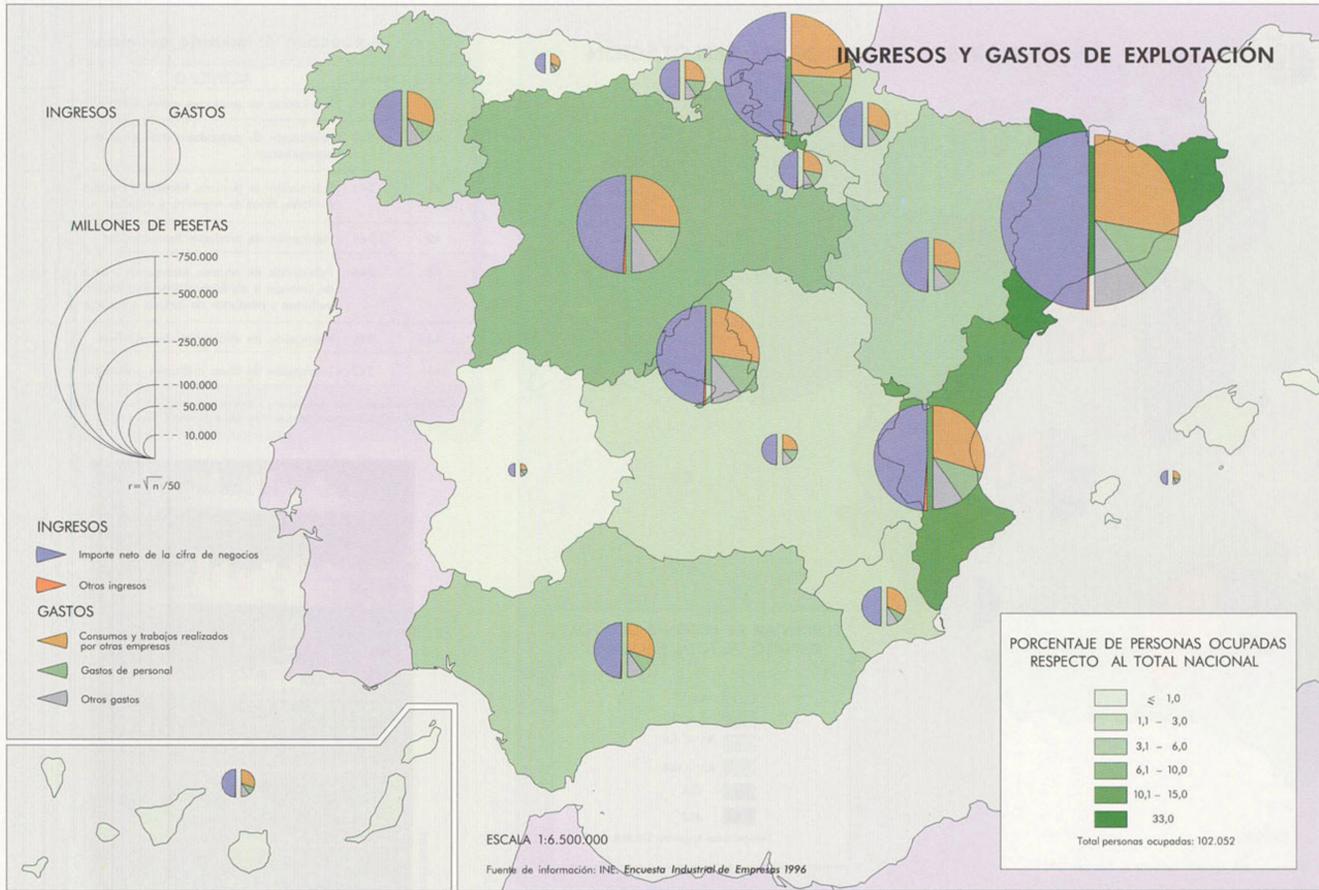
GASTOS



NÚMERO DE EMPRESAS



Fuente de información: INE. Encuesta Industrial de Empresas 1993-1996



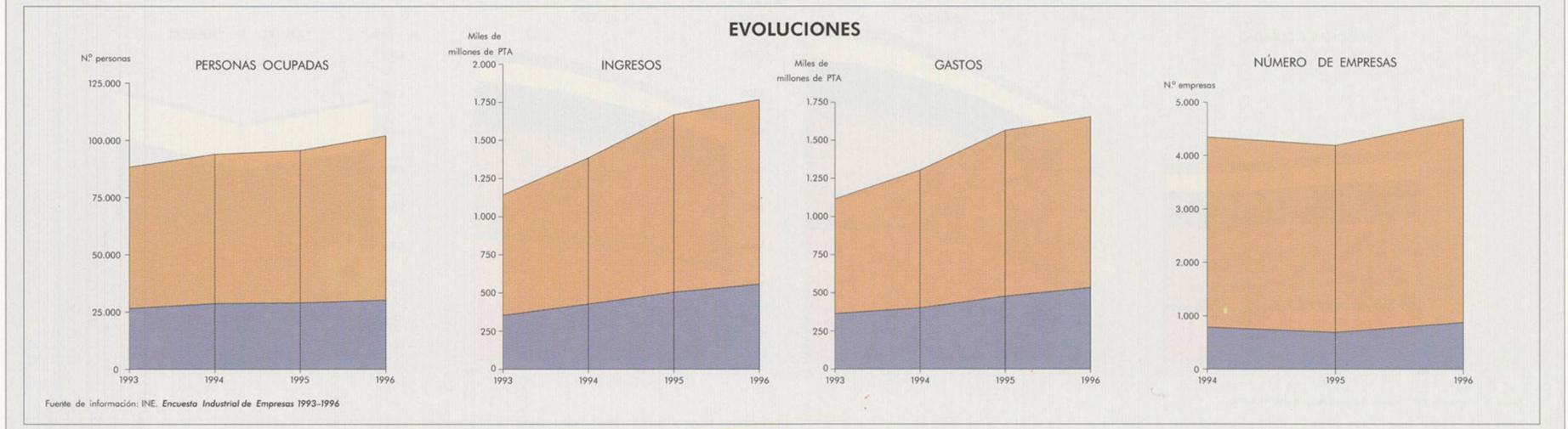
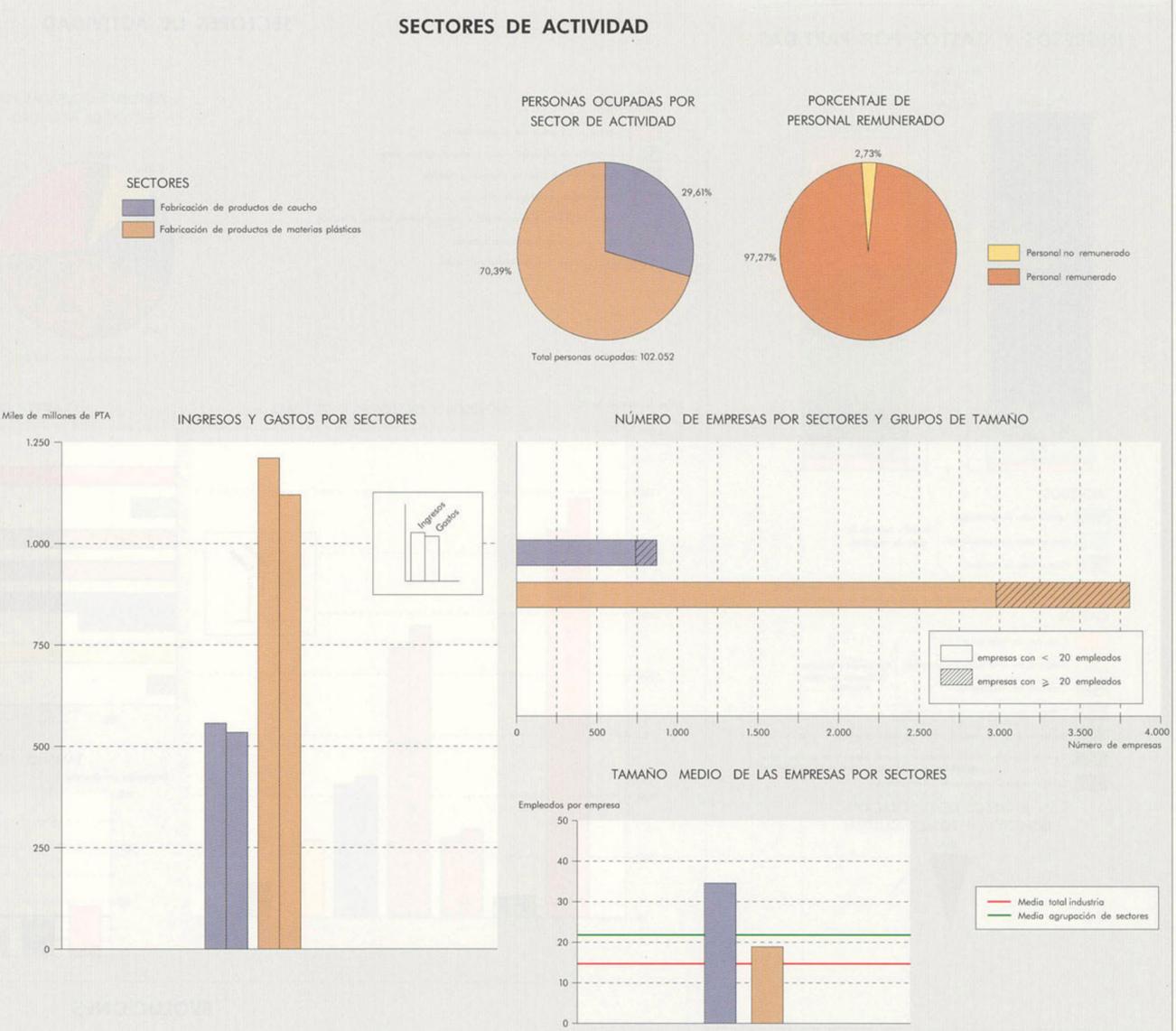
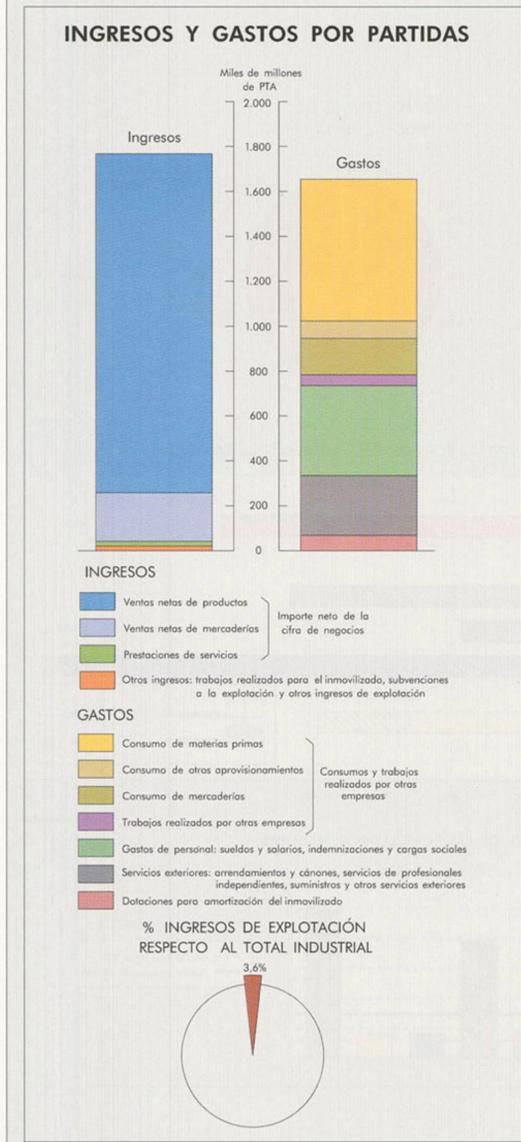
Agrupación 7: Caucho y materias plásticas

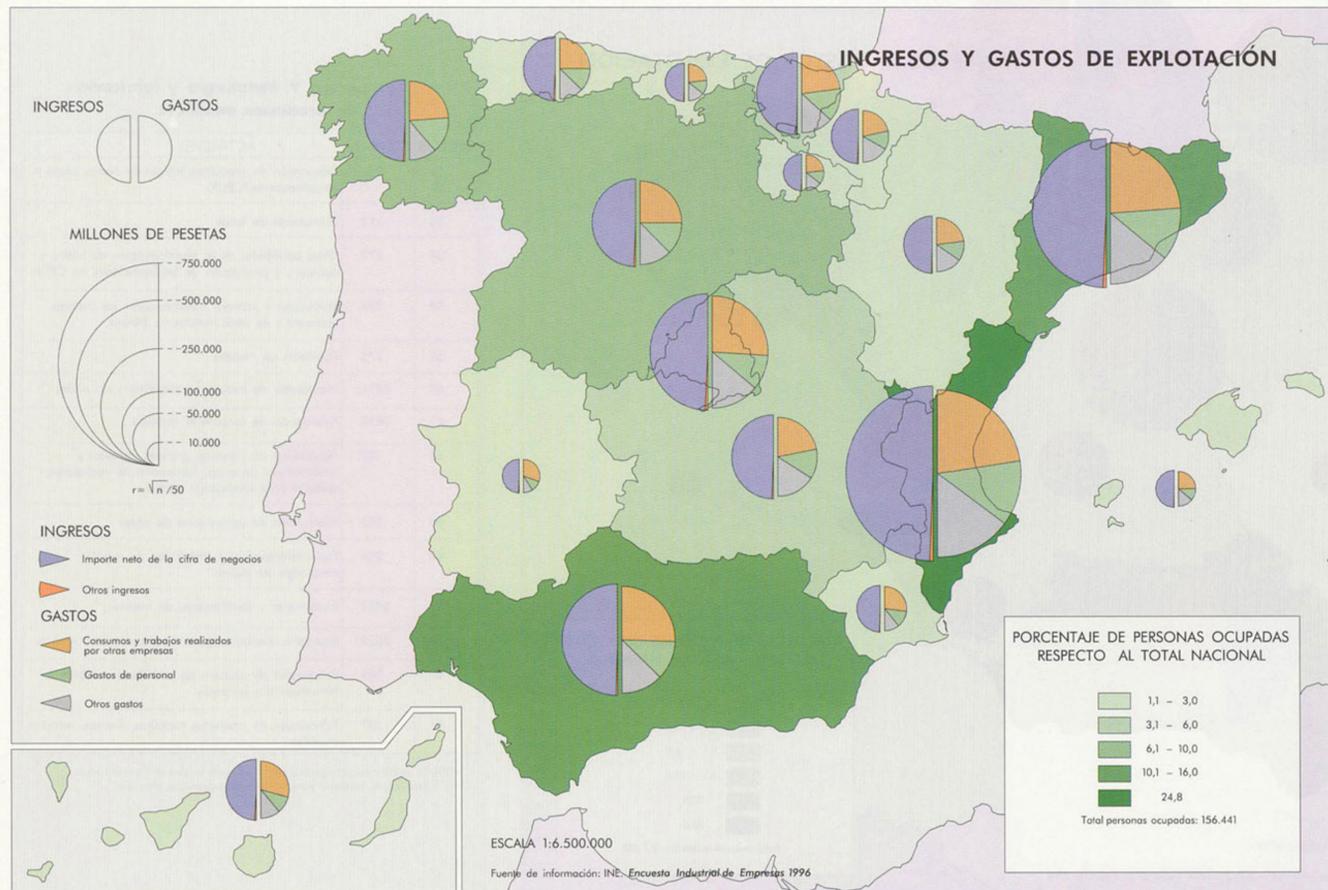
SECTOR	CNAE-93	ACTIVIDAD
46	251	Fabricación de productos de caucho
47	252	Fabricación de productos de materias plásticas

NOTA: la clasificación por agrupaciones y sectores es la efectuada por el Instituto Nacional de Estadística para la "Encuesta Industrial de Empresas".



Germán Gallego





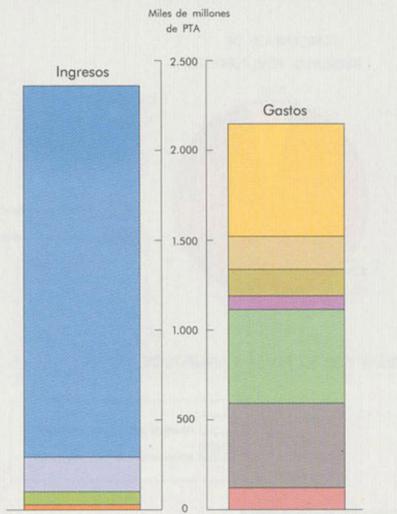
Agrupación 8: Productos minerales no metálicos diversos

SECTOR	CNAE-93	ACTIVIDAD
48	261	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
49	262	Fabricación de productos cerámicos no refractarios excepto los destinados a la construcción; fabricación de productos cerámicos refractarios
50	263 264	Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción
51	265	Fabricación de cemento, cal y yeso
52	266	Fabricación de elementos de hormigón, yeso y cemento
53	267	Industria de la piedra
54	268	Fabricación de productos minerales no metálicos diversos

NOTA: la clasificación por agrupaciones y sectores es la efectuada por el Instituto Nacional de Estadística para la "Encuesta Industrial de Empresas".

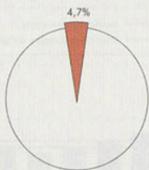


INGRESOS Y GASTOS POR PARTIDAS



- INGRESOS**
- Ventas netas de productos
 - Ventas netas de mercaderías
 - Prestaciones de servicios
 - Otros ingresos: trabajos realizados para el inmovilizado, subvenciones a la explotación y otros ingresos de explotación
- GASTOS**
- Consumo de materias primas
 - Consumo de otros aprovisionamientos
 - Consumo de mercaderías
 - Trabajos realizados por otras empresas
 - Gastos de personal: sueldos y salarios, indemnizaciones y cargas sociales
 - Servicios exteriores: arrendamientos y cánones, servicios de profesionales independientes, suministros y otros servicios exteriores
 - Dotaciones para amortización del inmovilizado

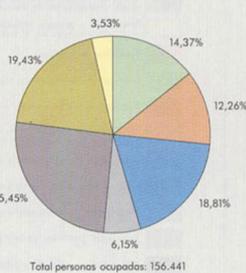
% INGRESOS DE EXPLOTACIÓN RESPECTO AL TOTAL INDUSTRIAL



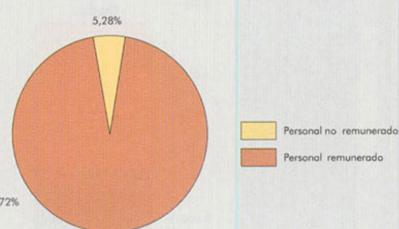
SECTORES DE ACTIVIDAD

- SECTORES**
- Fabricación de vidrio y productos de vidrio
 - Productos cerámicos excepto los destinados a la construcción
 - Azulejos, baldosas, ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción
 - Fabricación de cemento, cal y yeso
 - Fabricación de elementos de hormigón, yeso y cemento
 - Industria de la piedra
 - Productos minerales no metálicos diversos

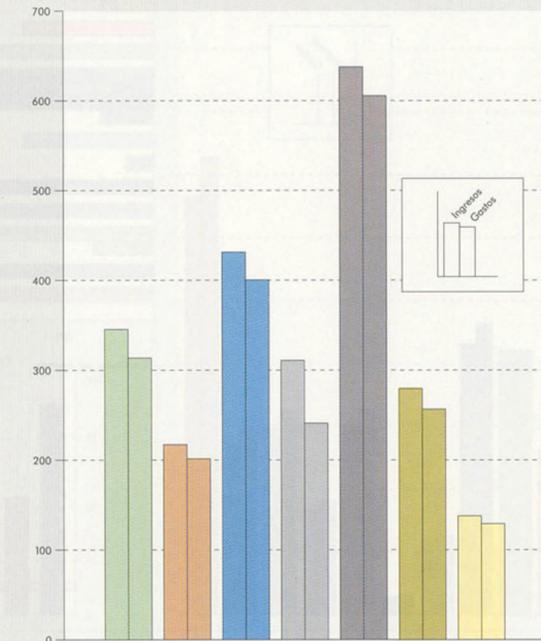
PERSONAS OCUPADAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD



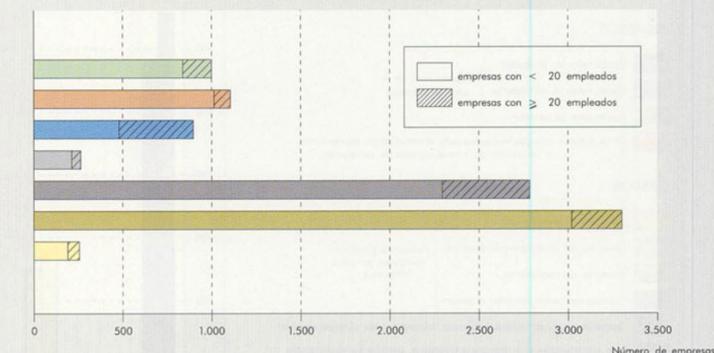
PORCENTAJE DE PERSONAL REMUNERADO



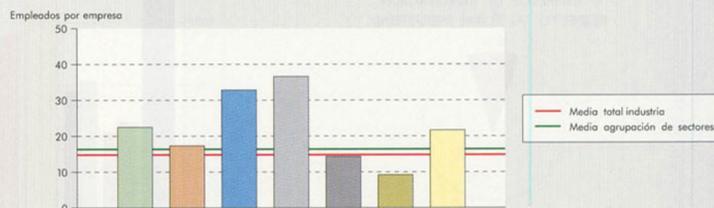
INGRESOS Y GASTOS POR SECTORES



NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTORES Y GRUPOS DE TAMAÑO

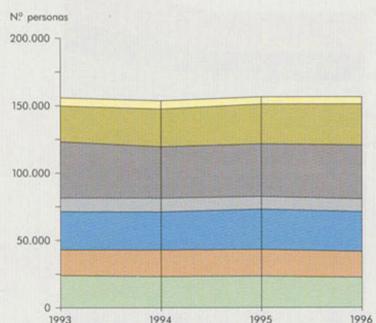


TAMAÑO MEDIO DE LAS EMPRESAS POR SECTORES

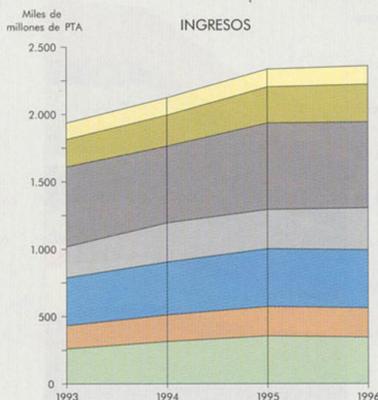


EVOLUCIONES

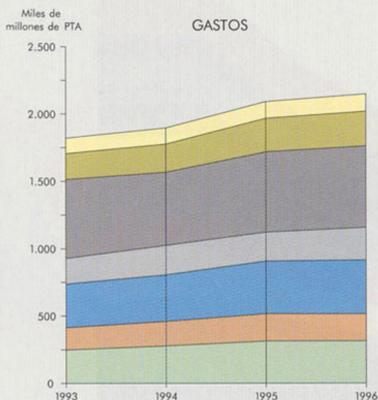
PERSONAS OCUPADAS



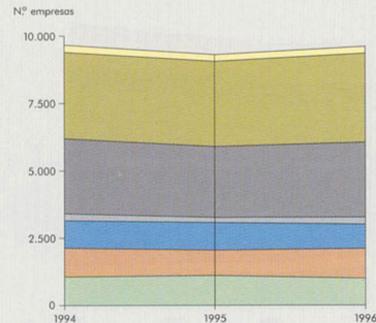
INGRESOS



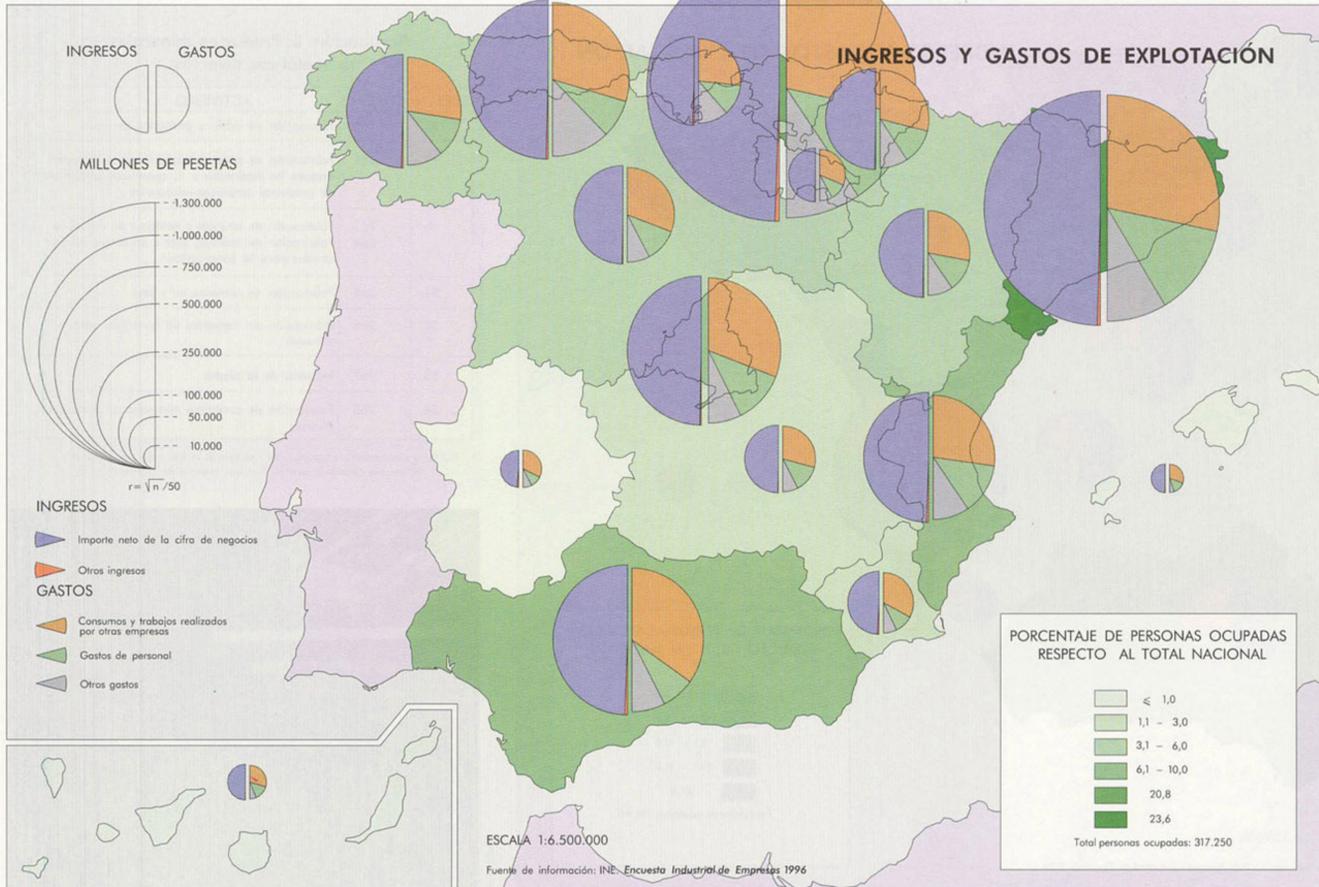
GASTOS



NÚMERO DE EMPRESAS



Fuente de información: INE. Encuesta Industrial de Empresas 1993-1996



Agrupación 9: Metalurgia y fabricación de productos metálicos

SECTOR	CNAE-93	ACTIVIDAD
55	271	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones (CECA)
56	272	Fabricación de tubos
57	273	Otras actividades de la transformación del hierro y del acero y producción de ferroaleaciones no CECA
58	274	Producción y primera transformación de metales preciosos y de otros metales no féreos
59	275	Fundición de metales
60	2811	Fabricación de estructuras metálicas y sus partes
61	2812	Fabricación de carpintería metálica
62	282	Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal; fabricación de radiadores y calderas para calefacción central
63	283	Fabricación de generadores de vapor
64	284	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos
65	2851	Tratamiento y revestimiento de metales
66	2852	Ingeniería mecánica general por cuenta de terceros
67	286	Fabricación de artículos de cuchillería y cubetería, herramientas y ferretería
68	287	Fabricación de productos metálicos diversos, excepto muebles

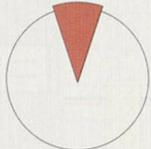
NOTA: La clasificación por agrupaciones y sectores es la efectuada por el Instituto Nacional de Estadística para la "Encuesta Industrial de Empresas".

INGRESOS Y GASTOS POR PARTIDAS



- INGRESOS**
- Ventas netas de productos
 - Ventas netas de mercaderías
 - Prestaciones de servicios
 - Otros ingresos: trabajos realizados para el inmovilizado, subvenciones a la explotación y otros ingresos de explotación
- GASTOS**
- Consumo de materias primas
 - Consumo de otros aprovisionamientos
 - Consumo de mercaderías
 - Trabajos realizados por otras empresas
 - Gastos de personal: sueldos y salarios, indemnizaciones y cargas sociales
 - Servicios exteriores: arrendamientos y cánones, servicios de profesionales independientes, suministros y otros servicios exteriores
 - Dotaciones para amortización del inmovilizado

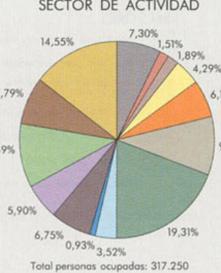
% INGRESOS DE EXPLOTACIÓN RESPECTO AL TOTAL INDUSTRIAL



SECTORES DE ACTIVIDAD

- SECTORES**
- Productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones (CECA)
 - Fabricación de tubos
 - Otras actividades de la transformación del hierro y del acero y producción de ferroaleaciones no CECA
 - Producción y primera transformación de metales preciosos y de otros metales no féreos
 - Fundición de metales
 - Fabricación de estructuras metálicas
 - Fabricación de carpintería metálica
 - Cisternas, grandes depósitos, contenedores de metal, radiadores y calderas para calefacción central
 - Fabricación de generadores de vapor
 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos
 - Tratamiento y revestimiento de metales
 - Ingeniería mecánica general por cuenta de terceros
 - Artículos de cuchillería y cubetería, herramientas y ferretería
 - Productos metálicos diversos, excepto muebles

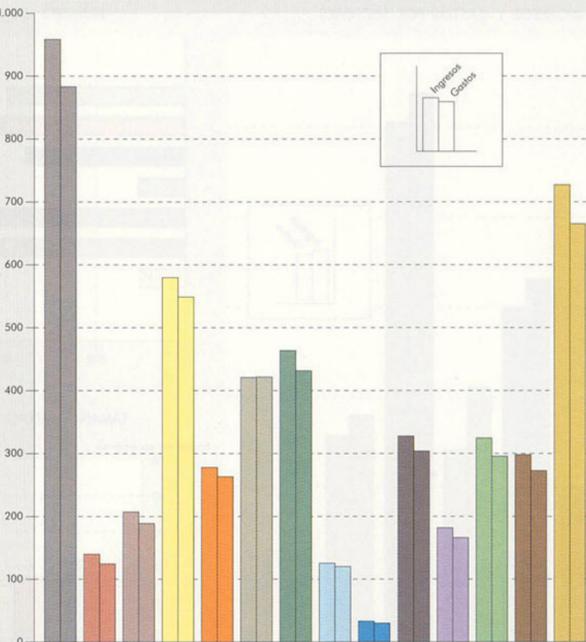
PERSONAS OCUPADAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD



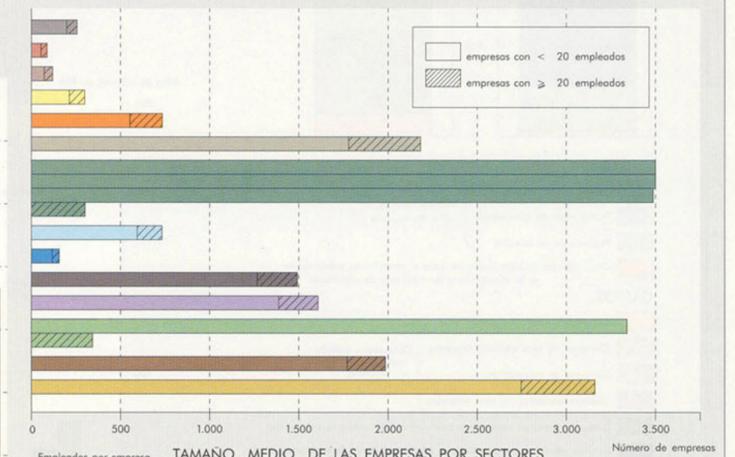
PORCENTAJE DE PERSONAL REMUNERADO



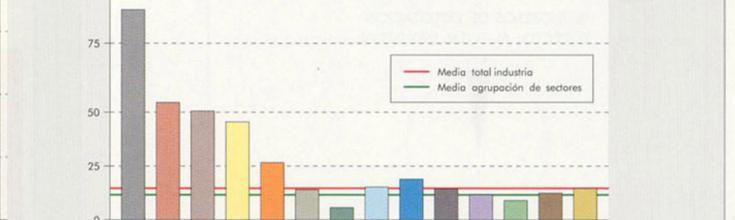
INGRESOS Y GASTOS POR SECTORES



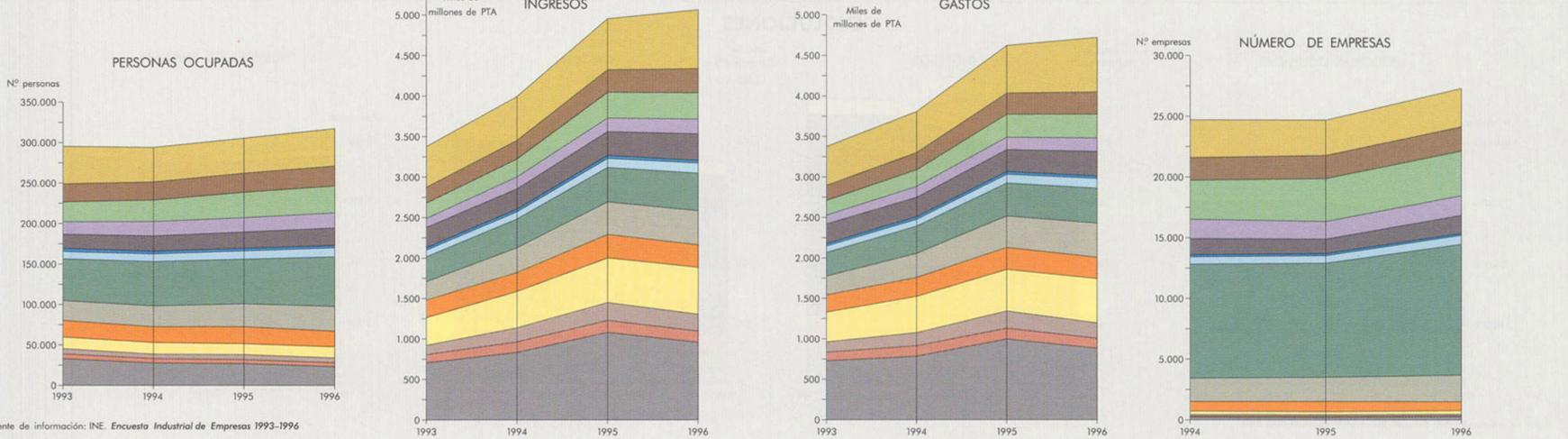
NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTORES Y GRUPOS DE TAMAÑO



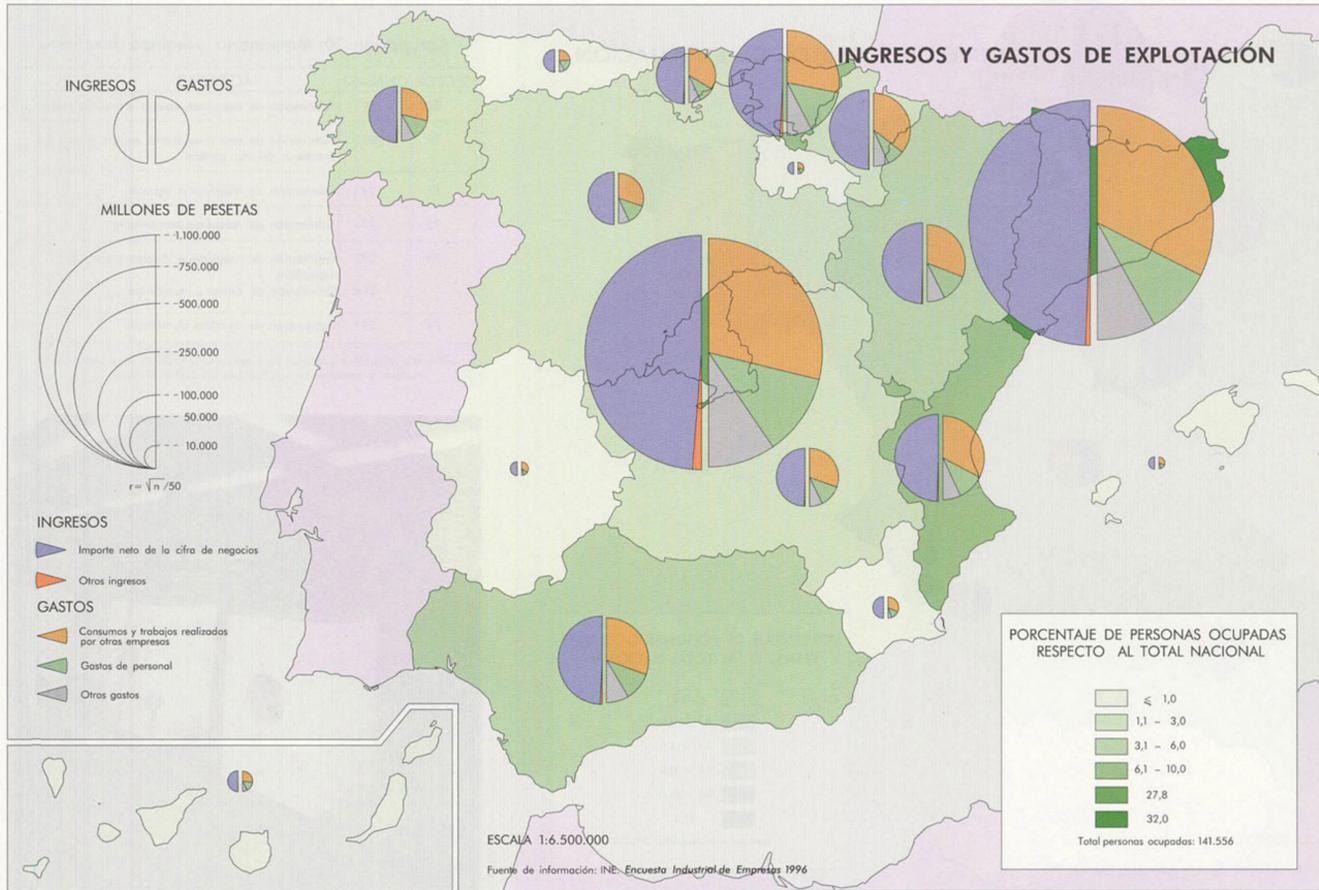
TAMAÑO MEDIO DE LAS EMPRESAS POR SECTORES



EVOLUCIONES



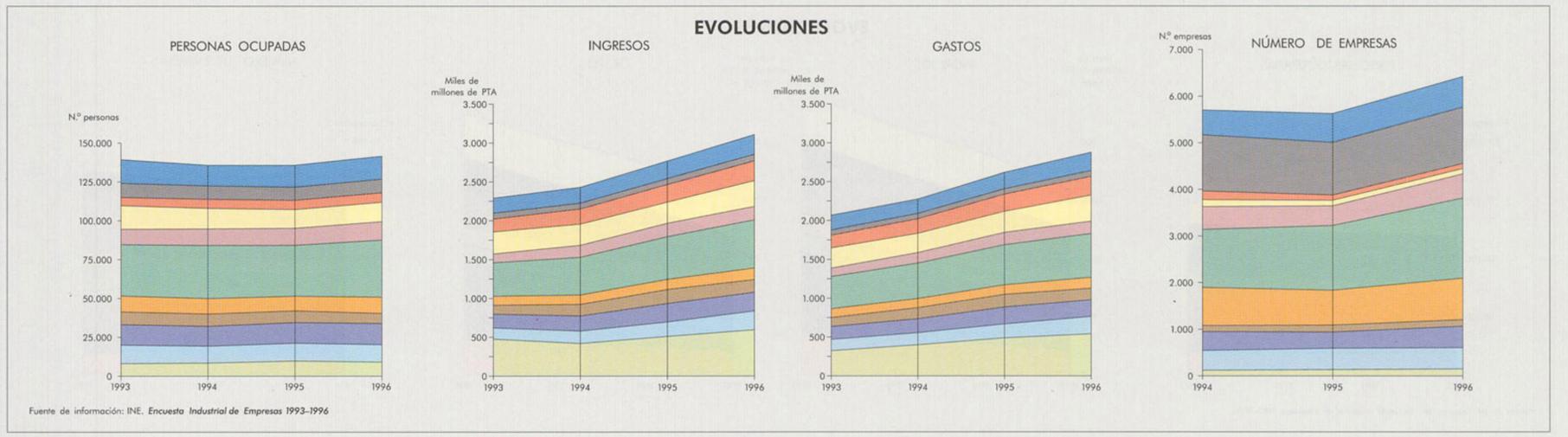
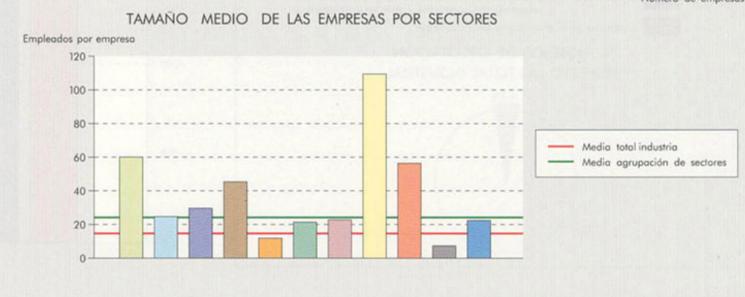
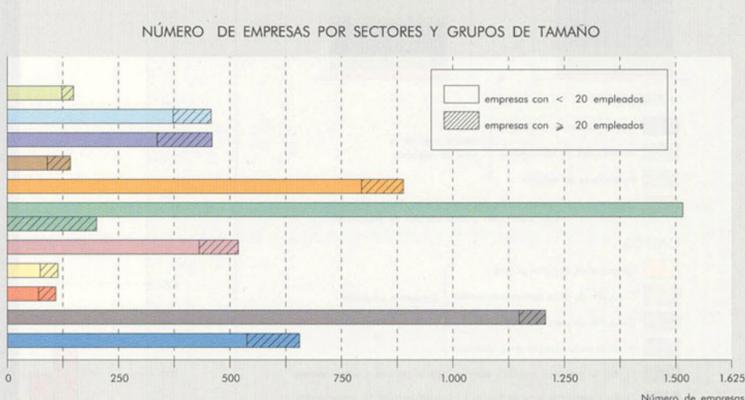
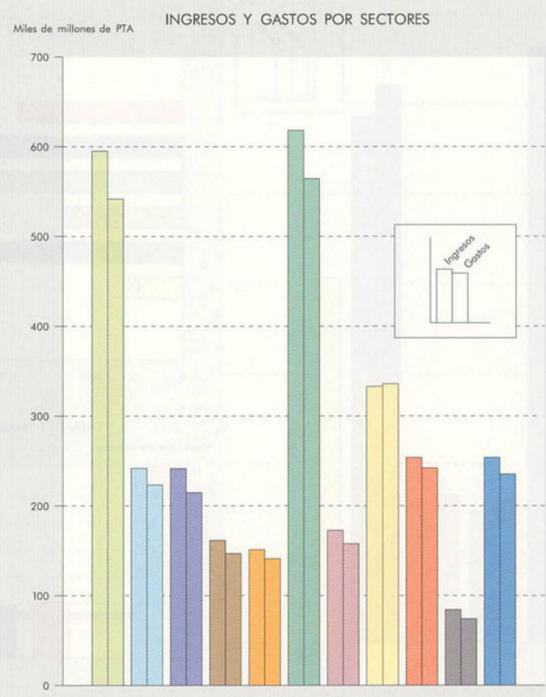
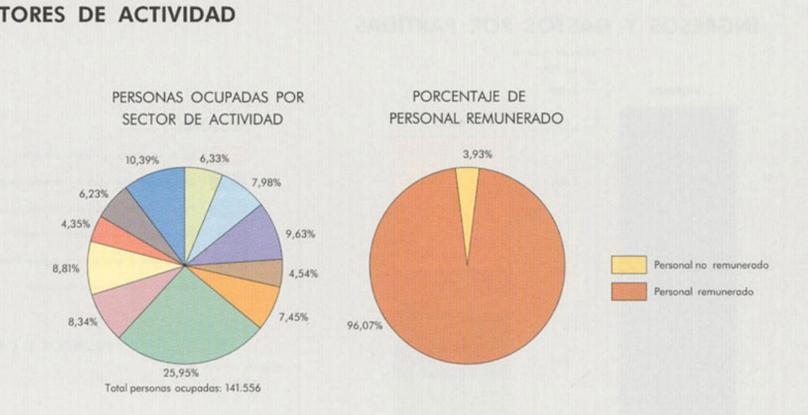
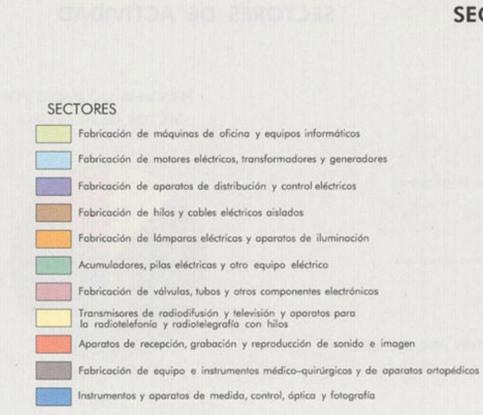
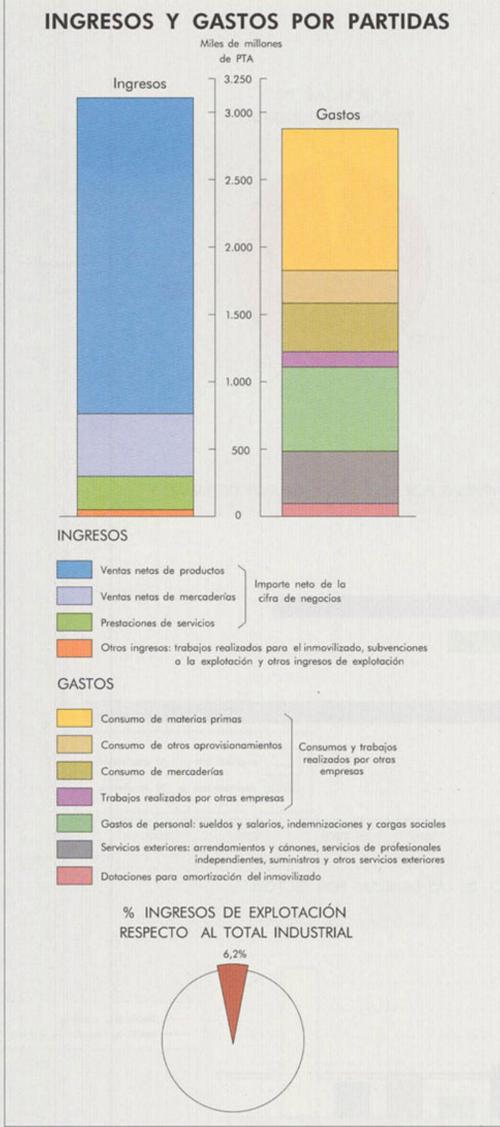
Fuente de información: INE. Encuesta Industrial de Empresas 1993-1996

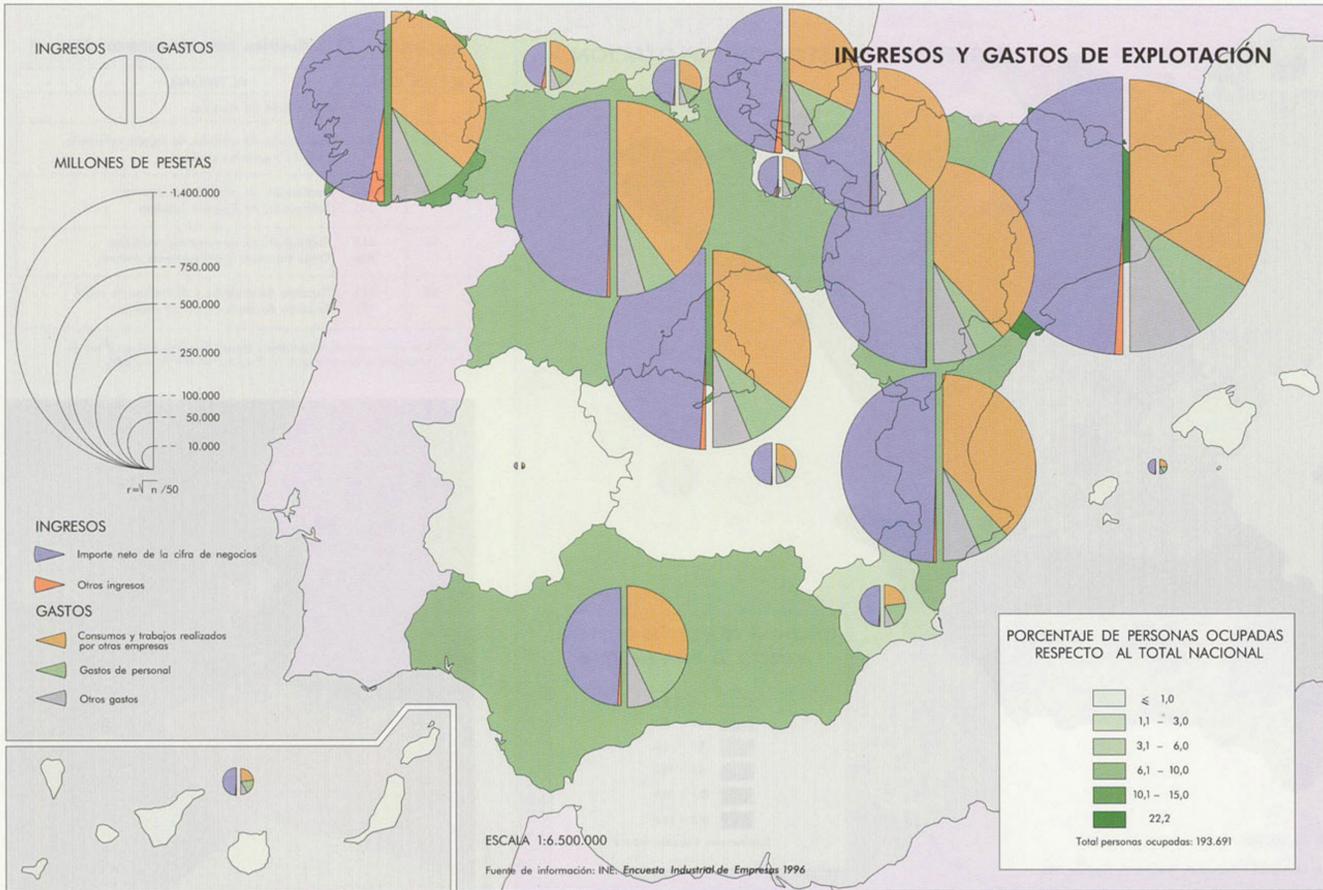


Agrupación 11: Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico

SECTOR	CNAE-93	ACTIVIDAD
75	300	Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos
76	311	Fabricación de motores eléctricos, transformadores y generadores
77	312	Fabricación de aparatos de distribución y control eléctricos
78	313	Fabricación de hilos y cables eléctricos aislados
79	315	Fabricación de lámparas eléctricas y aparatos de iluminación
80	314 316	Fabricación de acumuladores y pilas eléctricas Fabricación de otro equipo eléctrico
81	321	Fabricación de válvulas, tubos y otros componentes electrónicos
82	322	Fabricación de transmisores de radiodifusión y televisión y de aparatos para la radiotelefonía y radiotelegrafía con hilos
83	323	Fabricación de aparatos de recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen
84	331	Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos y de aparatos ortopédicos
85	332	Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación, control, navegación y otros fines, excepto equipos de control para procesos industriales
	333	Fabricación de equipo de control de procesos industriales
	334	Fabricación de instrumentos de óptica y de equipo fotográfico
	335	Fabricación de relojes

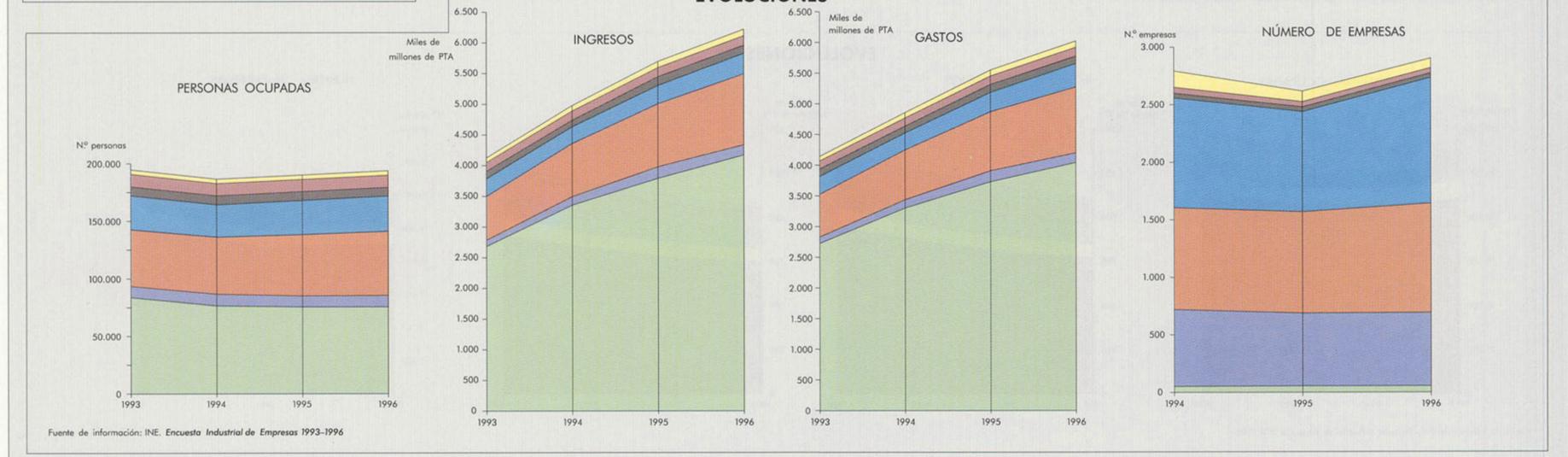
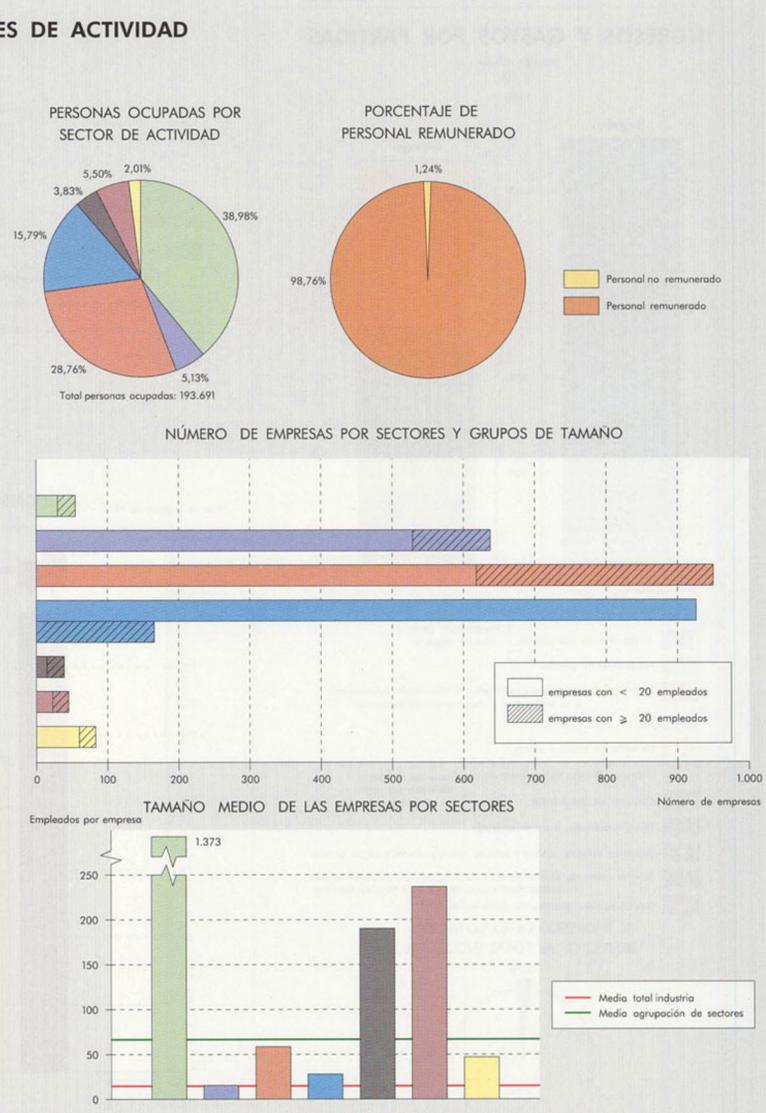
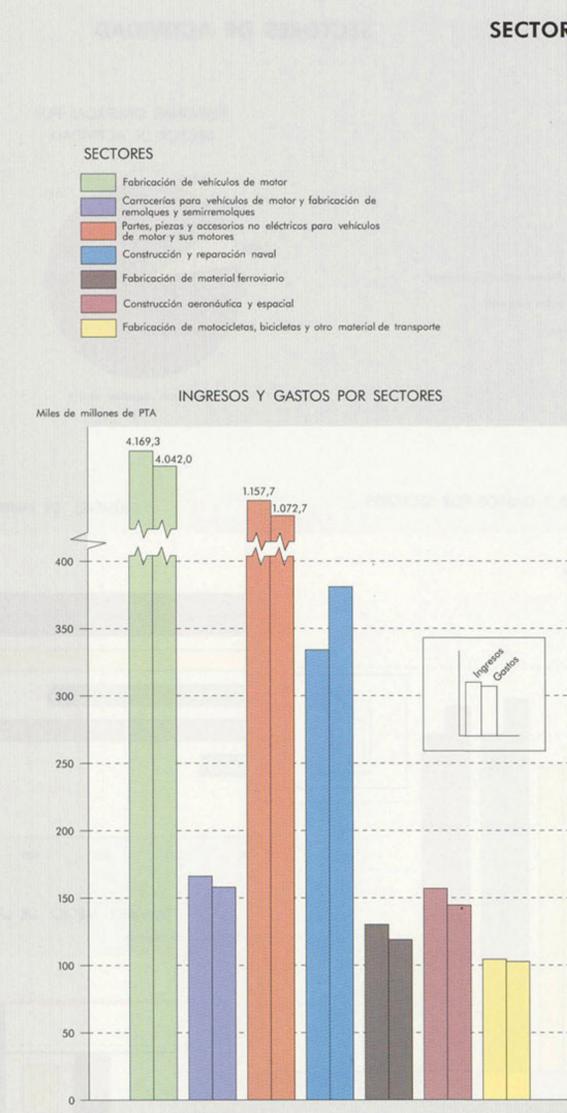
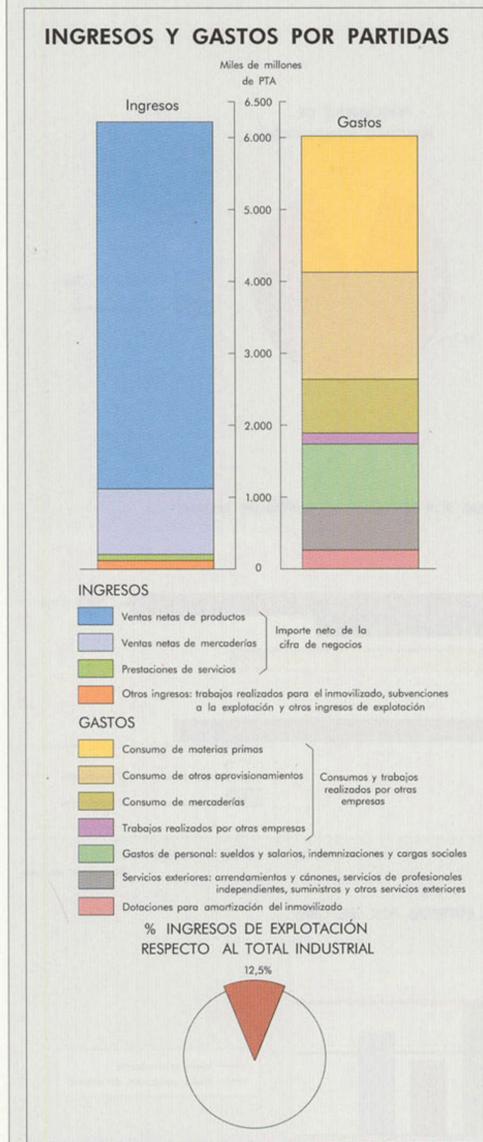
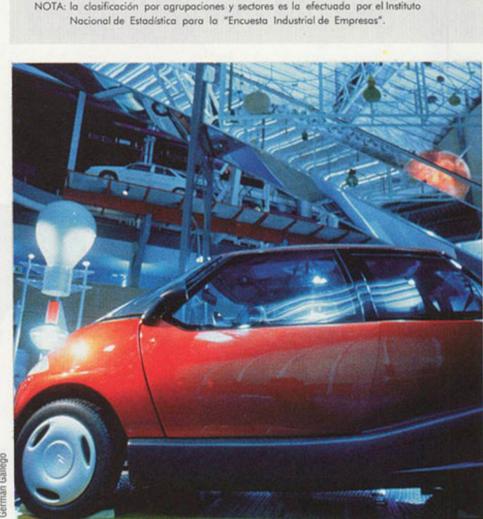
NOTA: la clasificación por agrupaciones y sectores es la efectuada por el Instituto Nacional de Estadística para la "Encuesta Industrial de Empresas".

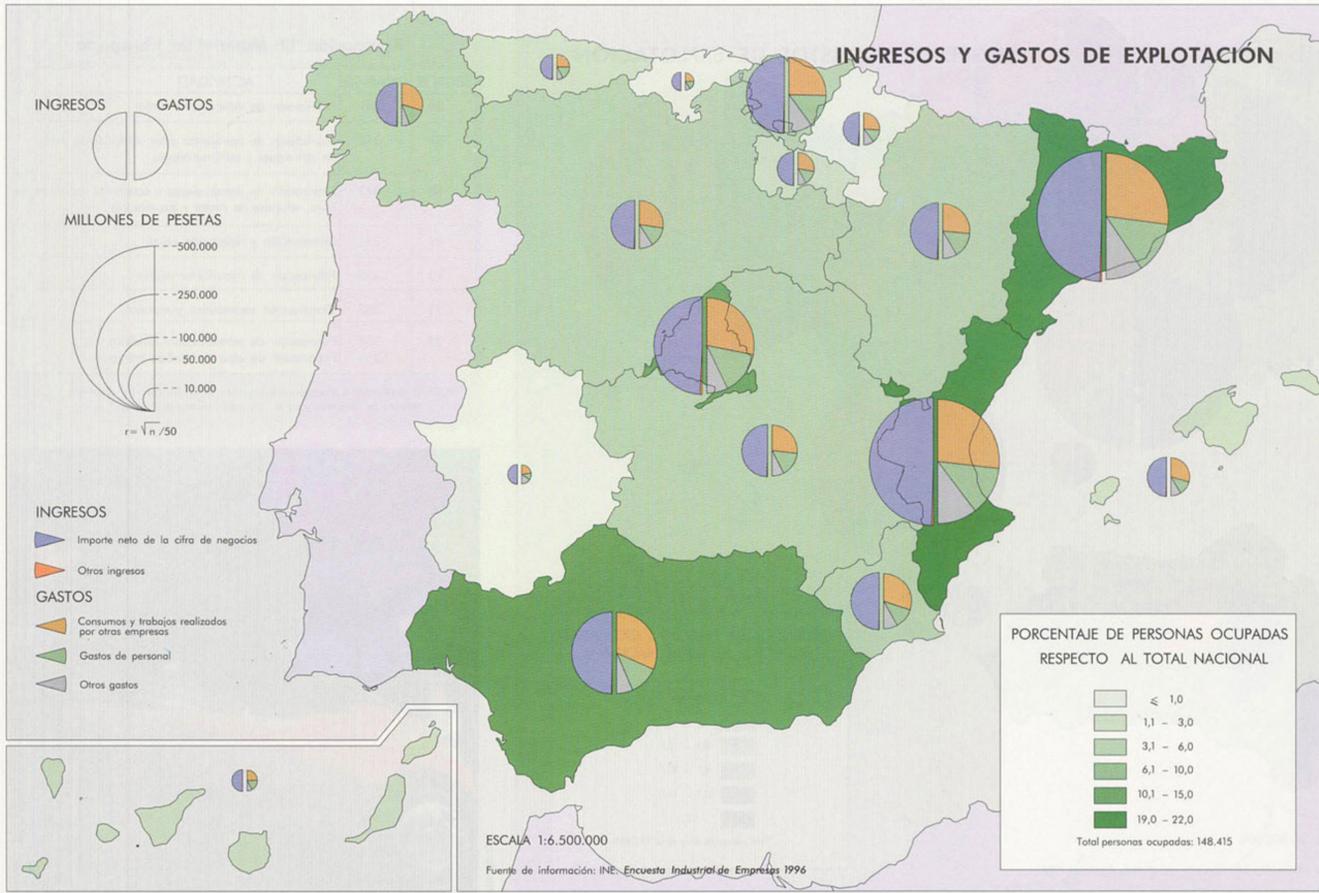




Agrupación 12: Material de transporte

SECTOR	CNAE-93	ACTIVIDAD
86	341	Fabricación de vehículos de motor
87	342	Fabricación de carrocerías para vehículos de motor, de remolques y semirremolques
88	343	Fabricación de partes, piezas y accesorios no eléctricos para vehículos de motor y sus motores
89	351	Construcción y reparación naval
90	352	Fabricación de material ferroviario
91	353	Construcción aeronáutica y espacial
92	354	Fabricación de motocicletas y bicicletas
	355	Fabricación de otro material de transporte





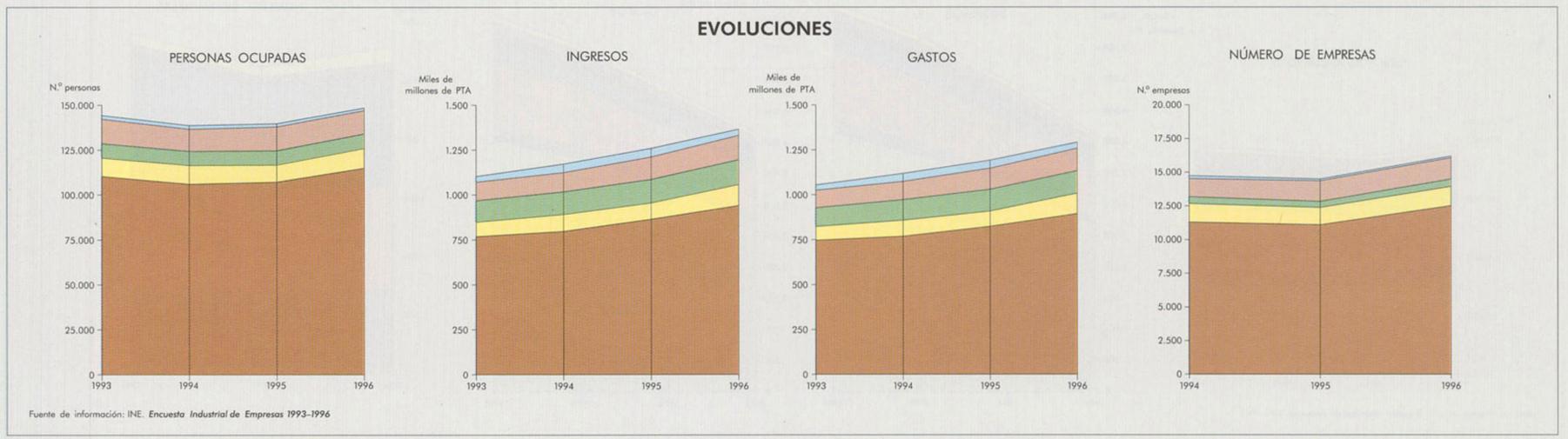
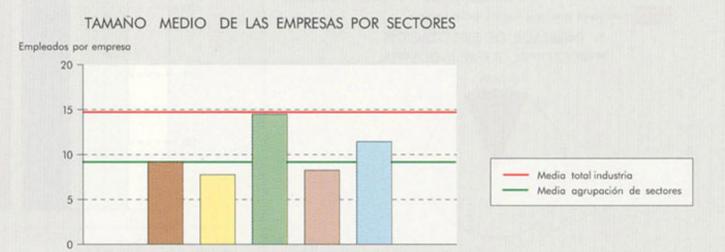
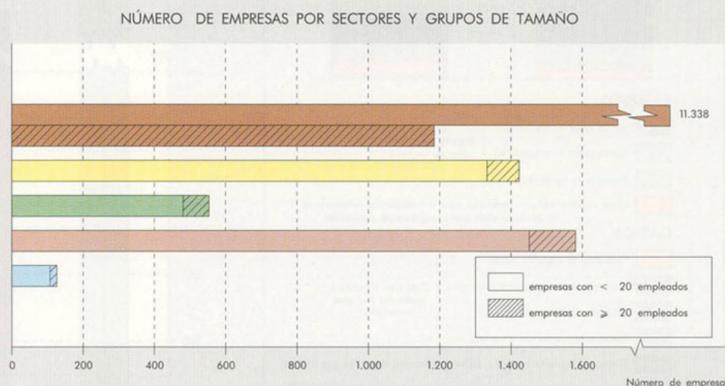
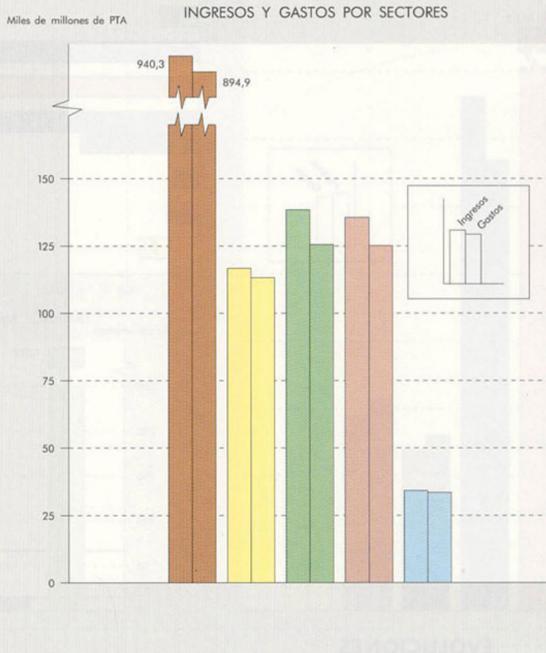
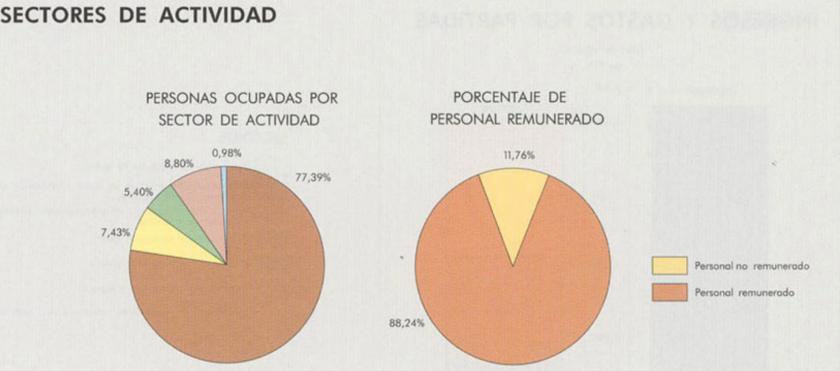
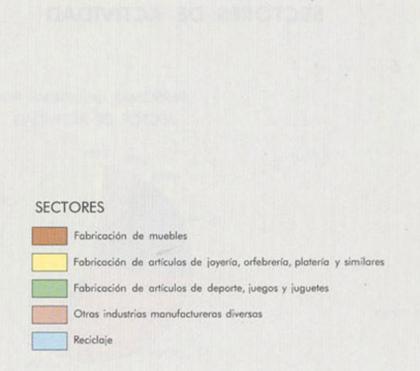
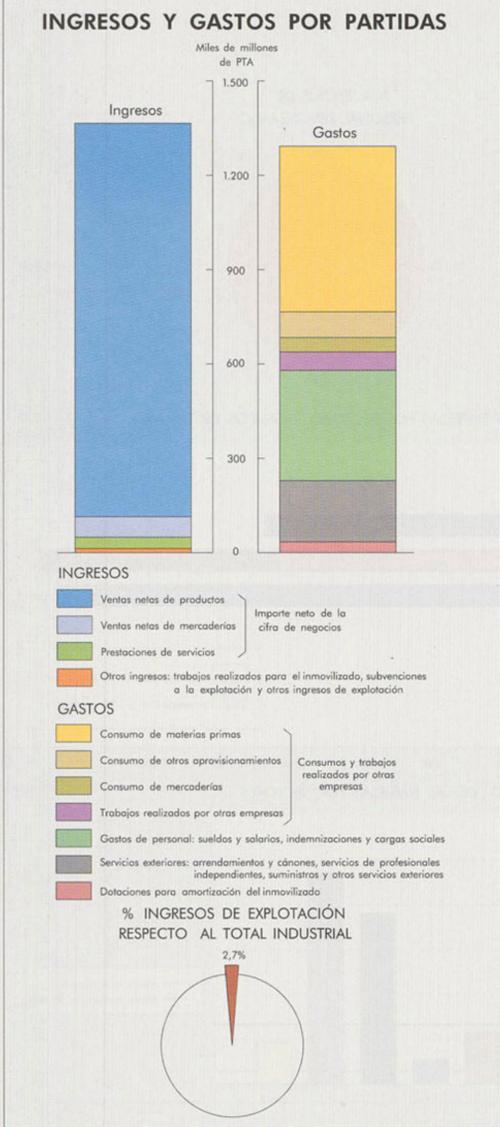
Agrupación 13: Industrias manufactureras diversas

SECTOR	CNAE-93	ACTIVIDAD
93	361	Fabricación de muebles
94	362	Fabricación de artículos de joyería, orfebrería, platería y artículos similares
95	364 365	Fabricación de artículos de deporte Fabricación de juegos y juguetes
96	363 366	Fabricación de instrumentos musicales Otras industrias manufactureras diversas
97	371 372	Reciclaje de chatarra y desechos de metal Reciclaje de desechos no metálicos

NOTA: la clasificación por agrupaciones y sectores es la efectuada por el Instituto Nacional de Estadística para la "Encuesta Industrial de Empresas".



Germán Gallego



INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
ATLAS NACIONAL DE ESPAÑA

Director General
JOSÉ ANTONIO CANAS TORRES

Subdirector General de Producción Cartográfica
JOSÉ CEBRIÁN PASCUAL

Director del Proyecto General del Atlas Nacional de España
FERNANDO ARANAZ DEL RÍO

Coordinador del Área de Cartografía Temática y Atlas Nacional
ALFREDO DEL CAMPO GARCÍA

Coordinación Científica
RAIMUNDO LASSO DE LA VEGA Y DE MIRANDA
Presidente de la Sección Primera del Consejo Superior
del Ministerio de Industria y Energía

Asesor Científico
ARTURO COLMENAREJO PASTOR
Jefe del Servicio del Registro Industrial de Establecimientos.
Ministerio de Industria

Colaboradores Científicos
ANTONIO ARGÜESO JIMÉNEZ
Subdirector de Difusión del Instituto Nacional de Estadística
CARMEN MATEOS DORADO
Jefe del Área de Técnicas de Difusión
FÉLIX REQUENA SANTOS
Subdirector General de Estadísticas Sociales y Laborales.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ORGANISMOS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Instituto Nacional de Estadística
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Coordinación y Redacción Cartográfica

DIEGO GÓMEZ SÁNCHEZ

Coordinación Institucional

MARÍA PILAR SÁNCHEZ-ORTIZ RODRÍGUEZ

Operadores Cartográficos

CARLOS HERRERO PERDIGUERO
ÍÑIGO RINCÓN JIMÉNEZ-MOMEDIANO

Revisión de Texto

MARÍA TERESA ALBERT FERNÁNDEZ

Producción

DIEGO GÓMEZ SÁNCHEZ
MARÍA PILAR SÁNCHEZ-ORTIZ RODRÍGUEZ

Tratamiento Digital de Imagen y Texto

FRANCISCO JAVIER DEL ÁMO MANRIQUE
LAURA CARRASCO PÉREZ
MANUEL MESA MARTÍNEZ
RAMON ORS IRIARTE
MARÍA ÁNGELES SÁEZ PINTADO
LUIS SÁNCHEZ ROSADO

Servicio de Edición y Trazado

TORCUATO RIVAS VEGA

Servicio de Talleres Cartográficos

CARLOS CIRUELOS GUIJARRO

Colaboradores Técnicos

MARÍA DOLORES ABAD MOROS
MÓNICA RUIZ BUSTOS

ATLAS NACIONAL DE ESPAÑA

- 1 Presentación, introducción e índice

SECCIÓN I

INFORMACIÓN GENERAL BÁSICA

- 2 Referencias generales (2ª edición)
- 3a } Referencias cartográficas
- 3b } Tablas de datos geográficos
- 3c } Imagen y paisaje
- 4 Referencias históricas

SECCIÓN II

EL MEDIO TERRESTRE

- 5 } Geología (2ª edición)
- 6 } Relieve
- 7 } Edafología
- 8 } Geofísica
- 9 } Climatología
- 10 } Hidrología
- 11 } Biogeografía, flora y fauna
- 12 } Espacios naturales protegidos
(Tiene versión en VIDEODISCO)

SECCIÓN III

EL MEDIO MARINO

- 13 El medio marino

SECCIÓN IV

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

- 14a Información demográfica
- 14b Potenciales demográficos

SECCIÓN V

OCUPACIÓN DEL TERRITORIO Actividades económicas básicas

- 15 Ocupación del territorio y urbanismo
- 16 Minería
- 17 Agricultura, ganadería y pesca

SECCIÓN VI

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

- 18 Energía (2ª edición)
- 19 } Sector Industria. (2ª edición)
Datos generales
- 20 } Sector Industria.
Datos sectoriales
- 21 Construcción, obras públicas y edificación

SECCIÓN VII

TRANSPORTES Y COMUNICACIÓN

- 22 Transporte por carretera
- 23 Transporte por ferrocarril
- 24 Transporte aéreo
- 25 Transporte marítimo
- 26 I } Transporte urbano
- 26 II } y otros medios de transporte
- 27 Comunicaciones

SECCIÓN VIII

COMERCIO Y FINANZAS

- 28 Actividades empresariales
- 29 Comercio interior
- 30 Comercio exterior
- 31 Finanzas y hacienda (2ª edición)

SECCIÓN IX

OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS

- 32 Organización del Estado (3ª edición)
(Tiene versión en CD-ROM)
- 33 Turismo
- 34 Sanidad
- 35 Educación y Ciencia
- 36a Arte y Cultura
- 36b Deporte
- 37 Trabajo, Seguridad Social y Servicios Sociales
- 38 Defensa, Seguridad y Justicia

SECCIÓN X

PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES

- 39 Problemas medioambientales

SECCIÓN XI

EL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

- 40 El conocimiento del territorio: El Instituto Geográfico Nacional (2ª edición)
- 41 El conocimiento del territorio: Otros organismos oficiales

SECCIÓN XII

INFORMACIÓN SOCIOLÓGICA

- 42 Sociología familiar
- 43 Sociología laboral
- 44 Sociología cultural
- 45 Sociología electoral

SECCIÓN XIII

SÍNTESIS GENERAL

- 46 Índice toponímico
- 47 Índices generales

COMERCIALIZA:



CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

General Ibáñez de Ibero, 3
28003 MADRID

Información General Tel. 91 597 94 53
Fax 91 553 29 13

Venta de Publicaciones Tel. 91 597 96 44
Fax 91 535 25 91
<http://www.cnig.ign.es>

E-mail: webmaster@cnig.ign.es - consulta@cnig.ign.es

Servicios Regionales

Centros Provinciales



Ministerio de Fomento

Centro Nacional de Información Geográfica